



PERCEPCIONES, VALORES Y ACTITUDES DE LA POBLACION BILBAINA HACIA LA INMIGRACION EXTRANJERA

**Cristina Blanco Fdez. de Valderrama
Ane Enzunza Gutierrez
Noviembre 2005**

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
1.- LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA	3
1.1.- Conocimiento, percepción y valoración del volumen de la inmigración extranjera.....	3
1.2.- Efectos percibidos sobre la sociedad receptora.....	6
1.2.1.- Efectos sobre la economía.....	6
1.2.2.- Efectos sobre la cultura.....	11
1.2.3.- Efectos sobre la educación.....	14
1.2.4.- Efectos sobre la seguridad ciudadana.....	16
1.2.5.- Efectos sobre la sociedad vasca.....	17
1.3.- Condiciones de acceso.....	21
1.3.1.- Libertad de acceso y origen de los inmigrantes.....	21
1.3.2.- Condiciones preferentes para el acceso.....	23
1.4.- Condiciones de estancia y residencia.....	25
1.4.1.- Condiciones para la plena aceptación.....	25
1.4.2.- Motivos para la expulsión.....	28
1.4.3.- Apoyo al inmigrante.....	30
1.5.- Los derechos de los inmigrantes.....	31
1.5.1.- Asistencia sanitaria.....	32
1.5.2.- Escolarización de los hijos.....	33
1.5.3.- Ayudas sociales.....	35
1.5.4.- Vivienda.....	35
1.5.5.- Voto.....	36
1.5.6.- Reagrupación familiar.....	37
1.5.7.- Servicios de acceso gratuito.....	38
1.5.8.- Los derechos de los inmigrantes: jerarquía y condiciones.....	39
1.6.- La política de inmigración.....	40
1.6.1.- Actuación ante la inmigración irregular.....	40
1.6.2.- Actuación ante la concentración residencial.....	42
1.6.3.- "Inmigración 0".....	44
1.7.- Valoración general de los movimientos migratorios.....	45
2.- LOS INMIGRANTES.....	48
2.1.- Identificación del inmigrante.....	48
2.2.- Diferencias entre grupos de inmigrantes: percepciones y actitudes.....	49
2.2.1.- Preferencias para el acceso.....	50
2.2.2.- Predisposición al contacto social.....	50
2.2.3.- Interés atribuido a los inmigrantes por integrarse.....	55
2.2.4.- Simpatía hacia los diferentes grupos.....	58
2.3.- Conocimiento de la realidad inmigratoria: contacto con inmigrantes.....	60
2.4.- Valoración del trato social hacia los inmigrantes.....	61
3.- LOS MODELOS DE CONVIVENCIA.....	65
4.- CONCLUSIONES.....	67
4.1.- Sobre la inmigración extranjera.....	67
4.2.- Sobre los inmigrantes.....	69
4.3.- Sobre los modelos de integración.....	70
4.4.- Diferencias entre grupos.....	70
ANEXO 1: Ficha técnica de la encuesta.....	72
ANEXO 2: Cuestionario.....	73

PRESENTACION

Con motivo del incremento de la población extranjera en la Comunidad Autónoma Vasca en general, y en Bilbao en particular, y ante la necesidad de abordar esta nueva realidad desde la perspectiva de la Administración Local, el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Bilbao creó en 2001 un nuevo Negociado: el Negociado de Inmigración.

Por su parte, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco creó, también en 2001, la Dirección de Inmigración; una nueva unidad que habría de encargarse de diseñar programas de intervención social encaminados a favorecer la integración social de los inmigrantes extranjeros que, de modo creciente, se iban estableciendo en la Comunidad Autónoma Vasca.

Entre las primeras actuaciones de la Dirección de Inmigración se encontraba el Decreto 155/2002 por el cual se regulaban las ayudas que el Gobierno vasco ofrecería a las diferentes administraciones locales, asociaciones, movimientos sociales, etc. que abordasen acciones orientadas en esta dirección. Una de las líneas de apoyo consagradas en este primer Decreto fue la de fomentar, por parte de los Ayuntamientos vascos, la elaboración de Planes Locales de Integración. Para la elaboración de los Planes Locales de Integración, se estimaba necesario que éstos estuviesen precedidos de un diagnóstico de la situación de la inmigración extranjera en el municipio.

El diagnóstico relativo a la situación de la inmigración en Bilbao se abordó desde una perspectiva de globalidad teniendo en consideración los múltiples aspectos que conforman esta realidad, para cuyo conocimiento se plantearon diferentes fases de investigación. El presente Informe engloba los principales resultados de una de esas fases de investigación: la relativa al contexto actitudinal de la sociedad receptora, en este caso la bilbaína.

La determinación de un diagnóstico sobre el estado de la convivencia entre inmigrantes y población nativa requiere del conocimiento de las valoraciones que hacen los ciudadanos autóctonos (bilbaínos en este caso) sobre los diferentes colectivos de inmigrantes extranjeros, sobre la inmigración en general y sobre los modelos de convivencia mutua, así como el propio diagnóstico que elabora la sociedad receptora sobre su situación inmigratoria; esto es lo que denominamos en nuestra perspectiva global la **percepción subjetiva de la población autóctona (bilbaína)**.

En este caso, aprovechando la existencia de una encuesta para toda la Comunidad Autónoma del País Vasco realizada en Junio de 2004 por el Observatorio Vasco de la Inmigración, y con el fin de evitar duplicidades y aprovechar sinergias, se estimó que sería conveniente explotar los resultados de dicha encuesta para el caso de la población bilbaína, pudiendo, además, comparar los resultados con el conjunto de la CAPV.

El presente informe recoge los resultados del análisis específico de los cuestionarios realizados a la población bilbaína del total de los 1787 realizados en el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca por el Observatorio Vasco de la Inmigración (IKUSPEGI) durante el mes de julio de 2004.

1.- LA INMIGRACION EXTRANJERA

1.1.- Conocimiento, percepción y valoración del volumen de la inmigración extranjera

La población residente en Bilbao percibe la existencia de un **volumen** de inmigrantes extranjeros superior al que realmente existe, tanto en la CAPV como en el resto del Estado.

La estimación media para la CAPV es de un 12,6%. Es decir, los habitantes de Bilbao perciben que el volumen de inmigrantes extranjeros residentes en la CAPV alcanza esta proporción. En el resto del Estado, el promedio se sitúa en torno al 17,4%, un porcentaje de inmigración extranjera cercano a la quinta parte de la población española.

Si comparamos estos niveles de percepción con las cifras reales que aporta el Padrón de 1 de enero de 2004 (2,8% de extranjería en la CAPV y 7,0% en el conjunto del Estado), podemos comprobar que el porcentaje del volumen de inmigración extranjera percibido por la población bilbaína supera en casi diez puntos a la proporción real.

Este desajuste entre percepción y realidad es similar al que tiene la población vasca en general, si bien en Bilbao todavía el promedio se situaría un punto por encima de la media vasca.

En general, existe una propensión a percibir un volumen de inmigración mucho mayor al realmente existente. La percepción del fenómeno es claramente superior a lo que realmente le correspondería.

Tabla 1. Percepción de la proporción de población extranjera que reside en la CAPV y en el conjunto del Estado (Porcentaje medio)

	% Padrón 01/01/2004	BILBAO							CAPV Media
		Total Media	Sexo		Edad				
			Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	≥65	
País Vasco	2,8	12,61	10,66	14,44	13,13	11,98	11,88	13,86	11,1
Estado	7,0	17,41	15,02	19,72	19,49	18,32	15,60	16,86	16,0
N	-	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P3. De cada 100 personas que viven actualmente en... ¿Cuántas cree que han nacido en el extranjero, más o menos?

Gráfico 1. Percepción de la proporción de población extranjera que reside en el País Vasco y en el conjunto del Estado. Porcentaje medio total para Bilbao y la CAPV

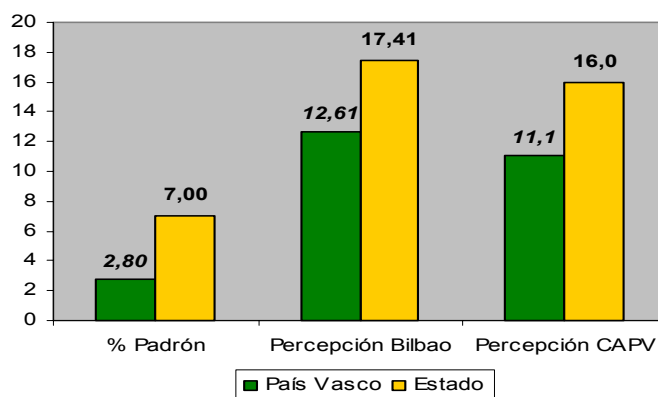
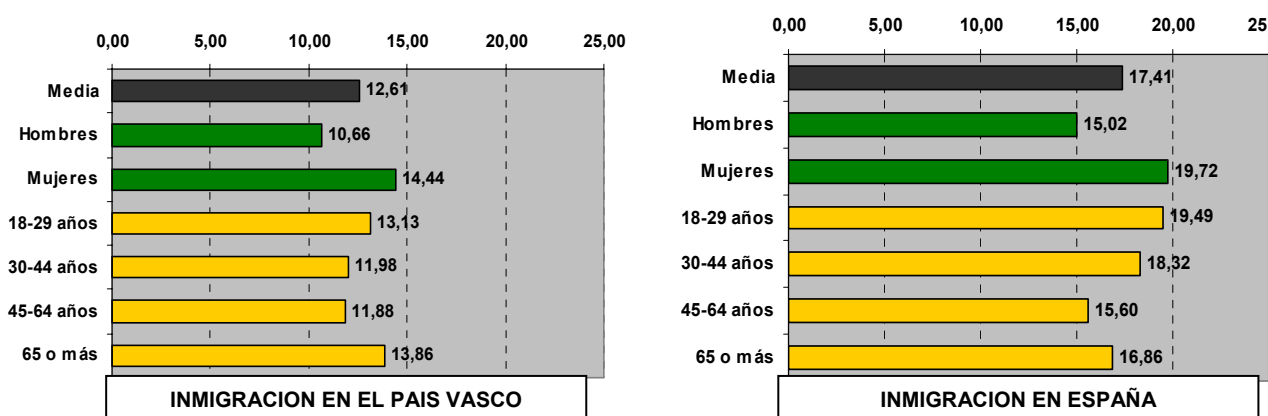


Gráfico 2. Percepción que tiene la población bilbaína de la proporción de inmigración extranjera que hay en el País Vasco y en España. Puntuaciones medias por grupos.

En todos los grupos, la información indica que los bilbaínos perciben una mayor proporción de extranjeros en el conjunto del Estado que en el País Vasco, aunque en ambos casos, las proporciones percibidas son muy superiores a las reales, llegando a rondar el 20% de población extranjera percibida en España, cuando, en realidad no superaba el 7% unos meses antes de pasar la encuesta (de hecho, con posterioridad a pasar el cuestionario, la proporción de extranjeros en España era del 8% a 1 de enero de 2005).

Al igual que sucede con la población vasca en general, las mujeres estiman una mayor proporción de presencia extranjera que los hombres, tanto en relación a la CAPV como al conjunto del Estado.

Por grupos de edad, los extremos (jóvenes y mayores) coinciden en una percepción superior que los grupos intermedios para el caso vasco; para el caso español, sin embargo, los más jóvenes perciben más inmigración que los mayores.

En cuanto a la **evolución** percibida, la inmensa mayoría de la población bilbaína percibe un crecimiento importante de la presencia de extranjeros en el País Vasco en los últimos años. Más del 90% opinan que el volumen de inmigrantes ha aumentado mucho o bastante. Tan sólo el 7% aprecia un incremento escaso, siendo residual la proporción de personas que cree que no ha aumentado nada.

Tabla 2. Percepción del aumento de la inmigración en el País Vasco (porcentajes)

	BILBAO							CAPV Total
	Total	Sexo		Edad				
		Hombre	Mujer	18-29	30-44	45-64	≥65	
Si, ha aumentado mucho o bastante	91,6	90,6	92,6	92,5	89,6	93,6	91,0	88,5
Si, ha aumentado algo o poco	7,6	8,3	6,9	6,0	9,4	6,4	8,0	10,9
No, no ha aumentado nada	0,8	1,1	0,5	1,5	0,9	0,0	1,0	0,4
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P.1. En los últimos años ha aumentado la presencia de extranjeros en nuestra Comunidad Autónoma, ¿ha percibido ese aumento?

El incremento acelerado de la inmigración se percibe con algo más de intensidad en Bilbao que en la comunidad vasca, donde aún siendo mayoría la proporción de personas que tienen una percepción semejante (88,5%), queda tres puntos por debajo del porcentaje resultante en Bilbao.

El análisis por sexo y por edad no ofrece diferencias reseñables.

El nivel de percepción que muestran los habitantes de Bilbao respecto a la **presencia de inmigrantes en su barrio** divide a la población en dos grandes grupos. El 55% manifiesta vivir en un barrio con nada o poca inmigración: un 47,8% con pocos inmigrantes y un 6,8% con ninguno. El 45% restante observa sin embargo bastantes (35,5%) o muchos (9,4%) inmigrantes en su entorno residencial.

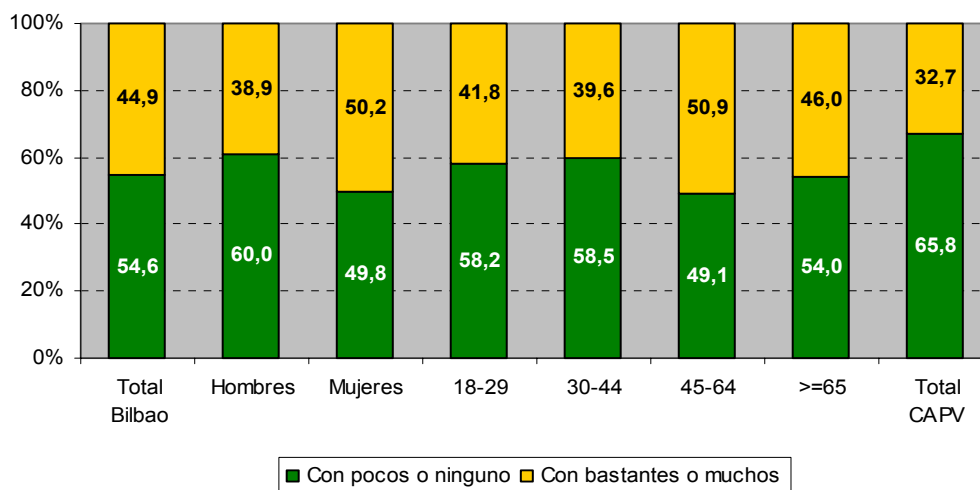
Tabla 3. Percepción de la presencia de inmigrantes en el barrio de residencia (porcentajes)

	BILBAO							CAPV Total
	Total	Sexo		Edad				
		Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Sin inmigrantes	6,8	6,7	6,9	4,5	7,5	6,4	8,0	10,6
Con pocos inmigrantes	47,8	53,3	42,9	53,7	50,9	42,7	46,0	55,2
Con bastantes inmigrantes	35,5	32,2	38,4	32,8	30,2	41,8	36,0	25,5
Con muchos inmigrantes	9,4	6,7	11,8	9,0	9,4	9,1	10,0	7,2
Ns/Nc	0,5	1,1	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	1,5
Total	100	100	100	100	7,5	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P25. En relación al número de inmigrantes extranjeros, ¿cómo describiría usted el barrio en el que vive?

Si comparamos estos datos con los de la CAPV en general, vemos que el nivel de percepción de inmigrantes en el barrio es significativamente mayor en Bilbao: entre los que señalan la presencia de bastantes inmigrantes en el barrio, Bilbao registra un 10% más que en el caso vasco, y entre los que señalan la existencia de muchos inmigrantes, un 2%.

Gráfico 3. Percepción de la presencia de inmigrantes en el barrio de residencia. Porcentajes por grupos



En este caso, se observa entre las mujeres una percepción de inmigrantes en el barrio bastante más acusada que entre los hombres. Tanto es así que se invierte ligeramente la tendencia general. Entre las mujeres, el grupo más numeroso (50,2%) acusa la presencia de bastantes o muchos inmigrantes en el barrio, opción que entre los hombres representa el 38,9% y que para el conjunto de Bilbao, venía reflejada por el 45% de la población.

Según los grupos de edad, aunque las proporciones mantienen la pauta general, a partir de la que distinguiríamos dos grandes niveles de percepción, se observa una diferencia reseñable en el tramo de edad de 45 a 64 años: mientras en el resto de edades la proporción de personas que percibe una presencia escasa de inmigrantes en su barrio alcanza porcentajes en torno al 55%, en ese tramo resulta superior la proporción de personas que encuentra bastante o mucha presencia de inmigrantes.

1.2.- Efectos percibidos sobre la sociedad receptora.

En este apartado se analiza el posicionamiento de la población bilbaína sobre los efectos que, bien de manera positiva como negativa, podría tener el incremento de inmigración extranjera en las sociedades receptoras en general y en la sociedad vasca en particular. Las dimensiones que se han tenido en cuenta para valorar los efectos percibidos mantienen el siguiente orden:

- ▶ **Economía:** efectos sobre diversos aspectos de índole económica y laboral
- ▶ **Cultura:** opinión sobre los beneficios de la diversidad cultural, haciendo mención especial de las prácticas culturales
- ▶ **Educación:** influencia en el ámbito escolar
- ▶ **Seguridad ciudadana:** influencia sobre el nivel de delincuencia
- ▶ **Sociedad vasca:** incidencia sobre aspectos identitarios y culturales de la sociedad vasca.

1.2.1.- Efectos sobre la economía.-

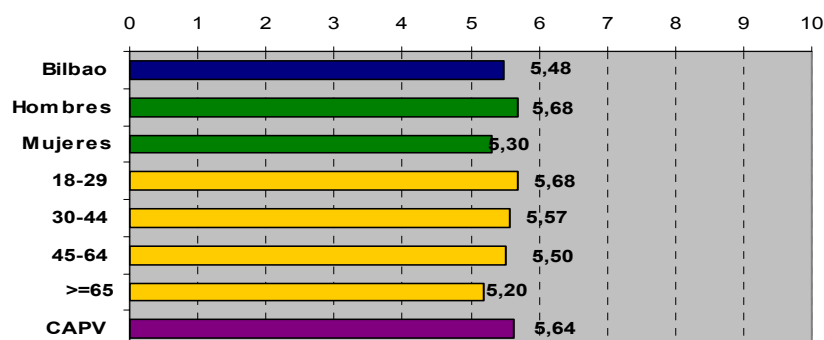
Ante la pregunta: *En términos generales, ¿diría Ud. que la llegada de inmigrantes tiene efectos positivos o negativos para la economía?*, y una escala de respuesta del 0 al 10, donde 0 significa “muy negativos” y 10 “muy positivos”, la población bilbaína se posiciona en una zona claramente intermedia con una puntuación de 5,48.

Tabla 4. Efectos percibidos sobre la economía. Puntuaciones medias totales, por sexo y edad.
(0 = negativos; 10 = positivos)

Efectos en la economía	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Puntuaciones medias	5,48	5,68	5,30	5,68	5,57	5,50	5,20	5,64
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P8. *En términos generales, ¿diría Ud. que la llegada de inmigrantes tiene efectos positivos o negativos para la economía?*

Gráfico 4. Efectos percibidos sobre la economía. Puntuaciones medias totales, por sexo y edad.
(0 = negativos; 10 = positivos)



De manera similar a las valoraciones obtenidas para la CAPV, todos los grupos se decantan por una posición que no permite entrever con rotundidad el signo, positivo o negativo, que tendría la inmigración extranjera sobre la economía en la sociedad de acogida. Lo que sí parece concluyente es, en todo caso, la opción mayoritaria de las personas entrevistadas por ese valor intermedio.

La población se manifiesta con más contundencia a la hora de mostrar su acuerdo o desacuerdo con varias afirmaciones relativas a los efectos que tendría la inmigración extranjera sobre aspectos concretos de índole laboral y económico.

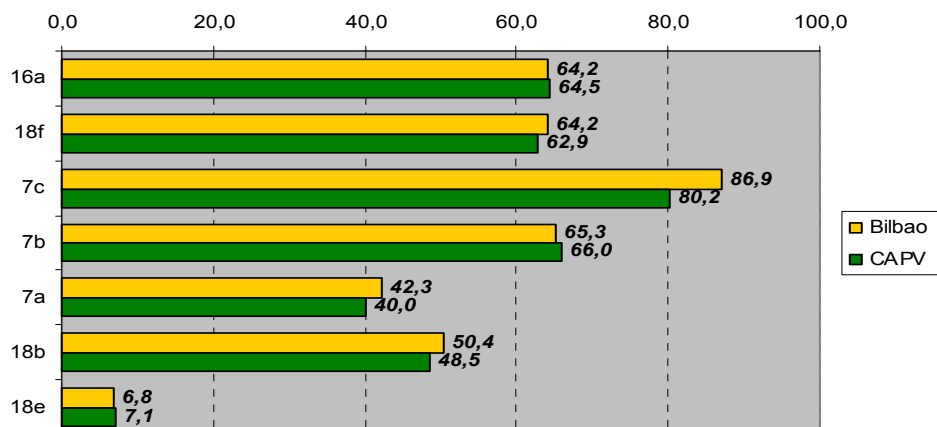
En la tabla 5 se ofrecen los porcentajes de las personas que se muestran "muy de acuerdo" o "de acuerdo" con algunas afirmaciones.

Tabla 5.- Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia económica de la inmigración.

Preg.	Item	% "Muy de acuerdo" "de acuerdo"							CAPV
		Bilbao							
		Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
16a	1.- "Todos los países se beneficiarían si las personas pudieran circular libremente"	64,2	66,1	62,6	65,7	56,6	66,4	69,0	64,5
18f	2.- "Los inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere"	64,2	69,4	57,1	62,7	56,6	67,3	65,0	62,9
7c	3.- "Las personas que vienen a vivir y trabajar permiten cubrir puestos de trabajo que no se cubren con la gente de aquí"	86,9	86,1	87,7	94,0	85,8	83,6	87,0	80,2
7b	4.- "Por lo general la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar perjudica más a los pobres que a los ricos"	65,3	67,2	63,5	49,3	61,3	67,3	78,0	66,0
7a	5.- "Por lo general los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar"	42,3	47,2	37,9	34,3	39,6	45,5	47,0	40,0
18b	6.- "Los inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social"	50,4	46,1	54,2	37,3	49,1	57,3	53,0	48,5
18e	7.- "Los inmigrantes pagan más impuestos de lo que luego reciben"	6,8	10,0	3,9	9,0	5,7	7,3	6,0	7,1

Los porcentajes obtenidos entre la población de Bilbao y la CAPV muestran, en general, un nivel de acuerdo semejante en torno a los efectos que tiene en la economía la llegada de inmigración extranjera.

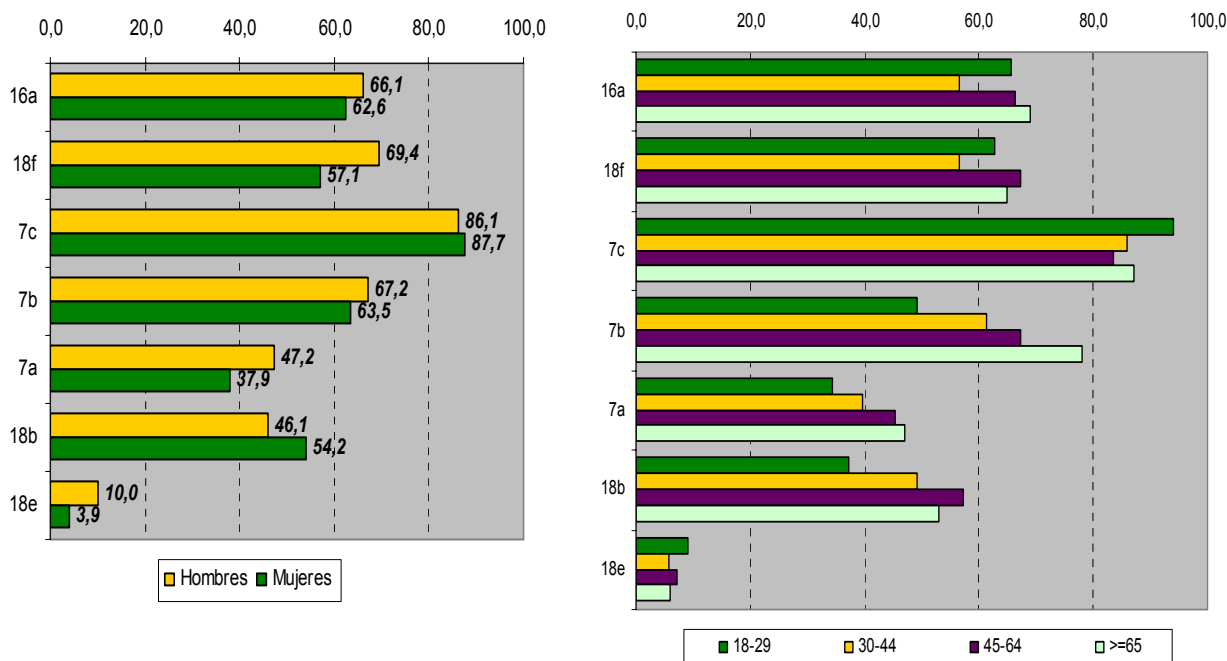
Gráfico 5. Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia económica. Bilbao y CAPV.



La afirmación con la que más de acuerdo están los encuestados es la 7c, referida a la ocupación, por parte de los inmigrantes, de puestos de trabajo que la población autóctona no quiere o puede cubrir. Ello indica un cambio de sentido en el discurso generalizado de hace unos años, según el cual los inmigrantes venían a “quitar” puestos de trabajo a la población autóctona. En este sentido, parece haber un acuerdo generalizado en que la inmigración no viene a competir o a “quitar”, por lo menos en lo que se refiere a puestos de trabajo. Cabe señalar que la población bilbaína está aún más convencida de esto que la población vasca en general. A pesar de ello, es curioso observar cómo en la afirmación 18f, relativa al mismo aspecto pero con una carga valorativa positiva (...“Permiten que la economía funcione mejor...”, “...ocupan puesto que la población autóctona no quiere...”), el número de personas que está a favor o de acuerdo con ella es menor que con la frase más neutra. Es como si, a pesar de entender la función social que ejercen los inmigrantes, los ciudadanos autóctonos no quisieran reconocerlo de forma abierta y positiva todavía.

Por su parte, la afirmación que menos acuerdo concita es la 18e, “Los inmigrantes pagan más impuestos de lo que luego reciben”. Esta afirmación se encuadra en una dimensión especialmente sensible para la población autóctona, como se irá viendo a lo largo del análisis, que es la de los impuestos y los servicios sociales. Si la población vasca y bilbaína está de acuerdo en que los inmigrantes trabajen, en cuanto se hace referencia a servicios y beneficios sociales la reticencia parece estar asegurada. Lo cierto es que la población autóctona no cree que los inmigrantes paguen impuestos en una medida superior a lo que reciben por ellos, sin tener en consideración que la inmigración apenas cuenta con población mayor, precisamente la más necesitada y usuaria de servicios y gastos sociales. De hecho, la mitad de los vascos (y más aún los bilbaínos) consideran que los inmigrantes se benefician en exceso de los sistemas de protección social, probablemente porque se ha impuesto la imagen del inmigrante como receptor de ayudas sociales mientras que pasa desapercibida la imagen del inmigrante como trabajador, emprendedor, profesional, etc. Habría que analizar el por qué de la extensión de una parte de realidad y su imposición como si fuese el todo.

Gráfico 6. Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia económica, por grupos. Bilbao



En cuanto a los grupos formados por sexo y edad cabe señalar que el sexo discrimina de forma nítida en cuatro de las afirmaciones: la 18f, la 7a y la 18 e con mayor acuerdo entre los hombres, y la 18b con mayor acuerdo entre las mujeres. Se puede comprobar cómo, claramente los hombres opinan más de acuerdo con las afirmaciones relativas al ámbito laboral o fiscal, sean éstas positivas o

negativas en relación a los inmigrantes. Las mujeres, por su parte, se posicionan de forma más contundente en aquello que tiene que ver con la protección social, presentando una actitud algo más temerosa que los hombres.

En cuanto a la edad se percibe una relación directa entre esta variable y las afirmaciones que tienen que ver con amenazas a los salarios o a los medios de vida de la población autóctona trabajadora: la competencia y el sentimiento de amenaza para los medios de vida de la gente sencilla avanza conforme avanza la edad (preguntas 7a y 7b). Curiosamente, en la afirmación sobre el beneficio excesivo relativo a la protección social por parte de los inmigrantes, el acuerdo va siendo mayor conforme avanza la edad, con la excepción de los más mayores, precisamente. Aun cuando muestran un acuerdo importante (el 53% afirma pensar así) éste es menor que entre el grupo de edad anterior (que presenta un acuerdo del 57%).

En relación a las tres afirmaciones primeras (16a, 18f y 7c) en las que se vislumbra una funcionalidad positiva para la economía, la tendencia dominante es al acuerdo en mayor o menor grado según la edad, pero sin poder extraer relación entre la edad y las afirmaciones más allá de una tendencia a la mayor reticencia entre el grupo de entre 30 y 44 años. Quizá este grupo de edad perciba en los inmigrantes una competencia laboral más clara que entre los jóvenes (probablemente sin incorporarse aún al mercado de trabajo), que los mayores (pues están fuera de él) y que los de edades maduras (quienes, sin duda, se encontrarán ya insertos plenamente en el mercado de trabajo).

1.- “Todos los países se beneficiarían si las personas pudieran circular libremente

- ▶ Casi dos tercios de la población de Bilbao dice estar de acuerdo con esta afirmación. No obstante, un 21,1% de las personas está en desacuerdo.
- ▶ El nivel de acuerdo y desacuerdo con esta afirmación se distribuye de la misma manera en Bilbao y la CAPV. En ambos casos, casi el 65% de la población está de acuerdo. El nivel de desacuerdo es ligeramente superior en Bilbao, un 21,1% frente al 18,7% de la CAPV.
- ▶ La proporción de hombres que está de acuerdo con esta afirmación supera a las mujeres (66% frente a 62%).
- ▶ Por edades, son las personas mayores de 65 años las que muestran su acuerdo en mayor proporción (69%). El grupo que manifiesta un mayor desacuerdo es el tramo de edad de 30 a 44 años: un 56,6% está de acuerdo y un 24,5% está en desacuerdo o muy en desacuerdo.

2.- “Los inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere”

- ▶ La mayoría de la población valora positivamente los efectos que tiene en la economía en general la incorporación laboral de trabajadores extranjeros (64,2%), al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere.
- ▶ El acuerdo o desacuerdo con esta afirmación mantiene la misma pauta entre la población de la CAPV, con un nivel de acuerdo cercano al 65% y de desacuerdo en torno al 17%.
- ▶ El sexo en este caso es un factor discriminante al obtenerse una diferencia del 12% entre las respuestas de hombres y mujeres. De nuevo, los hombres se muestran más de acuerdo que las mujeres (69,4% frente a 57,1%).
- ▶ Una vez más es el tramo de edad de 30 a 44 años el que más se distancia del valor general, con un 56,6% de acuerdo y un 20,8% en desacuerdo.

3.- “Las personas que vienen a vivir y trabajar permiten cubrir puestos de trabajo que no se cubren con la gente de aquí”

- ▶ La inmensa mayoría de la población de Bilbao está de acuerdo con esta afirmación (87%). Llama la atención el porcentaje de acuerdo obtenido en comparación con la pregunta anterior, donde se formula prácticamente lo mismo, si bien en este caso no se plantea el efecto beneficioso que la cobertura de puestos de trabajo por parte de inmigrantes extranjeros puede tener en la economía. Por tanto, una amplia mayoría está de acuerdo en que la inmigración

permite cubrir una demanda de obra que no se cubre con población autóctona, pero hay más reticencias a la hora de considerar que esto tenga efectos positivos en la economía.

- ▶ Se observa la misma tendencia en los porcentajes obtenidos en la CAPV, si bien en Bilbao todavía la proporción de personas que están de acuerdo es un 7% superior.
- ▶ En este caso, no se aprecian diferencias entre hombres y mujeres.
- ▶ Destaca el grupo de edad más joven, de 18 a 29 años, con una inmensa mayoría (94%) que manifiesta su acuerdo con esta afirmación.

4.- “Por lo general la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar perjudica más a los pobres que a los ricos”

- ▶ El 65,3% de la población de Bilbao está de acuerdo en que la inmigración no tiene los mismos efectos positivos para todos los grupos, perjudicando más a las capas más pobres de la ciudadanía. El nivel de desacuerdo es del 22%. Por tanto, si hasta ahora la tendencia general muestra un estado de opinión mayoritario en torno a los efectos positivos de la inmigración en la economía, en este caso, se observan efectos negativos cuando menos hacia los grupos más vulnerables.
- ▶ Los resultados obtenidos muestran la misma pauta para Bilbao y la CAPV.
- ▶ La proporción de hombres que está de acuerdo con esta afirmación es mayor que la de las mujeres (67,2% frente a 63,5%).
- ▶ Se observan diferencias significativas por grupos de edad. Los más jóvenes, de 18 a 29 años, son los que alcanzan un porcentaje de acuerdo más bajo en relación con los otros tramos de edad. Un 49,3% de ellos está de acuerdo, el 24% está en desacuerdo, y un 20% no se define. En contraste, casi el 80% de los mayores de 65 años está de acuerdo con esta desigualdad en el reparto de perjuicios entre ambas clases sociales.

5.- “Por lo general los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar”.

- ▶ En este caso, se invierte la pauta seguida en las afirmaciones anteriores, con un porcentaje de desacuerdo (47%) superior al de acuerdo (42%). No obstante, la escasa diferencia entre uno y otro, y teniendo en cuenta que casi el 9% no se posiciona a este respecto, queda de manifiesto la división de la población en torno a los efectos perversos que se le suponen a la entrada de inmigración extranjera como estímulo a la baja del nivel salarial.
- ▶ Los resultados son similares a los obtenidos para el conjunto de la CAPV.
- ▶ Los hombres muestran un nivel de acuerdo significativamente mayor que las mujeres (47% frente a 38%), pero también de desacuerdo (49% frente a 45%). Esto es debido a que la polaridad entre los hombres es mayor, ya que entre las mujeres hay un 13,3% de ellas que no se posiciona ni de acuerdo ni en desacuerdo, frente a un 3,3% de hombres que se ubican en esta opción.
- ▶ Entre los grupos de edad se observa una progresión lineal: a más edad, mayor proporción de personas que están de acuerdo con esta afirmación y viceversa, a menor edad, mayor desacuerdo. Son por tanto las personas más jóvenes las que manifiestan su desacuerdo con mayor intensidad (50%).

6.- “Los inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social”

- ▶ La mitad de los habitantes de Bilbao dice estar de acuerdo con esta afirmación, según la cual los inmigrantes se beneficiarían en exceso del sistema de protección social. Hay que decir, no obstante, que la proporción de desacuerdo es relativamente importante con más de un tercio de la población (35,5%).
- ▶ No se observan diferencias reseñables respecto a los datos que se manejan para la ciudadanía vasca en general, ya que el nivel de acuerdo en Bilbao supera únicamente en dos puntos al de la CAPV.
- ▶ Sin embargo, una vez más entre hombres y mujeres aparecen algunas diferencias. En este caso, son las mujeres las que alcanzan una mayor proporción en torno al acuerdo (54,2% frente al 46,1%).

- ▶ Cerca del 60% de las personas que tienen entre 45 y 64 años se muestran más sensibles con esta cuestión manifestando su acuerdo en una proporción que se distancia diez puntos de la media. De nuevo, son los más jóvenes los que siguen una pauta diferente al observarse un mayor nivel de desacuerdo (46,3%) que de acuerdo (37,3%) intragrupal.

7.- “Los inmigrantes pagan más impuestos de lo que luego reciben”

- ▶ El 60% de la población bilbaína se muestra en desacuerdo con esta afirmación. Dicho de otro modo, en opinión de la mayoría, los inmigrantes reciben más de lo que contribuyen. Esta cuestión resulta llamativa por dos razones: en primer lugar, es el ítem que registra una proporción más baja de acuerdo (6,8%), y en segundo lugar, aparece un porcentaje importante de personas (25,3%) que no responden. Hay que decir que la proporción de personas que se ubican en la opción ‘Ns/Nc’ registraba en todas las afirmaciones anteriores porcentajes inferiores al 5%, lo que indica la existencia de una parte importante de la población (un tercio si añadimos el 9% que manifiesta no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo) que tiene dudas a este respecto.
- ▶ No se aprecian diferencias entre Bilbao y la CAPV.
- ▶ Según el sexo los hombres están de acuerdo en mayor proporción que las mujeres (10% frente al 4%). Las magnitudes de desacuerdo entre ambos sexos son similares, con porcentajes cercanos al 60%. Las mujeres muestran una mayor indefinición ante esta cuestión, con una proporción de 27,6% sobre 22,8%.
- ▶ Por edades, el grupo de edad de 18 a 29 años es el que más se aleja de los valores generales, con un 9% de acuerdo, un 50% de desacuerdo y un 31% de jóvenes que no responde.

1.2.2.- Efectos sobre la cultura.-

En este apartado hacemos referencia a la percepción de la población bilbaína en torno a los beneficios o ventajas que puede tener la diversidad cultural en general y determinadas prácticas culturales en particular.

En general, la población de Bilbao entiende que la vida cultural se enriquece con la llegada de personas del extranjero. Con una puntuación media de 6,48, la inmigración tiene más efectos positivos en la cultura que en la economía, aunque sea una percepción moderada.

Las puntuaciones medias obtenidas son el resultado de una posición mayoritaria de la población en esos márgenes y no el resultado de valores extremos.

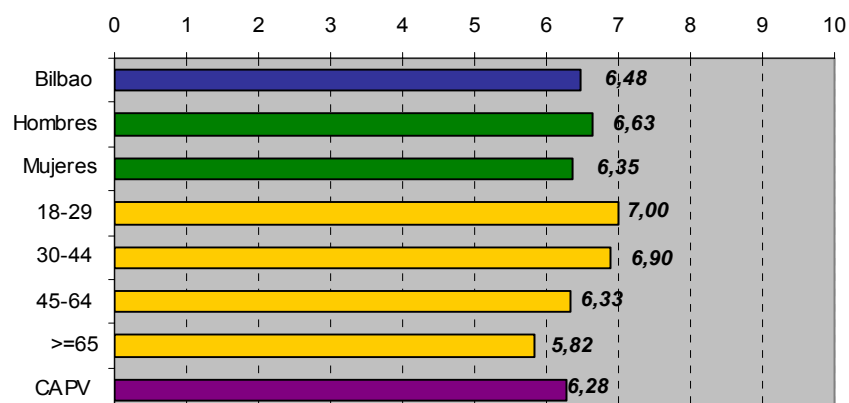
Tabla 6. Efectos percibidos sobre la cultura. Puntuaciones medias totales, por sexo y edad.
(0 = se empobrece; 10 = se enriquece)

Efectos en la cultura	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Puntuaciones medias	6,48	6,63	6,35	7,00	6,90	6,33	5,82	6,28
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P9. ¿Cree usted que la vida cultural se empobrece o se enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí?

Esta percepción apenas se diferencia unas décimas de la media obtenida en el conjunto de la comunidad vasca.

Gráfico 7. Efectos percibidos sobre la cultura. Puntuaciones medias totales, por sexo y edad. (0 = se empobrece; 10 = se enriquece)



Según el sexo, hombres y mujeres tienen una percepción similar en cuanto al enriquecimiento cultural.

Por edades, los beneficios de la diversidad cultural se aprecian más entre las capas más jóvenes de la población, alcanzando una media de 7 puntos entre las personas de 18 a 29 años, para ir reduciéndose esta puntuación a medida que se envejece.

Tabla 7.- Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia cultural de la inmigración.

Preg.	Item	% "Muy de acuerdo" Y "de acuerdo"							CAPV
		BILBAO							
		Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
18g	1.- "Es bueno para una sociedad que esté formada por diferentes culturas, etnias y religiones"	79,6	80,6	78,8	83,6	81,1	80,9	74,0	71,0
16d	2.- "Para una sociedad es mejor que todo el mundo hable al menos una lengua común"	84,3	87,8	81,3	86,6	80,2	85,5	86,0	80,6
18d	3.- "Las prácticas religiosas de los inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida"	15,4	15,0	15,8	11,9	15,1	15,5	18,0	15,2

La percepción en torno a los efectos culturales de la inmigración extranjera en la sociedad de acogida muestra similares proporciones entre Bilbao y la CAPV, aunque en algún caso se aprecian algunas diferencias destacables.

Gráfico 8. Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia cultural. Bilbao y CAPV.

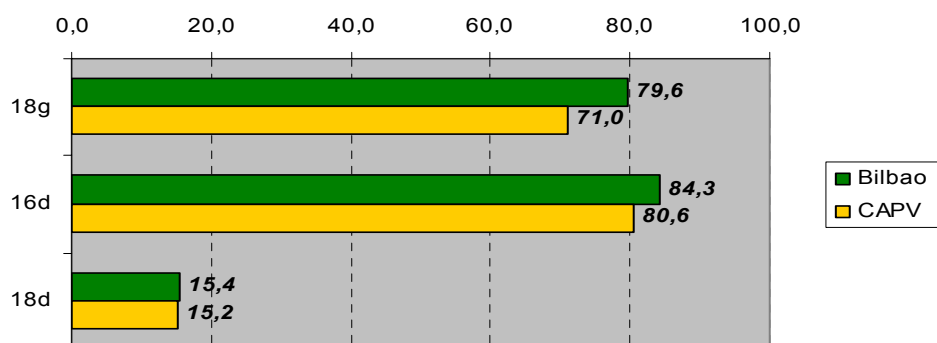
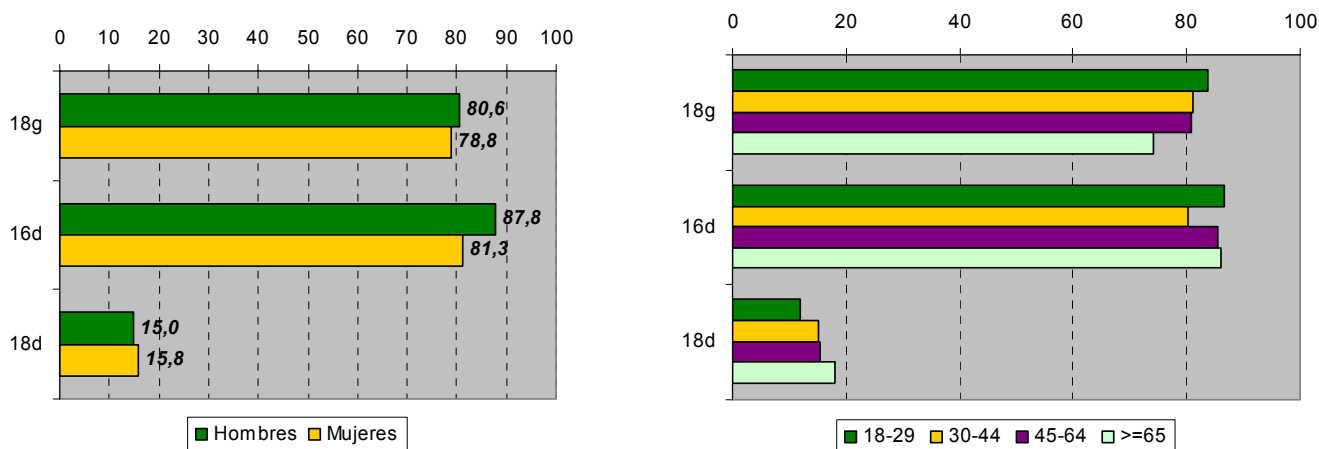


Gráfico 9. Porcentaje de acuerdo con afirmaciones relativas a la incidencia cultural, por grupos de edad y sexo. Bilbao



1.- “Es bueno para una sociedad que esté formada por diferentes culturas, etnias y religiones”

- ▶ La gran mayoría de la población de Bilbao, casi el 80%, manifiesta que es bueno que una sociedad esté formada por culturas, etnias y religiones diferentes. Solamente el 9% de las personas encuestadas en Bilbao se muestra en desacuerdo con esta afirmación que plantea un modelo social pluricultural.
- ▶ Se observan algunas diferencias con los datos obtenidos para el conjunto de la CAPV. En Bilbao la proporción de personas que está de acuerdo con esta formulación es un 8% superior a la de la comunidad vasca, y también registra, en la misma línea, un nivel de desacuerdo inferior (9% frente a 12%).
- ▶ El análisis por sexos no ofrece diferencias reseñables.
- ▶ Por edades, aunque todos los grupos se posicionan mayoritariamente a favor de esta afirmación, sí se aprecia una mayor proporción de acuerdo en los más jóvenes con una ligera tendencia a la baja a medida que se avanza en el grupo de edad. Así, los mayores de 65 años que están de acuerdo representan el 74%, frente al 83,6% que alcanzan los jóvenes de 18 a 29 años.

2.- “Para una sociedad es mejor que todo el mundo hable al menos una lengua común”

- ▶ El 84,3% de la población bilbaína se muestra claramente a favor de cierta comunidad lingüística, cuando menos en torno a una lengua, si bien esto no quiere decir que no puedan coexistir otras lenguas.
- ▶ La proporción de personas que están de acuerdo es algo superior en Bilbao, en comparación con la comunidad vasca en general.
- ▶ Los hombres se muestran más favorables que las mujeres con una diferencia de seis puntos entre ambos sexos.
- ▶ Por edades, es el tramo de 30 a 44 años el que más se distancia del valor general con un porcentaje inferior (80,2%), alejándose ligeramente de los otros grupos de edad. Hay que decir que estas diferencias no alteran la conclusión general respecto a la percepción mayoritaria.

3.- “Las prácticas religiosas de los inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida”

- ▶ Ante esta afirmación, el 70,8% de la población se manifiesta en desacuerdo. Para la mayoría de las personas, las prácticas religiosas de los inmigrantes no suponen un peligro para nuestro estilo de vida, lo que reafirma la aceptación de la diversidad cultural por parte de la población bilbaína. El porcentaje de desacuerdo alcanza el 15,4% y el 10,4% no se posiciona.
- ▶ La distribución de porcentajes en la CAPV muestra una pauta similar.
- ▶ No se observan en este caso diferencias por sexos.

- El análisis por edad muestra cierta polaridad entre los más jóvenes y los más mayores, manteniéndose el resto de grupos en valores intermedios. Así, los jóvenes de 18 a 29 años son los que se sitúan con más fuerza en el desacuerdo (77,6%), frente a los mayores de 65 años (65%).

**Gráfico 10. Acuerdo-desacuerdo con la afirmación:
“Las prácticas religiosas de los inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida”
(Preg.18d).**



1.2.3.- Efectos sobre la educación.-

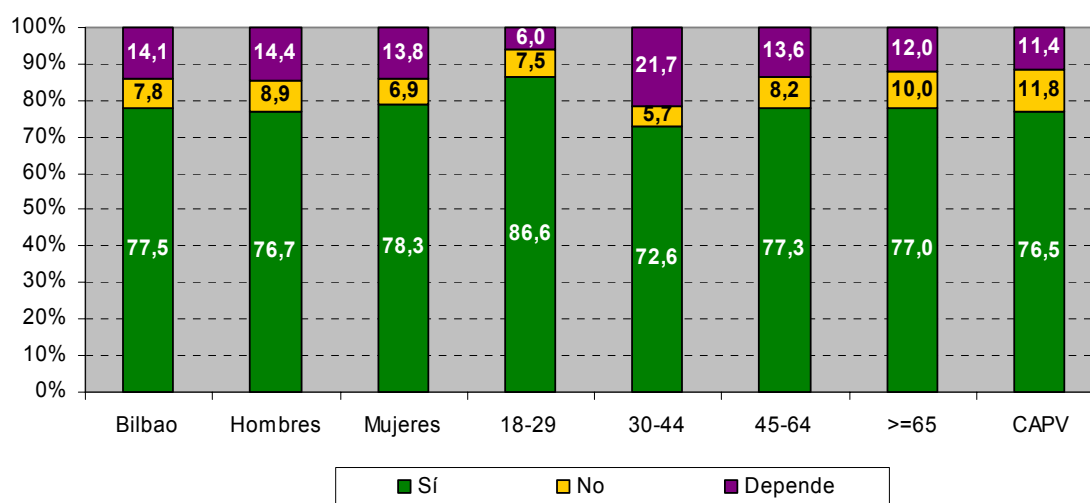
Hacemos referencia a la percepción que se tiene sobre los efectos de la diversidad cultural en las aulas y las consecuencias que la convivencia de niños y niñas inmigrantes con autóctonos pueden tener en la experiencia educativa.

En términos generales, la mayoría de la población bilbaína considera que la presencia de niños y niñas inmigrantes en la escuela puede ser positiva y enriquecedora. El 77,5% de las personas así lo afirman.

Tabla 8.- “¿Considera que la presencia de niños inmigrantes en las escuelas puede ser positiva y enriquecedora?” (Preg.27a).

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Sí	77,5	76,7	78,3	86,6	72,6	77,3	77,0	76,5
No	7,8	8,9	6,9	7,5	5,7	8,2	10,0	11,8
Depende	14,1	14,4	13,8	6,0	21,7	13,6	12,0	11,4
NS/NC	0,5	0,0	1,0	0,0	0,0	0,9	1,0	0,4
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Esta opinión mayoritaria es similar a la que se mantiene en la comunidad vasca. Sin embargo, se aprecian algunas diferencias en los dos ámbitos territoriales a la hora de responder negativamente o de forma condicional a esta cuestión. Así, en Bilbao el porcentaje de personas que no considera enriquecedora la presencia de niños inmigrantes en las escuelas es del 7,8%, frente al 11,8% de la CAPV. Esta diferencia porcentual se comprende mejor al observar que en Bilbao la proporción de personas que responden a esta pregunta con condicionantes (“depende”) supera en tres puntos a la media de la comunidad vasca.

Gráfico 11. “¿Considera que la presencia de niños inmigrantes en las escuelas puede ser positiva y enriquecedora?” (Preg.27a); valoración por grupos

Por sexos, no se aprecian diferencias significativas. Sin embargo, el análisis por edades ofrece, una vez más, un comportamiento diferente de los datos en el grupo de los más jóvenes. El 86,6% de la población de 18 a 29 años apuesta mayoritariamente por la diversidad cultural en las aulas. Es reseñable que el tramo de edad que alcanza una proporción de respuestas afirmativas más bajo, aun siendo mayoritarias, es justamente el de 30 a 44 años (72,6%), que representa a las generaciones de padres y madres con niños y niñas en edad escolar.

Esta opinión mayoritaria que entiende la diversidad como un elemento enriquecedor de la escuela, no se sostiene con la misma intensidad cuando se relaciona la abundancia de niños inmigrantes con la calidad de la enseñanza.

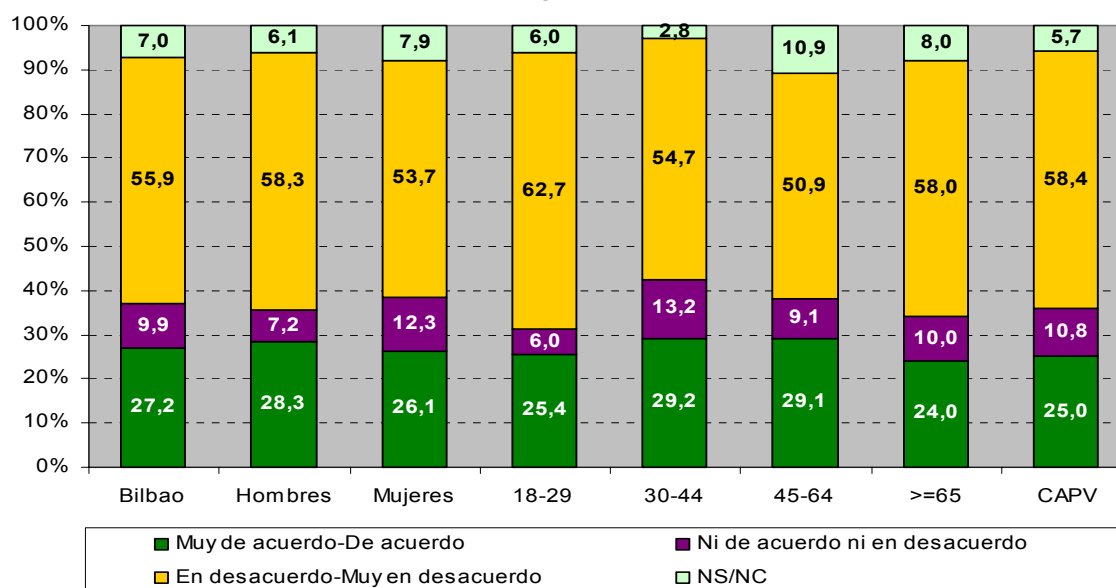
Ante la afirmación: *En los colegios donde hay muchos niños inmigrantes, la calidad de la enseñanza disminuye*, el porcentaje en desacuerdo apenas supera la mitad de la población (56%). Aún siendo mayoritario, no resulta suficiente para negarla con rotundidad. De hecho, casi el 30% de la población se manifiesta de acuerdo, y el resto no se posiciona.

**Tabla 9.- Acuerdo o desacuerdo con la afirmación:
“En los colegios donde hay muchos niños inmigrantes, la calidad de la enseñanza disminuye”
(Preg.18a).**

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	27,2	28,3	26,1	25,4	29,2	29,1	24,0	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,9	7,2	12,3	6,0	13,2	9,1	10,0	10,8
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	55,9	58,3	53,7	62,7	54,7	50,9	58,0	58,4
NS/NC	7,0	6,1	7,9	6,0	2,8	10,9	8,0	5,7
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Aunque la distribución de los porcentajes no ofrece diferencias significativas con la CAPV, la preocupación por este aspecto en Bilbao podría ser mayor, ya que la media de acuerdo supera ligeramente a la de la comunidad vasca.

Gráfico 12. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación:
“En los colegios donde hay muchos niños inmigrantes, la calidad de la enseñanza disminuye” (Preg.18a).
Por grupos



Las mujeres muestran una mayor cautela que los hombres a la hora de manifestarse a favor o en contra de esta afirmación, y muchas de ellas (casi el doble que los hombres) no muestran su acuerdo ni su desacuerdo. Entre los hombres, destaca el porcentaje de desacuerdo, cercano al 60%.

Por edades, podríamos hacer dos grupos: las edades extremas (jóvenes y mayores) por un lado, donde sobresale fundamentalmente el desacuerdo con esta asociación negativa entre cantidad de niños inmigrantes y calidad de la enseñanza, y por otro lado, los márgenes de edades intermedias, de 30 a 64 años, con un grado de acuerdo en torno al 30%.

1.2.4.- Efectos sobre la seguridad ciudadana.-

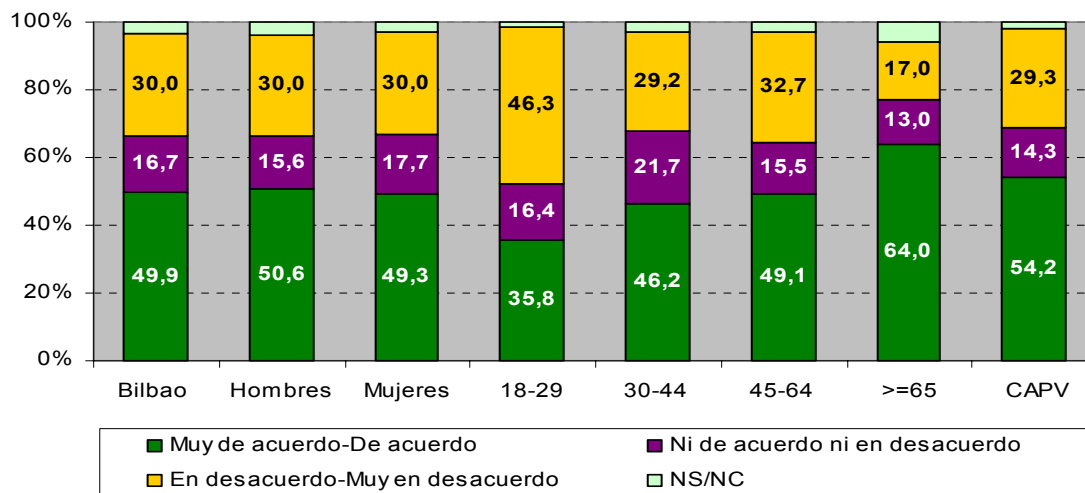
La percepción en torno a los efectos que tiene la inmigración extranjera en la seguridad ciudadana confirma la creencia mayoritaria de que existe una relación entre inmigración y delincuencia. El 50% de la población de Bilbao se muestra de acuerdo con la afirmación: *En general la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana*. Aunque hay un porcentaje de desacuerdo importante (30%), no hay que obviar el hecho de que el resto no se define.

Tabla 10.- Acuerdo o desacuerdo con la afirmación:
“En general la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana”
(Preg.7f).

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	49,9	50,6	49,3	35,8	46,2	49,1	64,0	54,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16,7	15,6	17,7	16,4	21,7	15,5	13,0	14,3
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	30,0	30,0	30,0	46,3	29,2	32,7	17,0	29,3
NS/NC	3,4	3,9	3,0	1,5	2,8	2,7	6,0	2,1
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Aunque en general no se aprecian diferencias significativas entre la CAPV y Bilbao, cabe señalar que la proporción de personas que se muestran de acuerdo con esta afirmación es ligeramente inferior en Bilbao.

Gráfico 13. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación: “En general la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana” (Preg.7f). % Por grupos



En este caso, hombres y mujeres muestran una percepción similar. Sin embargo, la edad resulta ser un factor discriminante, destacando una vez más los más jóvenes y los más mayores. En contraste con la tendencia de la población general, los jóvenes de 18 a 29 años se manifiestan mayoritariamente en desacuerdo con la afirmación planteada (46,3% en desacuerdo y 35,8% de acuerdo). Por otra parte, el 64% de los mayores de 65 años dicen estar de acuerdo con los efectos negativos que tiene en la seguridad ciudadana la llegada de inmigrantes, superando en un 14% la media de Bilbao. Se puede observar que la proporción de acuerdo crece a medida que avanza la edad.

1.2.5.- Efectos sobre la sociedad vasca.-

En un intento profundizar en las percepciones que tiene la población bilbaína hacia el contexto social y político concreto de la sociedad vasca, a continuación se analizan los efectos que puede tener la llegada de inmigrantes extranjeros en las aspiraciones del nacionalismo vasco, la identidad vasca, el uso y el desarrollo del euskara.

Tabla 11. Percepción de la influencia de la inmigración sobre el nacionalismo vasco, la identidad y el euskera. Bilbao y CAPV. (% totales en varios ítems).

Preg.	ITEMS		Acuerdo	Indiferente	Desacuerdo	NS	Total
P.10	<i>La llegada de personas extranjeras frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco</i>	Bilbao	17,5	13,8	65,0	3,7	100
		CAPV	18,2	12,3	63,3	6,2	100
P.11	<i>La llegada de personas extranjeras contribuirá a la pérdida de la identidad vasca</i>	Bilbao	18,5	9,9	69,7	1,8	100
		CAPV	18,3	9,9	69,5	2,3	100
P.12	<i>La llegada de personas extranjeras frenará el desarrollo del Euskara</i>	Bilbao	17,5	8,6	72,3	1,6	100
		CAPV	17,8	9,0	71,4	1,8	100
P.13	<i>Como usted sabe hay zonas del País Vasco en las que el uso de Euskara es mayoritario. ¿En qué medida está ud de acuerdo con aquellos que afirman que la llegada de extranjeros reducirá el uso del euskara?</i>	Bilbao	16,2	9,1	72,8	1,8	100
		CAPV	16,9	8,3	72,9	1,9	100

Mayoritariamente, en unas proporciones que van del 65% al 73%, la población de Bilbao percibe que la inmigración extranjera no es una amenaza para la identidad vasca, las aspiraciones del nacionalismo y la evolución del euskara.

La posibilidad de que la inmigración incida negativamente en el uso y desarrollo del euskara es desestimada por el 73% de la población. El 70% no percibe que la llegada de inmigrantes pueda contribuir a la pérdida de la identidad vasca. En menor medida, pero aún de forma mayoritaria, el 65% no está de acuerdo con que suponga un freno para las aspiraciones del nacionalismo vasco, si bien en este caso no resulta una mayoría contundente.

La percepción a partir de estas afirmaciones es muy similar a la que se mantiene en la comunidad vasca en general.

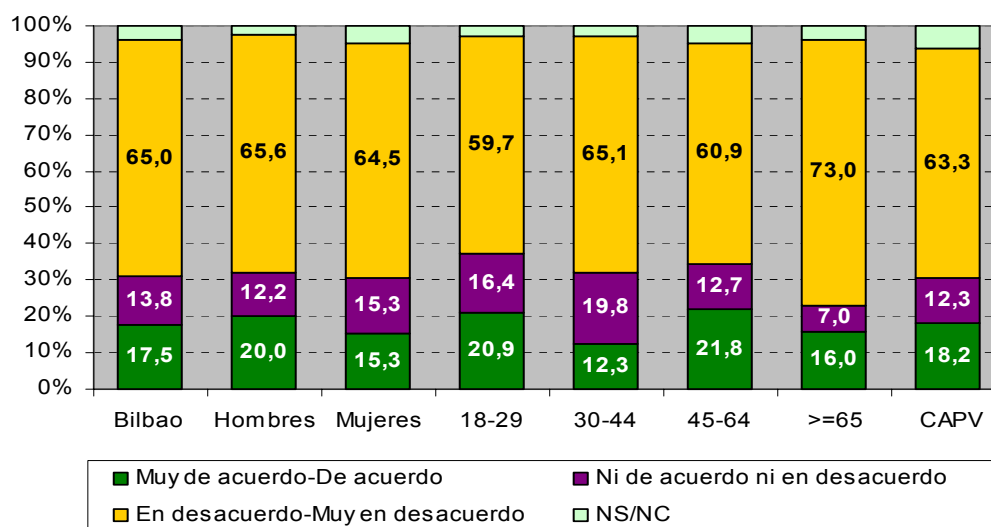
Tabla 12. Efectos percibidos sobre el nacionalismo vasco. Porcentajes de acuerdo-desacuerdo.

Freno a las aspiraciones nacionalistas	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	17,5	20,0	15,3	20,9	12,3	21,8	16,0	18,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13,8	12,2	15,3	16,4	19,8	12,7	7,0	12,3
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	65,0	65,6	64,5	59,7	65,1	60,9	73,0	63,3
NS/NC	3,7	2,2	4,9	3,0	2,8	4,5	4,0	6,2
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P10. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación "La llegada de personas extranjeras frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco"

En cuanto a la afirmación sobre los efectos de la inmigración como freno a las aspiraciones del nacionalismo vasco, los hombres muestran un mayor grado de acuerdo que las mujeres (20% frente a 15%). Ambos grupos se manifiestan mayoritariamente en desacuerdo, si bien entre las mujeres hay un mayor grado de indecisión.

Gráfico 14. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación: "La llegada de personas extranjeras frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco" % Por grupos



Por edades, se aprecian diferencias significativas. Las personas mayores de 65 años muestran un porcentaje elevado de desacuerdo (73%). Son los grupos de edad de 18 a 29 años y de 45 a 64 años los que manifiestan un grado de desacuerdo menor, en torno al 60%, y por tanto, un mayor acuerdo con dicha afirmación.

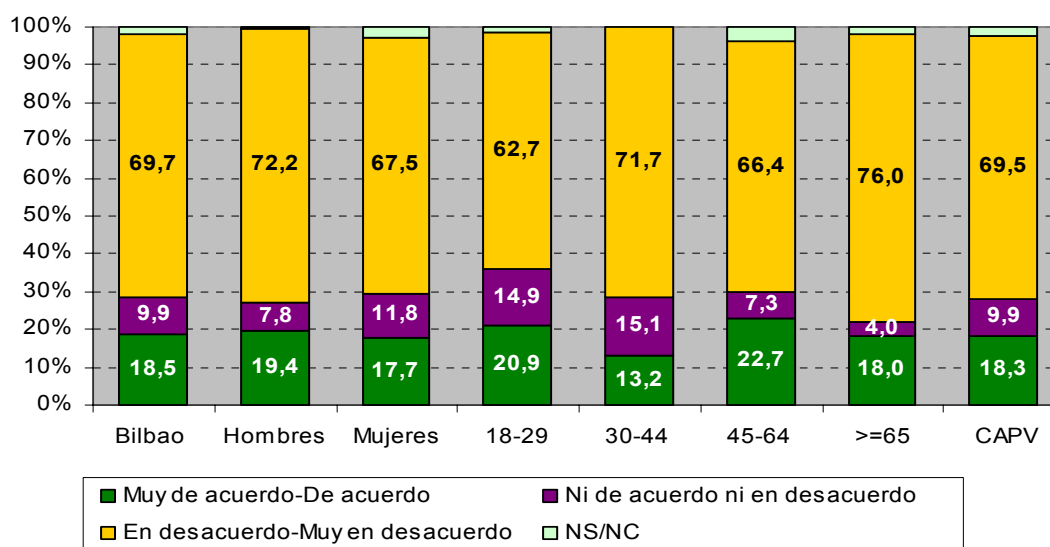
En línea con lo anterior, las diferencias entre los grupos mantienen una pauta parecida en relación con los efectos que la inmigración tendría sobre la identidad vasca. Las proporciones por sexos no se distancian en gran medida, si bien se mantiene una indefinición mayor entre las mujeres, con lo cual, los hombres alcanzan un mayor desacuerdo hacia la idea de que la inmigración contribuirá a la pérdida de la identidad vasca (72,2% frente a 67,5%).

Tabla 13. Efectos percibidos sobre la identidad vasca. Porcentajes de acuerdo-desacuerdo.

Pérdida de identidad vasca	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	18,5	19,4	17,7	20,9	13,2	22,7	18,0	18,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,9	7,8	11,8	14,9	15,1	7,3	4,0	9,9
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	69,7	72,2	67,5	62,7	71,7	66,4	76,0	69,5
NS/NC	1,8	0,6	3,0	1,5	0,0	3,6	2,0	2,3
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P11. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación "La llegada de personas extranjeras contribuirá a la pérdida de la identidad vasca"

Gráfico 15. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación: "La llegada de personas extranjeras contribuirá a la pérdida de la identidad vasca" % Por grupos



De nuevo, los grupos de edad comprendidos entre los 18 y 29 años, y 45 y 64 años, perciben en mayor medida que el resto la amenaza de la inmigración hacia la identidad vasca, si bien, en líneas generales se muestran mayoritariamente en desacuerdo. Las personas mayores de 65 años son las que más manifiestan su desacuerdo con estos efectos (76%).

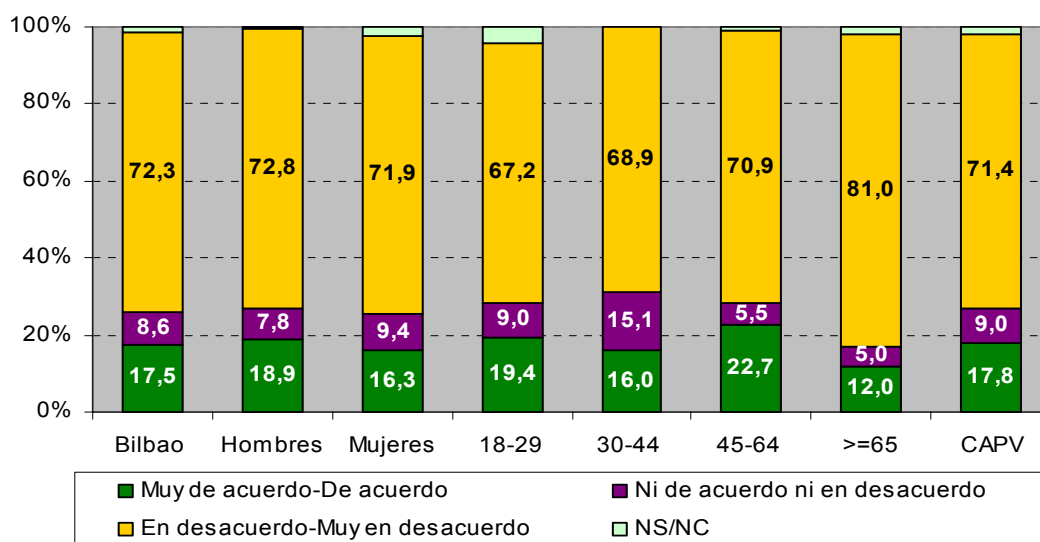
Otra de las preocupaciones latentes en el contexto vasco tiene que ver con los efectos que podría tener la llegada de inmigración extranjera en el desarrollo del euskara y su proceso de normalización. A este respecto, la población bilbaína se muestra mayoritariamente en desacuerdo. Hombres y mujeres muestran un nivel de desacuerdo similar. Ahora bien, al igual que ocurría con las anteriores formulaciones, la proporción de mujeres indecisas es superior a la de los hombres, y éstos, por otra parte, se muestran más preocupados por la influencia de la inmigración en el euskara en un mayor grado que ellas (casi 19% frente al 16,3%).

Tabla 14. Efectos percibidos sobre el desarrollo del euskara. Porcentajes de acuerdo-desacuerdo.

Freno al desarrollo del euskara	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	17,5	18,9	16,3	19,4	16,0	22,7	12,0	17,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,6	7,8	9,4	9,0	15,1	5,5	5,0	9,0
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	72,3	72,8	71,9	67,2	68,9	70,9	81,0	71,4
NS/NC	1,6	0,6	2,5	4,5	0,0	0,9	2,0	1,9
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P12. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación "La llegada de personas extranjeras frenará el desarrollo del euskara"

Gráfico 16. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación: "La llegada de personas extranjeras frenará el desarrollo del euskara" % Por grupos



Los grupos de edad que más se distancian de la media son, por un lado, los jóvenes de 18 a 29 años y el grupo de 45 a 64 años, con una percepción de riesgo mayor. El 67,2% de los más jóvenes dice estar en desacuerdo, cinco puntos por debajo de la media, y un 20% de ellos está de acuerdo. Entre los de 44 a 65 años el grado de acuerdo es todavía mayor (casi el 23%). Por otro lado, destaca la proporción de mayores de 65 años que muestra su desacuerdo (81%) y que por tanto no percibe amenazas para la evolución del euskara. Finalmente, cabe decir que entre el grupo de 30 a 44 años, sobresale la proporción de indecisos (15%).

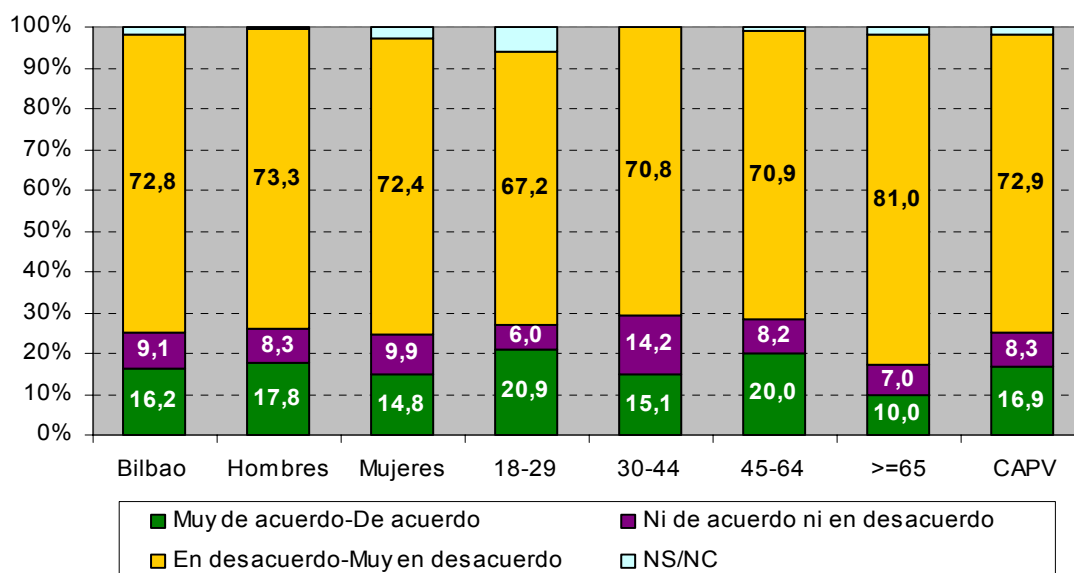
Si contextualizamos un poco más los efectos percibidos sobre el uso del euskara en zonas de uso mayoritario, nos encontramos con una relación de proporciones similar a la expuesta en el caso anterior. Esto es; mayoría en desacuerdo con los efectos negativos de la inmigración en el uso del euskara, mayor preocupación entre hombres que entre mujeres, también cierta preocupación entre los grupos de edad más jóvenes y entre los de 45 a 64 años; con un destacable nivel de desacuerdo entre los mayores de 65 años, y un significativo nivel de incertidumbre entre los de 30 a 44 años.

Tabla 15. Efectos percibidos sobre el euskara en las zonas de uso mayoritario. Porcentajes de acuerdo-desacuerdo.

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	16,2	17,8	14,8	20,9	15,1	20,0	10,0	16,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,1	8,3	9,9	6,0	14,2	8,2	7,0	8,3
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	72,8	73,3	72,4	67,2	70,8	70,9	81,0	72,9
NS/NC	1,8	0,6	3,0	6,0	0,0	0,9	2,0	1,9
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P13. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: "Como usted sabe hay zonas del País Vasco en las que el uso de Euskara es mayoritario. ¿En qué medida está ud de acuerdo con aquellos que afirman que la llegada de extranjeros reducirá el uso del euskara?"

Gráfico 17. Acuerdo o desacuerdo con la afirmación: Como usted sabe hay zonas del País Vasco en las que el uso de Euskara es mayoritario. ¿En qué medida está ud de acuerdo con aquellos que afirman que la llegada de extranjeros reducirá el uso del euskara?" % Por grupos



1.3.-Condiciones de acceso para la inmigración extranjera.

Para conocer la opinión de la población bilbaína respecto a la entrada de inmigrantes procedentes del extranjero al Estado español, hemos centrado el análisis en torno a dos dimensiones básicas:

- ▶ la libertad o no de acceso al territorio español, en general para todos los inmigrantes y en particular, dependiendo del origen de las personas extranjeras.
- ▶ la existencia o no de determinadas condiciones o características de los extranjeros que podrían favorecer su acceso al país.

1.3.1.- Libertad de acceso y origen de los inmigrantes.-

En contraste con la pregunta 16a., según la cual, el 64% de la población bilbaína se mostraba de acuerdo con la libre circulación de personas como algo positivo para todos los países, las respuestas no son tan favorables a la libre circulación cuando se baja del terreno de las ideas al de lo concreto. El 70% de la población impondría alguna o muchas restricciones a la entrada de inmigrantes

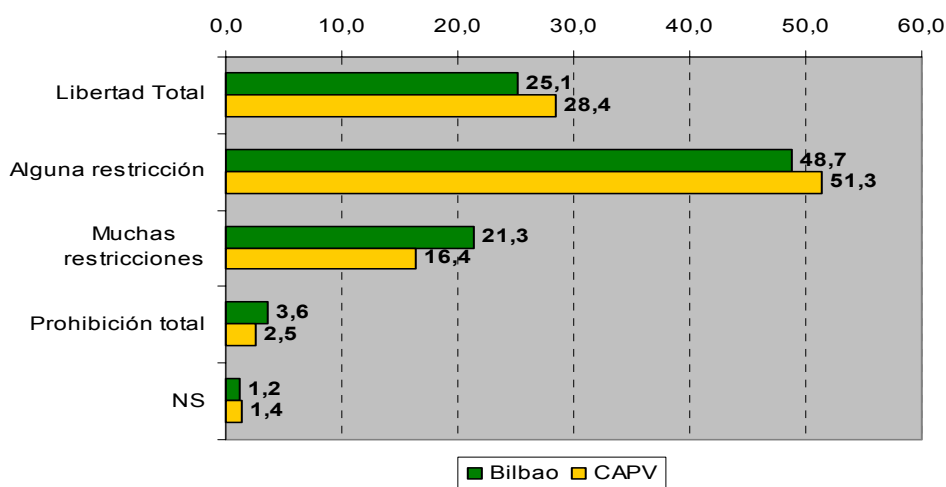
extranjeros. La apertura total de fronteras únicamente es defendida por el 48% de la población y esto si se trata de personas procedentes de la Unión Europea. Algo que llama la atención ya que en este espacio existe legalmente la libre circulación de personas y sin embargo, más de la mitad de la población bilbaína (el 52%) se muestra en contra.

Tabla 16. Acceso libre o restringido según diferentes grupos de inmigrantes. Porcentajes totales. Bilbao y CAPV

Grupos de extranjeros por origen		Libertad total	Alguna restricción	Muchas restricciones	Prohibición total	NS	Total	N
Marroquíes	Bilbao	15,4	43,3	30,0	11,0	0,3	100	383
	CAPV	19,6	47,6	25,3	7,3	0,2	100	1.787
Africanos/as negros/as	Bilbao	18,0	50,1	26,9	4,4	0,5	100	383
	CAPV	21,7	51,8	22,6	3,6	0,3	100	1.787
Asiáticos	Bilbao	19,3	51,4	24,8	3,4	1,0	100	383
	CAPV	23,4	54,1	19,8	2,3	0,5	100	1.787
Personas de religión musulmana	Bilbao	21,4	44,1	26,1	6,0	2,3	100	383
	CAPV	23,7	49,4	20,8	4,2	1,9	100	1.787
Latinoamericanos/as	Bilbao	24,5	54,0	20,4	0,5	0,5	100	383
	CAPV	27,0	56,6	15,3	0,6	0,5	100	1.787
Norteamericanos/as	Bilbao	25,1	50,9	19,8	3,9	0,3	100	383
	CAPV	30,0	52,0	14,8	2,7	0,5	100	1.787
Personas de países ricos	Bilbao	25,3	48,3	19,6	3,7	3,1	100	383
	CAPV	30,3	50,8	12,0	1,9	4,9	100	1.787
Personas de países pobres	Bilbao	27,2	51,7	17,5	1,6	2,1	100	383
	CAPV	28,6	53,9	12,1	1,5	3,9	100	1.787
Europeos/as del Este	Bilbao	27,1	47,8	22,7	1,3	1,0	100	383
	CAPV	28,0	54,2	16,5	0,8	0,5	100	1.787
Personas de la Unión Europea	Bilbao	48,0	45,7	5,2	0,5	0,5	100	383
	CAPV	51,3	43,1	5,0	0,3	0,3	100	1.787

P5. Para los siguientes tipos de gente extranjera, dígame en qué medida considera Ud. que se les debería dejar entrar en el Estado/España

Gráfico 18. Grado de apertura a la entrada de inmigrantes extranjeros. Promedios. Bilbao y CAPV.



Los datos de Bilbao guardan similitud con los obtenidos para el conjunto de la comunidad vasca, si bien un análisis más pormenorizado nos ofrece algunas diferencias reseñables. El promedio de personas que está a favor de la libre circulación es algo superior en la CAPV, lo que, consecuentemente, ofrece una predisposición más aguda entre los bilbaínos hacia la imposición de restricciones a la entrada de inmigrantes procedentes del extranjero.

Por otra parte, entre el 15% y el 27% de las personas se muestran más o menos favorables a la libertad de acceso según los grupos de origen. Igualmente se observan diferencias de opinión a la hora de imponer restricciones a los inmigrantes según pertenezcan a uno y otro grupo, lo que confirmaría la existencia de una jerarquización de preferencias según las características de los inmigrantes.

Según esta escala de preferencias, podríamos distinguir cinco grupos:

- ▶ En un extremo y con un nivel de preferencia muy superior al resto de grupos están las personas de la Unión Europea, con un 48% favorable a su libre acceso y escasas restricciones.
- ▶ En segundo lugar de preferencia, aparecen los europeos/as del Este y las personas de países pobres. En torno al 27% de la población liberalizaría el acceso a estos grupos. Se les impondrían restricciones en menor medida que al resto de los grupos y apenas un 1% se muestra a favor de la prohibición de acceso total.
- ▶ En la mitad, estarían las personas de países ricos, los norteamericanos/as y latinoamericanos/as, con un grado de apertura menor (dos puntos por debajo del grupo anterior). Destacan el elevado nivel de restricciones a los latinoamericanos/as (75%), y la existencia de ciertas reticencias a la entrada de norteamericanos/as y personas de países ricos, con un porcentaje cercano al 4% de personas que señalan la prohibición total para estos grupos.
- ▶ En cuarto lugar, aparecen las personas de religión musulmana, los asiáticos y los africanos/as. El nivel de restricciones y de prohibición aumenta con respecto a los otros grupos, dando lugar, como es lógico a una menor proporción de personas favorable a su libre acceso.
- ▶ En el último extremo y de forma más perjudicada aparecen las personas originarias de Marruecos, con un escaso nivel de aceptación, muchas restricciones y un porcentaje de prohibición total del 11%.

En relación con la jerarquía de preferencias de la CAPV, se observan algunas particularidades. En ambos casos, son las personas cultural y étnicamente más diferentes a nosotros las que gozan de peor aceptación. Ahora bien, a diferencia de la comunidad vasca, en el caso de Bilbao, las personas de países pobres y las originarias de Europa del Este se encuentran mejor posicionadas que los norteamericanos/as y las personas procedentes de países ricos. Algo que, por otra parte, parece contradictorio, ya que este nivel de aceptación de personas de países pobres entre la población bilbaína no se corresponde con los resultados obtenidos cuando se concreta en grupos de inmigración u origen, donde ni África, ni Asia, ni Latinoamérica alcanzan un nivel óptimo de aceptación.

1.3.2.- Condiciones preferentes para el acceso.-

En este apartado se presentan una serie de características atribuibles a los inmigrantes y la valoración que la población bilbaína hace de ellas como criterios para facilitar su entrada en el país. En la siguiente tabla se muestra una relación de estas características ordenadas de mayor a menor importancia, en función de la puntuación dada por las personas encuestadas.

La puntuación más alta que se obtiene es un 6,3 en una escala de 0 a 10, donde 0 significa “nada importante” y 10 “muy importante”. Por tanto, a ninguna de las características planteadas se le atribuye una importancia elevada de cara a permitir o no la entrada de personas extranjeras en el país.

En todo caso, el aspecto al que corresponde la puntuación más alta (6,3) hace referencia a que la persona esté dispuesta a adoptar nuestro modo de vida. Le siguen, con puntuaciones medias en torno al 5, que tenga una cualificación laboral acorde a las necesidades de nuestro país y que tenga

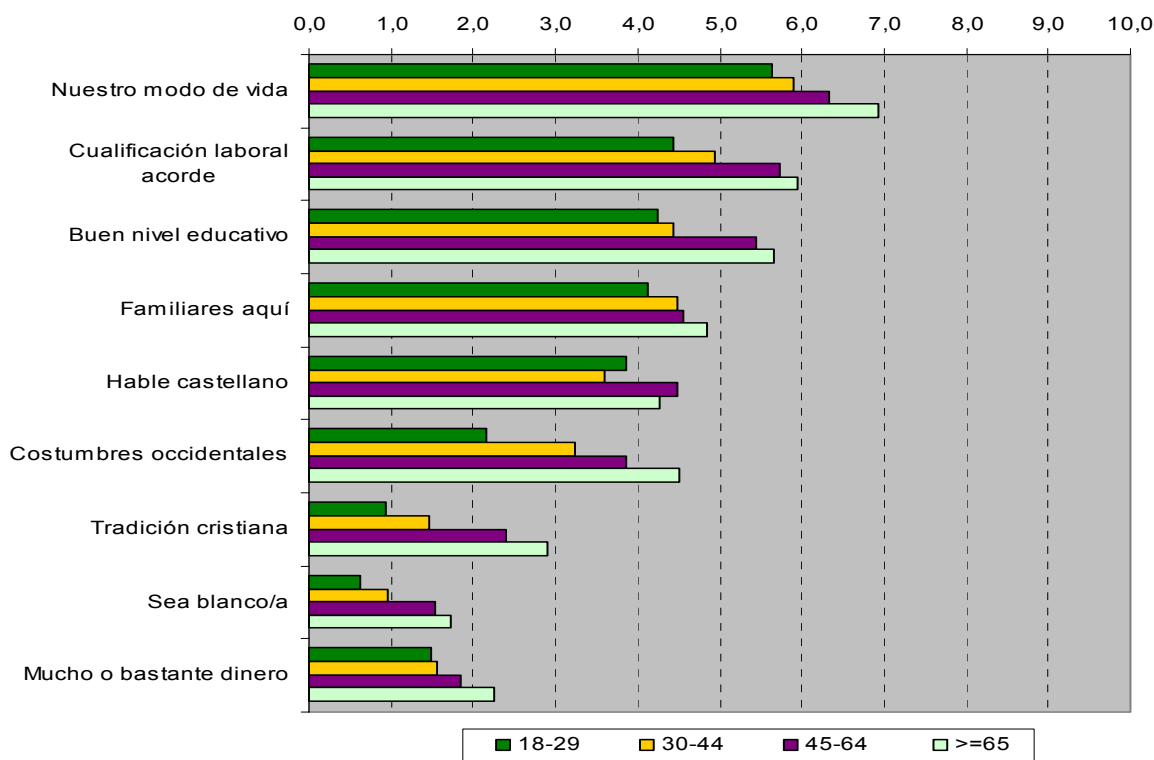
un buen nivel educativo. El resto de cuestiones apenas se consideran importantes como criterios para facilitar la entrada.

Tabla 17. Valoración de diferentes características portadas por los inmigrantes como elementos facilitadores para el acceso al país. Puntuaciones medias totales, por sexo y edad. (0 = “nada importante; 10 = “muy importante”

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Esté dispuesto/a a adoptar nuestro modo de vida	6,3	6,1	6,4	5,6	5,9	6,3	6,9	6,4
Tenga una cualificación laboral acorde a las necesidades de nuestro país	5,3	5,3	5,4	4,4	4,9	5,7	5,9	5,2
Tenga un buen nivel educativo	5,0	5,1	5,0	4,3	4,4	5,4	5,7	4,9
Tenga familiares viviendo aquí	4,5	4,4	4,6	4,1	4,5	4,5	4,8	4,4
Hable castellano	4,1	4,1	4,0	3,9	3,6	4,5	4,3	4,0
Tenga costumbres occidentales	3,6	3,6	3,5	2,2	3,2	3,9	4,5	3,8
Sea de tradición cristiana	2,0	2,2	1,9	0,9	1,5	2,4	2,9	2,1
Sea blanco/a	1,3	1,5	1,1	0,6	1,0	1,5	1,7	1,7
Tenga mucho o bastante dinero	1,8	2,0	1,7	1,5	1,6	1,9	2,3	1,9
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P6. Dígame, qué importancia debería tener estos aspectos en la decisión de permitir o no la entrada de una persona extranjera al Estado/España

Gráfico 19. Valoración de diferentes características portadas por los inmigrantes como elementos facilitadores para el acceso al país. Puntuaciones medias totales, por grupos de edad. (0 = “nada importante; 10 = “muy importante”



Las puntuaciones medias obtenidas en Bilbao son semejantes a las de la CAPV. Por otra parte, no se observan diferencias entre los sexos a la hora de evaluar estos aspectos.

No ocurre lo mismo con la edad, donde sí podemos apreciar que dentro de unos márgenes, el grado de importancia atribuido a estas características aumenta en relación directa con la edad. Esto es, a más mayor, mayor importancia. Así por ejemplo, en lo referente a que la persona inmigrante “esté dispuesta a adoptar nuestro modo de vida” podemos ver que obtiene un grado de importancia medio (5,6) entre los jóvenes de 18 a 29 años, y que este grado de importancia va subiendo hasta llegar al 7 entre los mayores de 65 años.

Por tanto, aunque no se otorga mucha importancia al manejo de estos criterios para permitir o no el acceso al país, el orden de preferencias a tenor de las puntuaciones dadas, sí permite concluir que más allá de aspectos como el color de la piel, el nivel económico o la religión, los criterios que se tendrían en cuenta en origen, de cara a facilitar la entrada de los inmigrantes, tienen que ver más bien con cuestiones prácticas: disposición a adaptarse al modo de vida y adecuación a las necesidades del mercado de trabajo; por tanto, una inmigración poco conflictiva y funcional.

1.4.-Condiciones de estancia y residencia.

En este apartado se intenta pulsar la opinión de la población bilbaína en torno a ciertos aspectos que pueden ser considerados como importantes para alcanzar la aceptación plena de los inmigrantes en la sociedad de acogida una vez que ya se encuentran dentro del país. Aspectos que pueden condicionar la estancia o permanencia en el país, e incluso, dar lugar a motivos justificados de expulsión.

Para ello se han considerado tres dimensiones diferentes, en las dos primeras los factores se centran en aspectos que afectan a la población inmigrante; y en la tercera, en aspectos que atañen a la sociedad receptora.

- ▶ Condiciones para su aceptación plena.
- ▶ Motivos para la expulsión.
- ▶ Papel de la sociedad receptora en la integración de la población inmigrante, a través de la administración.

1.4.1.- Condiciones para la plena aceptación.-

Se ha recogido la opinión de la población bilbaína en torno a dos cuestiones que el inmigrante debería considerar de cara a su plena aceptación en la sociedad receptora, en tanto que le atañen únicamente a él: el abandono de su cultura y costumbres, en general, y aquellas que entran en conflicto con nuestra legislación en particular.

**Tabla 18. Cambio de pautas culturales como condición para la aceptación.
Porcentajes totales, por sexo y edad.**

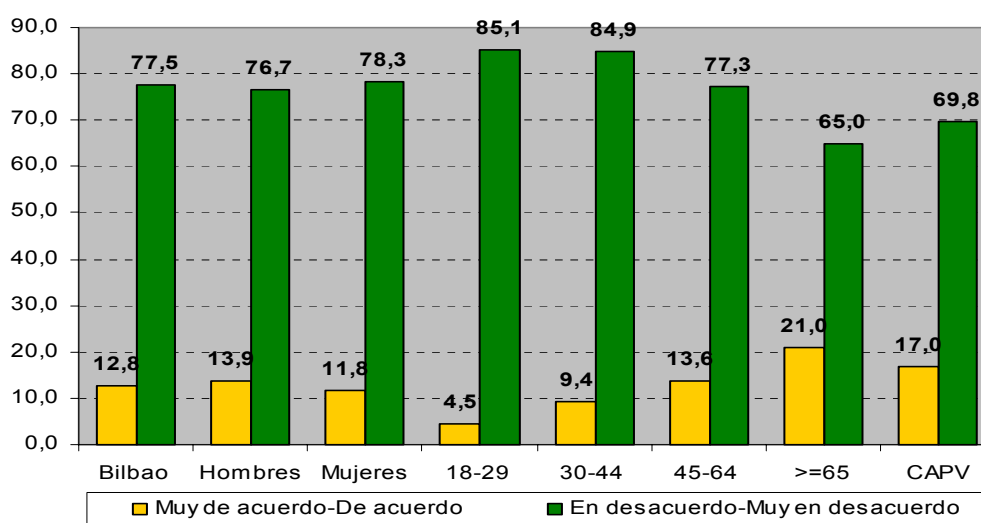
	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	12,8	13,9	11,8	4,5	9,4	13,6	21,0	17,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7,8	8,3	7,4	9,0	4,7	9,1	9,0	11,7
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	77,5	76,7	78,3	85,1	84,9	77,3	65,0	69,8
NS/NC	1,8	1,1	2,5	1,5	0,9	0,0	5,0	1,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P.18h. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: “Para ser aceptados plenamente en una sociedad, los inmigrantes deberían abandonar su cultura”.

En relación con las pautas culturales, destaca la proporción de personas que muestran su desacuerdo con que los inmigrantes tengan que abandonar su cultura para ser aceptados plenamente en la sociedad. El 77,5% de la población bilbaína se muestra a favor del mantenimiento de las pautas culturales propias del inmigrante. Solamente una de cada diez personas condicionaría la aceptación plena al cambio de las pautas culturales.

Hay que decir que la opinión de la población bilbaína es más contraria a la idea de que los inmigrantes tengan que abandonar su cultura para ser aceptados, que la opinión media de la población vasca (77,5% frente a 69,8%), mostrando consecuentemente un menor grado de acuerdo con la afirmación planteada.

Gráfico 20. Cambio de pautas culturales como condición para la aceptación. Porcentajes de acuerdo y de desacuerdo por grupos.



El análisis por sexos, aunque no presente diferencias significativas, sí muestra un mayor grado de desacuerdo entre las mujeres respecto al planteamiento de que los inmigrantes tengan que abandonar su cultura para ser aceptados.

La edad sí resulta ser en este caso un factor discriminante. De un lado, el 85% de los jóvenes de 18 a 29 años y el grupo de los de 30 a 44 años se muestran mayoritariamente en contra de la afirmación planteada, si bien en este último grupo el porcentaje de acuerdo alcanza casi el 10% y entre los jóvenes no llega ni al 5%. El grado de desacuerdo es menor entre las personas de 45 a 64 años (77,3%) y se reduce considerablemente entre los mayores de 65 años (65%), que por otra parte, muestran un nivel de acuerdo del 21%. Por tanto, de los cuatro grupos de edad, son las personas más mayores las que más reticencia muestran al mantenimiento de las pautas culturales de los inmigrantes, si bien no de forma mayoritaria.

En relación con la pregunta 6 (tabla 17), parece que, si bien se consideraba importante con una puntuación media de 6,5 la disposición del inmigrante a adoptar nuestro modo de vida como criterio para permitir su entrada en el país, una vez aquí, la población se muestra mayoritariamente en contra de que tenga que abandonar su cultura para ser aceptado. Podría indicar una opinión favorable al mantenimiento de las pautas culturales propias siempre y cuando exista una disposición a adaptarse o a cambiar aspectos que pudieran entrar en colisión con nuestro modo de vida.

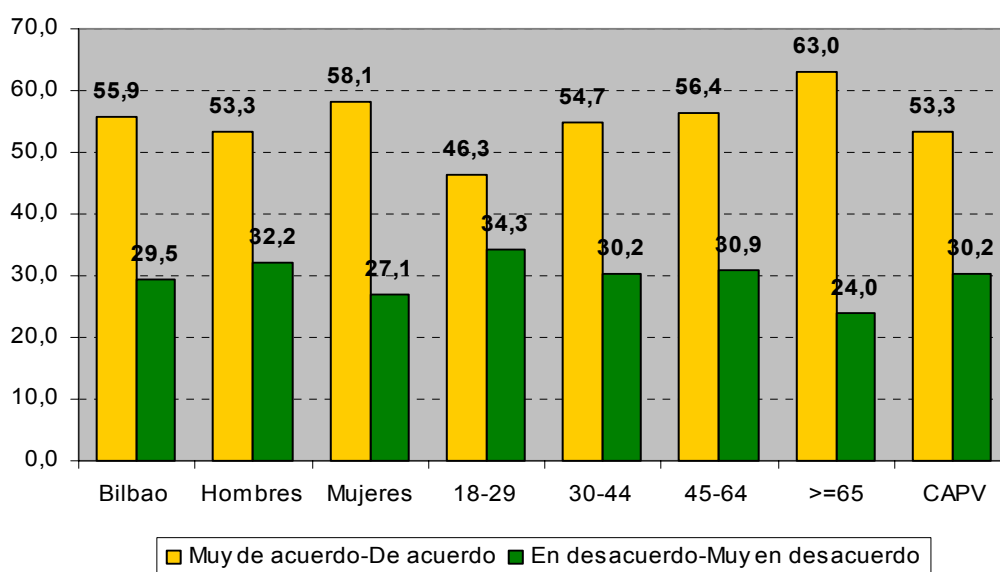
De hecho, como podemos observar en la siguiente tabla, ante la afirmación: *Para ser aceptados plenamente los inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación*, la población bilbaína se muestra mayoritariamente a favor (56%), aunque con un porcentaje importante de desacuerdo (30%).

Tabla 19. Cambio de pautas culturales y religiosas que entren en conflicto con nuestra legislación, como condición para la aceptación. Porcentajes totales, por sexo y edad.

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	55,9	53,3	58,1	46,3	54,7	56,4	63,0	53,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,5	12,8	10,3	16,4	11,3	10,0	10,0	13,7
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	29,5	32,2	27,1	34,3	30,2	30,9	24,0	30,2
NS/NC	3,1	1,7	4,4	3,0	3,8	2,7	3,0	2,8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P.18k. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: "Para ser aceptados plenamente los inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación"

El porcentaje de bilbaínos que no aceptarían plenamente a los inmigrantes que mantengan pautas culturales o religiosas que contravengan la legislación vigente es algo superior a la media de la comunidad vasca (56% frente a 53%), si bien en ambos casos se observa un porcentaje de desacuerdo similar.

Gráfico 21. Cambio de pautas culturales y religiosas que entren en conflicto con nuestra legislación, como condición para la aceptación. Porcentajes de acuerdo y de desacuerdo, por grupos.

Las mujeres condicionarían la plena aceptación de los inmigrantes al abandono de dichas pautas en una mayor proporción que los hombres (58% frente al 53%).

Por edades, en línea con las opiniones anteriores, son las personas mayores de 65 años las que más se claramente se posicionan a favor del cambio de pautas culturales y religiosas que contravengan la legislación (63%). Entre los 30 y los 64 años, más de la mitad de las personas opinan de esta forma, con porcentajes en torno al 55%. Destaca finalmente el grado de indefinición de los más jóvenes (16,4%). En todo caso, mayoritariamente están de acuerdo con la afirmación planteada, aunque en menor grado que el resto de grupos de edad (46,3%).

1.4.2.- Motivos para la expulsión.-

Otro de los indicadores de tolerancia o aceptación de la inmigración extranjera en las sociedades receptoras tiene que ver con los motivos que, en opinión de la población, justificarían la expulsión de los inmigrantes.

En este caso, se han tomado en cuenta dos factores como hipotéticos detonantes de razones para la expulsión: la comisión de delitos y el desempleo.

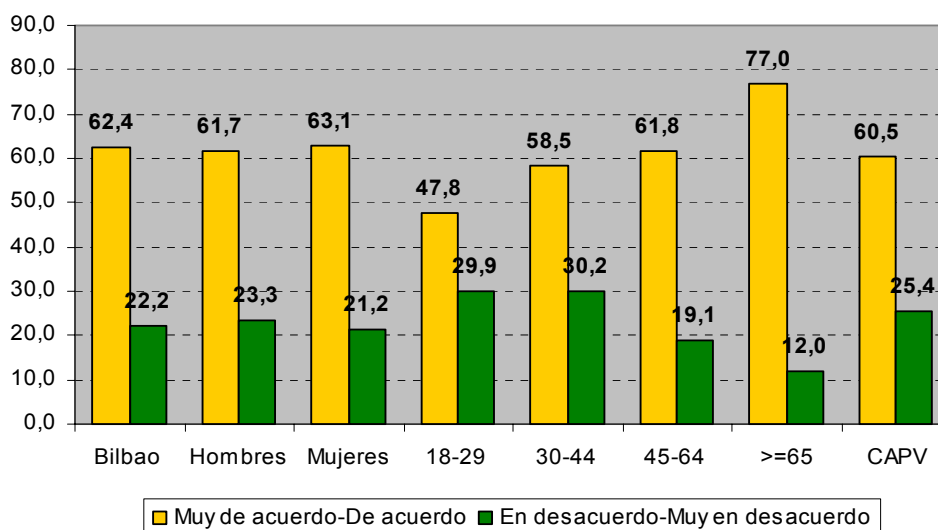
En este apartado centramos el análisis en las causas que justificarían la adopción de medidas de expulsión. La valoración de tales medidas, como parte integrante de la política migratoria se verá en un apartado posterior, complementario a este.

En opinión de la población bilbaína, la comisión de delitos es causa suficiente para motivar la expulsión. El 62,4% se muestra a favor de la expulsión del inmigrante ante la comisión de cualquier delito. Aunque el 22,2% se manifiesta en contra de la adopción de esta medida, no se puede obviar que casi dos tercios de la población se muestra a favor. Nótese además, que la afirmación dice "cualquier delito", sin entrar a discriminar en los diferentes grados en que se pueden clasificar (de leves a graves o muy graves).

**Tabla 20.- Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
"Si alguien que ha venido aquí comete cualquier delito, debería ser expulsado del país"
Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.7e).**

	Bilbao							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	62,4	61,7	63,1	47,8	58,5	61,8	77,0	60,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14,1	13,3	14,8	22,4	8,5	18,2	10,0	12,5
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	22,2	23,3	21,2	29,9	30,2	19,1	12,0	25,4
NS/NC	1,3	1,7	1,0	0,0	2,8	0,9	1,0	1,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

**Gráfico 22. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
"Si alguien que ha venido aquí comete cualquier delito, debería ser expulsado del país"
% De acuerdo y desacuerdo, por grupos**



Al igual que ocurre con otras opiniones, en este caso apenas se aprecian diferencias con la CAPV en términos generales. Entrando en un nivel de matices, la escasa variabilidad de los datos ofrece una ligera superioridad de la población de Bilbao más favorable a la expulsión en caso de comisión de cualquier delito.

En ese mismo nivel de matices entre los sexos, las mujeres muestran un nivel de acuerdo ligeramente superior al de los hombres.

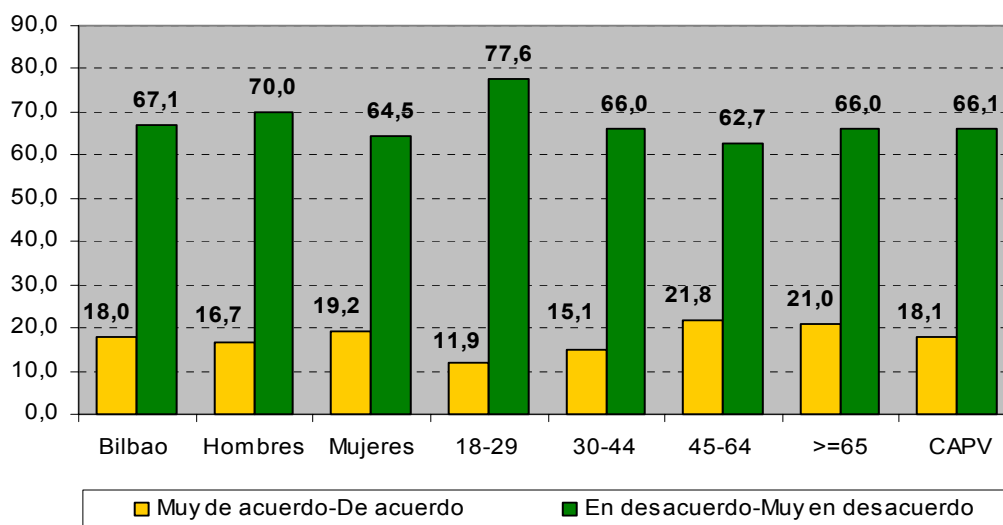
No ocurre lo mismo con los grupos de edad, que si se manifiestan de forma diferente. La proporción de acuerdo con la expulsión en caso de comisión de delito aumenta a medida que se incrementa la edad. Desde el acuerdo del 48% de los más jóvenes hasta el acuerdo del 77% de los más mayores. Por otra parte, son los mayores de 65 años y el grupo de edad de 30 a 44 años, los que ofrecen una posición más contundente, ya que los otros grupos restantes alcanzan un grado significativo de indecisión (22% los de 18 a 29 años, y 18% los de 45 a 64).

Al contrario de la opinión mayoritaria en torno a la comisión de delitos, la situación de desempleo no constituye un motivo de expulsión para el 67% de la población bilbaína. Casi dos de cada diez personas estarían de acuerdo en que el desempleo es causa justificada de expulsión. En este caso, la sintonía con la media de la comunidad vasca es total.

Tabla 21.- Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
“Si los extranjeros que vienen a trabajar se quedan en el paro durante algún tiempo, deberían ser expulsados” .Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.7d).

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	18,0	16,7	19,2	11,9	15,1	21,8	21,0	18,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,3	11,1	13,3	9,0	17,0	10,9	11,0	12,9
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	67,1	70,0	64,5	77,6	66,0	62,7	66,0	66,1
NS/NC	2,6	2,2	3,0	1,5	1,9	4,5	2,0	2,8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Gráfico 19. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
“Si los extranjeros que vienen a trabajar se quedan en el paro durante algún tiempo, deberían ser expulsados” . % por grupos



Las mujeres son más partidarias que los hombres de expulsar a los inmigrantes que caigan en una situación de desempleo, con una proporción de desacuerdo bastante inferior (64% frente a 70%).

Por edades, se observa un nivel de desacuerdo importante en todos los grupos, destacando especialmente el de los más jóvenes (77,6%). En este caso, es el grupo de personas entre los 45 y los 64 años el que muestra un menor grado de desacuerdo (62,7%) comparativamente con los otros grupos de edad.

Más allá de las diferencias entre los grupos, la opinión mayoritaria no considera la falta de empleo como un motivo de expulsión. Es en cuestiones relativas a la seguridad ciudadana donde la población encuentra aspectos que justificarían la expulsión.

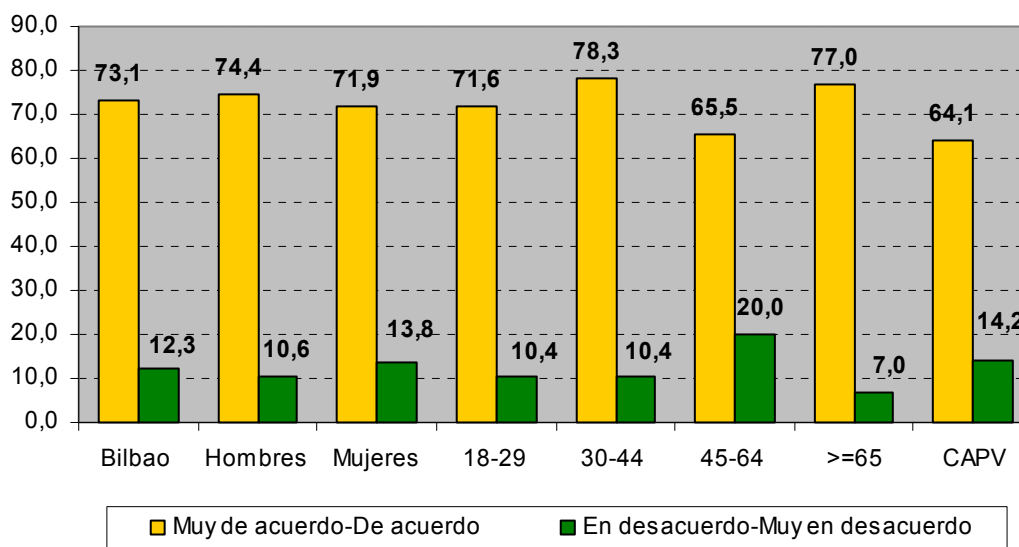
1.4.3.- Apoyo al inmigrante.-

Para finalizar esta parte dedicada a la opinión de la población respecto a cuestiones que pueden tener su importancia de cara a la aceptación plena de los inmigrantes, trataremos no ya de aspectos que recaen en los propios inmigrantes, sino del papel que tiene la sociedad receptora, a través de su administración, de cara a facilitar la integración de la población inmigrante.

**Tabla 22.- Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
“Las autoridades deberían esforzarse más en mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes”
Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.18c).**

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	73,1	74,4	71,9	71,6	78,3	65,5	77,0	64,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,0	13,3	10,8	14,9	10,4	10,9	13,0	18,5
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	12,3	10,6	13,8	10,4	10,4	20,0	7,0	14,2
NS/NC	2,6	1,7	3,4	3,0	0,9	3,6	3,0	3,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

**Gráfico 20. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
“Las autoridades deberían esforzarse más en mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes”
Porcentajes por grupos**



La inmensa mayoría de la población bilbaína opina que las autoridades deberían hacer mayores esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes, y por tanto, facilitar su proceso de inserción. El 73% de personas se manifiesta en este sentido. Un 12% se muestra contraria a esta opinión y una proporción similar no se define

En relación con la opinión general de la CAPV, se observan diferencias reseñables. La población bilbaína, con una diferencia de casi 10 puntos sobre la media comunitaria muestra un grado de acuerdo bastante más elevado a la hora de plantear la necesidad de intervención de las autoridades públicas para facilitar la inserción de los inmigrantes.

Según el sexo, los hombres muestran un nivel de acuerdo algo superior al de las mujeres.

Por edades, el grupo que más se aleja de la media es el comprendido entre los 45 y 64 años, con un nivel de acuerdo del 65% y un significativo grado de desacuerdo (20%). Las proporciones de acuerdo más altas corresponden a las personas de entre 30 y 44 años, y a los mayores de 65 años. En este caso, los más jóvenes, quedan por debajo de la media bilbaína, lo que contrasta con la tendencia mostrada en anteriores apartados, siempre más favorable a la situación del inmigrante, comparativamente con los otros grupos de edad.

1.5.-Derechos de los inmigrantes.

En este apartado pretendemos conocer la opinión de la población bilbaína en relación al ejercicio de determinados derechos por parte de la población extranjera. Estos derechos, en su conjunto, están orientados a favorecer la integración de las personas extranjeras en la sociedad receptora y por tanto el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

Estamos haciendo referencia al siguiente conjunto de derechos:

- ▶ Asistencia sanitaria
- ▶ Escolarización de los hijos
- ▶ Ayudas sociales
- ▶ Vivienda
- ▶ Voto
- ▶ Reagrupación familiar
- ▶ Servicios de acceso gratuito

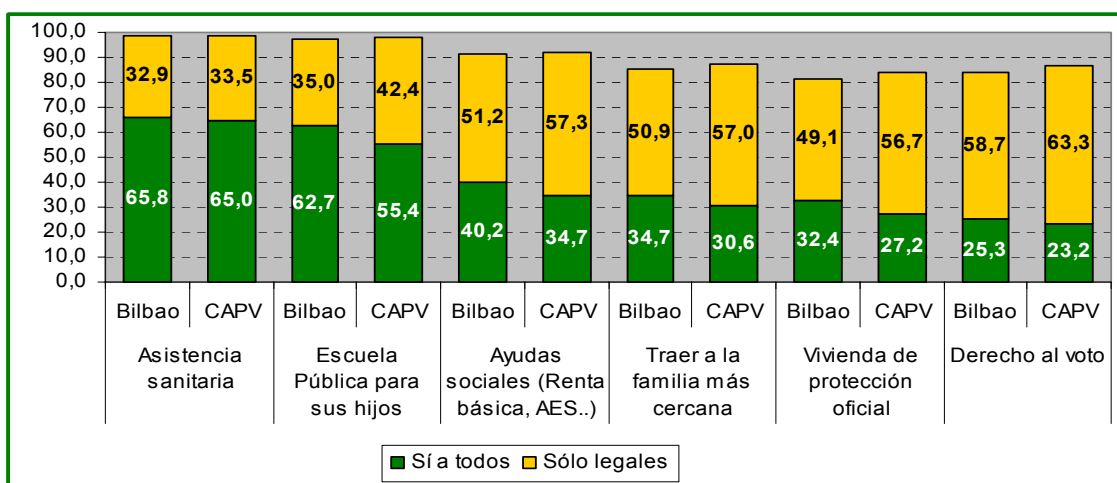
A continuación mostramos la tabla que recoge la opinión en torno a cada uno de los derechos y un gráfico comparativo con la CAPV, para pasar a un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

Tabla 23. Acceso a los derechos en las mismas condiciones que ... (porcentajes totales Bilbao)

Derechos	Sí, todos	Sólo legales	No	NS	Total	N
Asistencia sanitaria	65,8	32,9	0,5	0,8	100	383
Escuela Pública para sus hijos	62,7	35,0	1,6	0,8	100	383
Ayudas sociales (Renta básica, AES..)	40,2	51,2	5,7	2,9	100	383
Traer a la familia más cercana	34,7	50,9	10,7	3,7	100	383
Vivienda de protección oficial	32,4	49,1	15,1	3,4	100	383
Derecho al voto	25,3	58,7	12,8	3,1	100	383

P24. En su opinión, los inmigrantes que están en el País Vasco, deberían tener acceso en las mismas condiciones que los de aquí a los siguientes derechos:

Gráfico 21. Opinión sobre el reconocimiento de derechos para los inmigrantes. Porcentajes para Bilbao y CAPV.



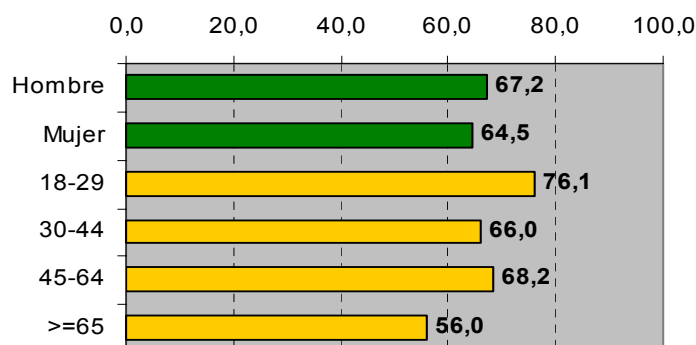
La opinión de la población bilbaína en relación al reconocimiento de derechos no presenta grandes diferencias con respecto al posicionamiento general de la CAPV; no obstante debe advertirse que en todos los casos los bilbaínos presentan una predisposición al reconocimiento para todos ligeramente superior al conjunto de la población vasca.

En su conjunto, la asistencia sanitaria es el derecho más reconocido, junto con la escuela pública. En estas dos dimensiones, la mayor parte de la población, tanto vasca en general como bilbaína, entiende que deben ser derechos universales, siendo escasísimos los casos en los que se denegarían esos derechos a los inmigrantes, estén o no en situación regular.

El resto de derechos planteados no concitan el acuerdo de la mayoría en su dimensión universal; sí se entiende, por parte de la inmensa mayoría, que deben ser derechos por lo menos para las personas inmigrantes en situación administrativa regular. El derecho que cuenta con la negativa más importante (15%), sea cual sea la situación administrativa, es el de las viviendas de protección oficial, seguido del derecho al voto (12% en el caso de los bilbaínos) y el de traer a la familia más cercana (el 11% de los bilbaínos está totalmente en contra). Recordemos que se trata, en todos los casos, de aplicar los derechos citados a los inmigrantes en las mismas condiciones que a la población autóctona. Esto es especialmente relevante para el caso del acceso a la vivienda de protección oficial.

1.5.1.- Asistencia sanitaria.-

Gráfico 22. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: asistencia sanitaria. Porcentajes por grupos.



Dos tercios de la población bilbaína reconoce el derecho de los inmigrantes a recibir asistencia sanitaria en las mismas condiciones que la población autóctona, independientemente de si se encuentra en situación irregular o no. El carácter universal con que se defiende mayoritariamente el disfrute de este derecho por parte de los inmigrantes, solamente es condicionado a la situación de regularidad por el 33% de la población. Es por otra parte el derecho que recibe un mayor apoyo de todos los planteados, ya que entre los que apoyan el reconocimiento de este derecho para todos los inmigrantes y los que lo respaldan solo para los casos de regularidad administrativa se alcanza casi el 99%.

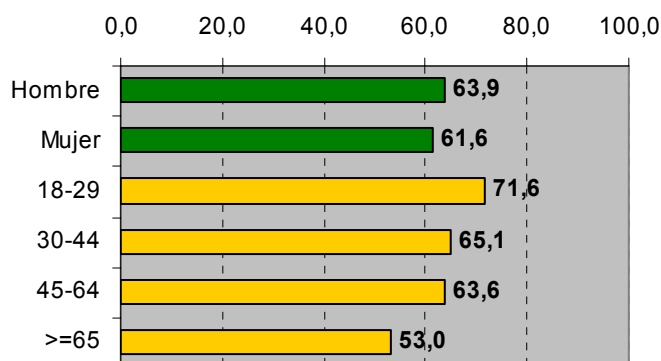
Por sexo no existen diferencias significativas, pero por grupos de edad sí parece haberlas: los jóvenes son más propensos a reconocer el derecho de asistencia sanitaria para todos y los más mayores son el grupo que menos reconocen este derecho de forma universal, aunque más de la mitad está de acuerdo en ello.

1.5.2.- Escolarización de los hijos.

De forma mayoritaria, el 62,7% de la población bilbaína defiende el derecho universal de los inmigrantes a la escolarización pública de los hijos en iguales condiciones que los autóctonos. El 35% opina que únicamente los inmigrantes en situación regular podrían disfrutar de este derecho. Entre unos y otros, supone un apoyo del 98% de la población.

Se observan algunas diferencias con la CAPV. Aunque para el conjunto de la comunidad este es el segundo derecho más apoyado, después de la asistencia sanitaria, la proporción de personas que defiende su universalidad es diez puntos inferior a la que se observa en Bilbao (un 55% frente al 65%), condicionándolo en mayor medida que los bilbaínos a la situación de regularidad (42% frente al 33%).

Gráfico 23. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: escuela pública para los hijos. Porcentajes por grupos.



De nuevo, la edad es una variable muy sensible a las diferencias de opinión.: los jóvenes son más propensos al reconocimiento universal de este derecho, mientras que los más mayores son los más reticentes a su aplicación universal, siendo, con todo, una opinión defendida por más de la mitad del grupo.

Relacionado con este ítem, también se ha utilizado otro para conocer mejor la opinión de los encuestados en relación al derecho a la escolarización de los niños. Así, se formuló la siguiente pregunta, ante la cual se debía mostrar el acuerdo o desacuerdo: *Los distintos grupos culturales deberían poder educar a sus hijos en escuelas separadas, si lo desean.*

Según los resultados obtenidos, más de la mitad de la población (56,1%) se muestra contraria al ejercicio de este derecho. No obstante, un 30% de las personas apoyarían la formación de escuelas de tipo cultural o étnico, si este es el deseo de los padres. Al no disponer de las razones que motivan estas respuestas no podemos concluir si detrás de este grado de acuerdo subyace un planteamiento segregacionista o un respeto a la diversidad cultural.

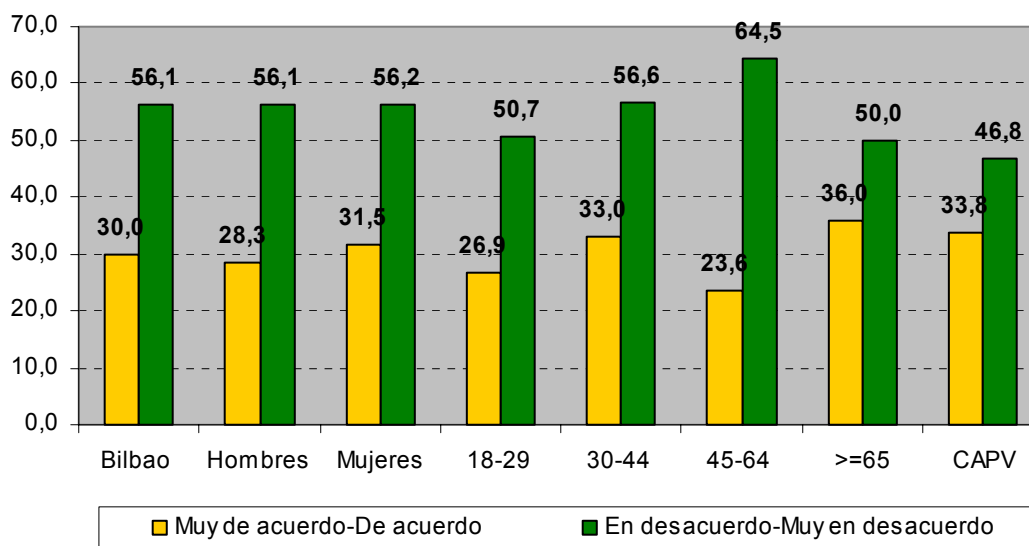
Tabla 24. Derecho a una educación segregada. Porcentajes totales, por sexo y edad.

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	30,0	28,3	31,5	26,9	33,0	23,6	36,0	33,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,0	11,7	12,3	22,4	9,4	8,2	12,0	14,3
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	56,1	56,1	56,2	50,7	56,6	64,5	50,0	46,8
NS/NC	1,8	3,9	0,0	0,0	0,9	3,6	2,0	5,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P16e. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: "Los distintos grupos culturales deberían poder educar a sus hijos en escuelas separadas, si lo desean"

En Bilbao el porcentaje de personas que se muestra en desacuerdo con este planteamiento es diez puntos superior al obtenido en la CAPV.

**Gráfico 24. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:
"Los distintos grupos culturales deberían poder educar a sus hijos en escuelas separadas, si lo desean"
Porcentajes por grupos**



Las mujeres se muestran algo más de acuerdo que los hombres, si bien mantienen una proporción de desacuerdo similar. Esto es debido a que entre los hombres hay un 4% de personas que no han respondido.

Por edades, llama la atención la elevada proporción de personas, de entre 45 y 64 años, que manifiestan estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta afirmación (64,5%). Los mayores de 65 años se muestran a favor en un 36% de casos. Entre los jóvenes de 18 a 29 años se observa una

disparidad de opiniones más intensa. La mitad está en desacuerdo y la otra mitad queda partida con un 27% de acuerdo y un 22% que no se define.

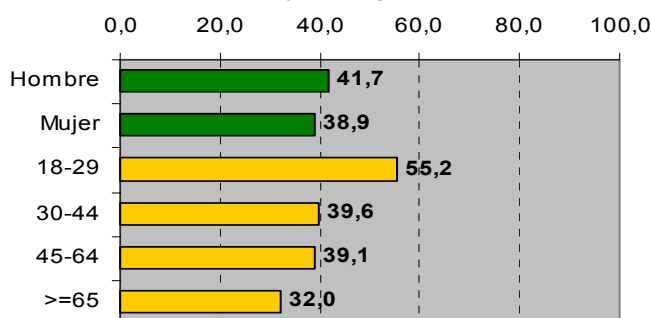
1.5.3.- Ayudas sociales.-

El derecho a acceder a las ayudas sociales en las mismas condiciones que la población autóctona es defendido por más del 90% de la población bilbaína. Ahora bien, en este caso, la mayoría de la población (51,2%) lo defiende solamente para los inmigrantes en situación regular. El carácter universal de este derecho es respaldado por menos de la mitad de la población (40,2%). Por edades existen también diferencias en este caso, en el sentido de un mayor acuerdo hacia el disfrute universal de este derecho por parte de los jóvenes (más del 50% así lo expresan) y menos acuerdo por parte de los más mayores (un 32% está de acuerdo en esta aplicación universal)

Desde una perspectiva comparativa, en relación con el apoyo que reciben el acceso a la asistencia sanitaria y a la escolarización pública, este derecho recibe un menor respaldo, con posiciones que lo condicionan en mayor medida a la situación administrativa, al igual que ocurre con el resto de derechos: reagrupación familiar, vivienda de protección oficial y derecho al voto.

Por otra parte, hay que decir que en Bilbao el respaldo a que todos los inmigrantes, indistintamente de cual sea su situación administrativa, puedan acceder a ayudas sociales, es mayor que la media obtenida para la CAPV.

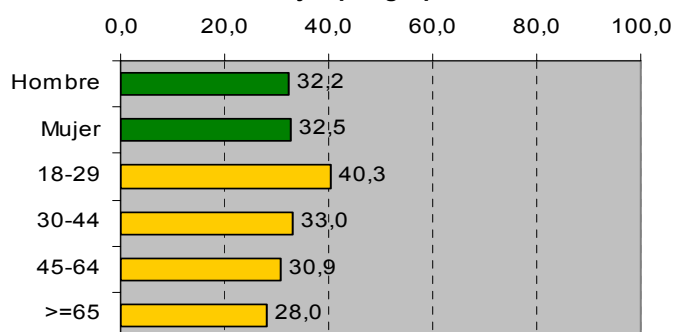
Gráfico 25. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: ayudas sociales.
Porcentajes por grupos



1.5.4.- Vivienda.-

El derecho a acceder a una vivienda de protección oficial en igualdad de condiciones con la población autóctona, aunque es reconocido por la mitad de la población para el caso de los inmigrantes en situación regular, y por un 32% para todos, es el derecho que presenta un mayor rechazo social. El 15% de la población no defiende el reconocimiento de este derecho a los inmigrantes en ningún caso. Este porcentaje de rechazo entre la población bilbaína, es dos puntos superior al de la comunidad vasca.

Gráfico 26. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: vivienda de protección oficial.
Porcentajes por grupos



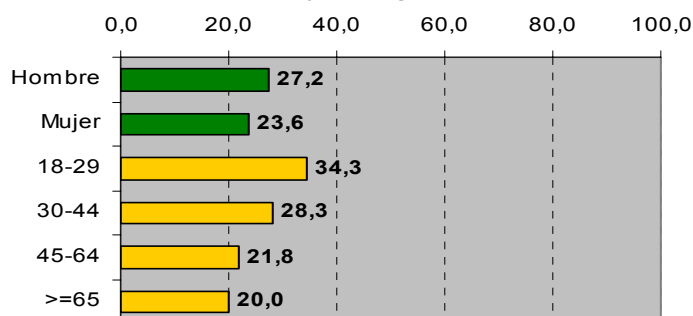
En cuanto a las diferencias por grupos, las de hombres y mujeres no son reseñables, mientras que las de los grupos de edad, de nuevo, sí son más importantes. En este caso incluso los más jóvenes no reconocen mayoritariamente el derecho a la vivienda de protección oficial en su versión universal, independientemente de si los inmigrantes se encuentran en situación legal o no. Los más mayores sólo defienden en un 28% este derecho en su formato universal.

1.5.5.- Voto.-

Siguiendo con el conjunto de derechos analizados a partir de la pregunta 24, el derecho al voto de los inmigrantes obtiene el rechazo total de casi el 13% de la población bilbaína. Casi el 60% lo apoya solo para los inmigrantes que estén en situación regular y la cuarta parte de la población defiende el derecho de todos los inmigrantes, sin distinción, a votar en las mismas condiciones que los autóctonos.

Comparativamente con la CAPV, la negación de este derecho es algo superior en Bilbao, pero también es cierto que la media bilbaína favorable al carácter universal de este derecho es algo superior a la comunitaria. En la comunidad vasca tiene más peso el carácter condicionado de este derecho a la situación administrativa.

Gráfico 27. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: voto.
Porcentajes por grupos



En este caso, las diferencias por sexo sí tienen cierta importancia, y la edad, una vez más, establece diferencias en el modo de pensar en torno a los derechos de los inmigrantes y, como siempre, en la misma dirección: los más jóvenes son más propensos al reconocimiento universal de derechos y los más mayores son los menos propensos.

Para medir la opinión de la población en torno a este derecho se ha utilizado también otro indicador a través de la pregunta 14a.: *¿Está usted a favor o en contra de que se conceda a los inmigrantes el derecho a votar en las elecciones, o considera que sólo deberían acceder a ese derecho si cumplen unas condiciones?*

Tabla 25. Derecho al voto. Porcentajes totales, por sexo y edad.

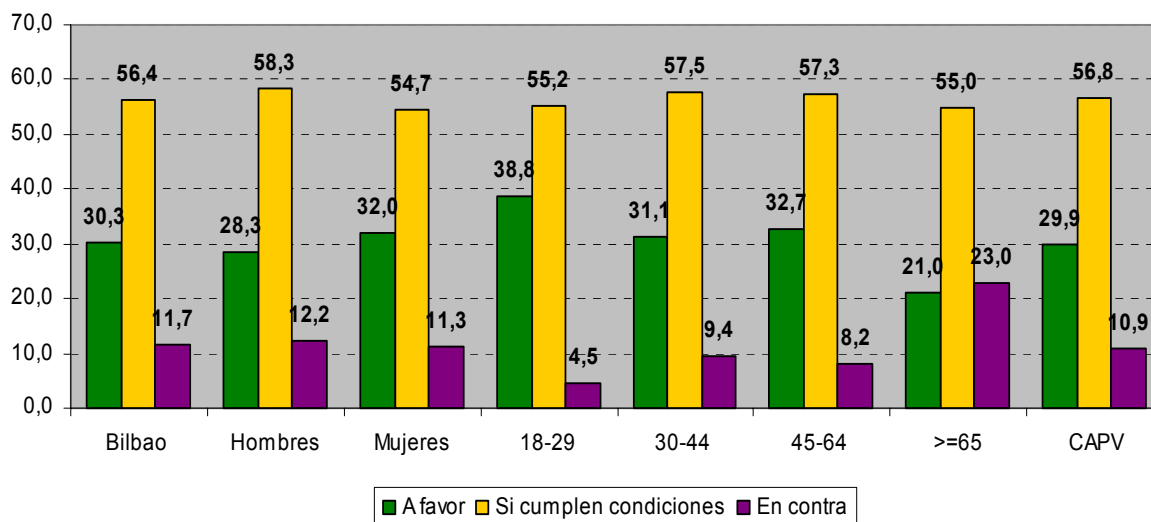
	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
A favor	30,3	28,3	32,0	38,8	31,1	32,7	21,0	29,9
Si cumplen condiciones	56,4	58,3	54,7	55,2	57,5	57,3	55,0	56,8
En contra	11,7	12,2	11,3	4,5	9,4	8,2	23,0	10,9
NS/NC	1,6	1,1	2,0	1,5	1,9	1,8	1,0	2,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P14a. ¿Está usted a favor o en contra de que se conceda a los inmigrantes el derecho a votar en las elecciones, o considera que sólo deberían acceder a ese derecho si cumplen unas condiciones?

Según los datos obtenidos, se confirma el rechazo de más de una de cada diez personas al ejercicio de este derecho de forma tajante. Ante esta formulación el 30% se muestra a favor de que los inmigrantes puedan votar, sin condiciones, y la mayoría restante (56%) exigiría el cumplimiento de determinadas condiciones.

El comportamiento de los datos a nivel de la comunidad vasca es similar. Por tanto, en Bilbao, al igual que en la CAPV, el 85% de la población defendería el derecho de los inmigrantes a votar, si bien la mayoría impondría algunas condiciones.

Gráfico 28. Derecho al voto. Porcentajes por grupos (Preg.14a).



Las mujeres se muestran algo más partidarias que los hombres a la hora de reconocer el derecho al voto a los inmigrantes. Por edades, las opiniones están más polarizadas. Las personas mayores de 65 años son las más reacias a que los inmigrantes ejerzan este derecho (23%) y son los jóvenes, de 18 a 29 años, los más partidarios. De ellos casi el 40% lo reconocería sin ningún tipo de restricciones y el 55% de manera condicionada. La proporción de jóvenes que se muestra en contra es del 4,5%.

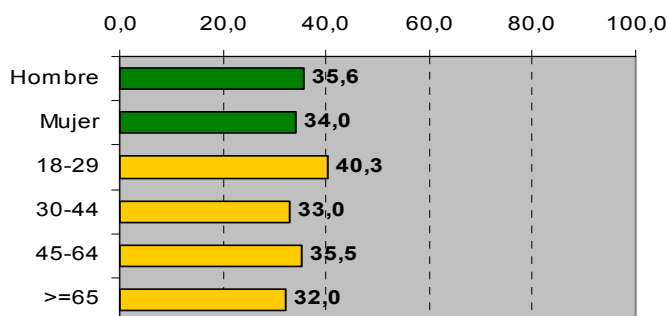
1.5.6.- Reagrupación familiar.-

El derecho de reagrupación familiar es reconocido por el 85% de la población bilbaína. Sin embargo, la mayoría (51%) lo defiende únicamente para el caso de los inmigrantes que estén legalmente autorizados a permanecer en el país. El 34,5% lo apoya sin condiciones, si bien obtiene un nivel de rechazo importante (10,7%).

Aunque los resultados no se distancian significativamente de los de la CAPV, se puede observar, al igual que ocurría con el derecho al voto, una ligera tendencia de la población bilbaína hacia los extremos. Las respuestas "sí, a todos" y "no" son algo superiores a la media comunitaria, que se inclina en mayor medida que Bilbao por la concesión condicionada del derecho a la reagrupación familiar.

En este caso las diferencias por edades, aún existiendo entre los grupos extremos, no son tan importantes como en el resto de derechos, acercándose en este caso las posiciones entre jóvenes y mayores.

Gráfico 29. Acuerdo en reconocer a todos los extranjeros el derecho a: reagrupación familiar. Porcentajes por grupos



1.5.7.- Servicios de acceso gratuito.-

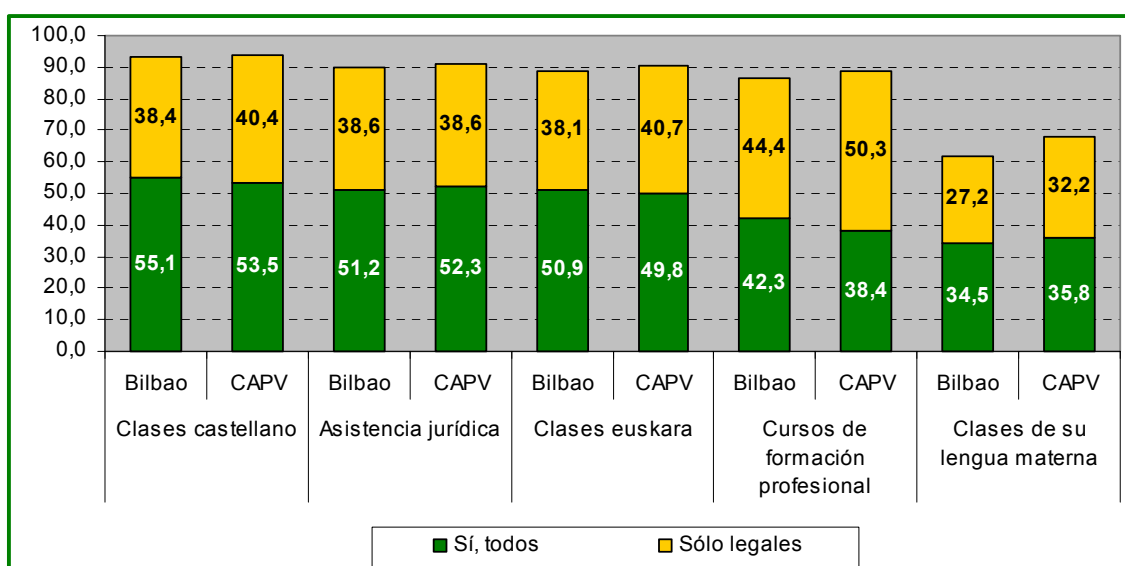
A continuación entramos a valorar la opinión de la población bilbaína en torno a determinados servicios que podría prestar la sociedad vasca de forma gratuita a los inmigrantes para favorecer su integración social. Se plantea a las personas encuestadas si los inmigrantes deberían tener acceso gratuito a los siguientes servicios: clases de castellano, asistencia jurídica, clases de euskara, cursos de formación profesional y clases de su lengua materna.

Tabla 26. Servicios de acceso gratuito (porcentajes totales Bilbao)

Servicios	Sí, todos	Sólo legales	No	NS	Total	N
Clases castellano	55,1	38,4	5,5	1,0	100	383
Asistencia jurídica	51,2	38,6	8,4	1,8	100	383
Clases euskara	50,9	38,1	9,1	1,8	100	383
Cursos de formación profesional	42,3	44,4	11,0	2,3	100	383
Clases de su lengua materna	34,5	27,2	32,4	6,0	100	383

P23. En su opinión, los inmigrantes que están en el País Vasco, deberían tener acceso gratuito a:

Gráfico 30. Opinión sobre el reconocimiento del acceso gratuito a diversos servicios. Porcentajes para Bilbao y CAPV.



Más de la mitad de la población bilbaína defiende la prestación con carácter universal de clases de castellano, asistencia jurídica y clases de euskara a los inmigrantes. Las clases de castellano reciben el mayor apoyo, con un 55% que facilitaría el acceso gratuito a todos los inmigrantes y un 38% que lo aprueba solo para los inmigrantes en situación regular. El acceso a la asistencia jurídica y a clases de euskara, si bien es defendido por un 51% para todos los casos y un 38% para las situaciones de regularidad, obtienen un mayor rechazo, con porcentajes cercanos al 10%.

En otro nivel de opinión estarían los cursos de formación profesional y las clases de su lengua materna, que no son defendidos mayoritariamente de forma universal. Los cursos de formación profesional reciben un mayor apoyo para situaciones de regularidad (44%), y aunque el 42% facilitaría el acceso a todos los inmigrantes, el 11% no aprueba la prestación de estos servicios gratuitos en ningún caso. Llama la atención el importante rechazo, del 32% de la población a la oferta de clases en las lenguas propias de los inmigrantes. El 34% es partidario de ofrecer este servicio de forma universal y el 27% sólo para inmigrantes en situación regular.

Los datos de la CAPV ofrecen un posicionamiento general similar, con una mayoría partidaria de ofrecer servicios gratuitos de clases de castellano, asistencia jurídica y clases en euskara de forma universal. Algo que, en el caso de los cursos de formación profesional sólo se aprueba para las situaciones de regularidad y, con un importante rechazo, aunque no mayoritario, hacia la impartición de cursos de la lengua propia de los inmigrantes.

En algunos casos, como veíamos anteriormente, Bilbao mantiene posiciones más extremas. En todos los casos la proporción de personas que negarían estos servicios es más elevada que la media comunitaria, destacando el rechazo a las clases de lengua materna que en Bilbao es del 32% y en la CAPV del 24%. Ahora bien, a la hora de apoyar el carácter universal de estos servicios la población bilbaína o se mantiene igual a la media o la supera.

1.5.8.- Los derechos de los inmigrantes: jerarquía y condiciones

A modo de conclusión, planteamos la siguiente síntesis de rasgos más destacables de este apartado.

- ▶ La mayoría de la población bilbaína (el 85%) es partidaria de que los inmigrantes puedan acceder a los derechos en las mismas condiciones que la población autóctona y a los servicios que faciliten su integración social.
- ▶ Ahora bien, el reconocimiento de tales derechos y prestaciones está supeditado, en muchos casos, a la situación administrativa en la que se encuentre el inmigrante y al tipo de derecho o servicio de que se trate.
- ▶ En este sentido, la población bilbaína no pone obstáculos y entiende el carácter universal del derecho a la asistencia sanitaria y a la escolaridad pública. Cabe apuntar que el derecho universal y gratuito a la sanidad y a la educación son los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestro Estado de Bienestar, y esto podría explicar un estado de opinión más favorable hacia el disfrute de estos derechos por parte de los inmigrantes. Por otra parte, entre los servicios gratuitos que gozarían de un reconocimiento similar están los que probablemente se entiendan como los más básicos para iniciar un proceso de integración: las clases de castellano y euskara, y la asistencia jurídica.
- ▶ En otro orden, y desde una perspectiva más selectiva, se reconocerían los derechos a las ayudas sociales, el reagrupamiento familiar, el derecho al voto y la vivienda de protección oficial. La mayoría de la población no entiende que todos los inmigrantes puedan gozar de estos derechos, y condiciona su ejercicio a la situación de regularidad. El nivel de rechazo es alto en el caso de la vivienda y relativamente significativo en el caso de la reagrupación familiar y el voto. En relación con el acceso a servicios gratuitos, los cursos de formación ocupacional y la enseñanza de la lengua materna entrarían en este mismo nivel selectivo. Aunque mayoritariamente se apoyan como medidas de integración, su prestación estaría igualmente condicionada a la situación administrativa de los inmigrantes. En este caso, es el servicio de enseñanza de la lengua propia del inmigrante el que más recelo genera, dando lugar a posturas que podrían calificarse de

asimilacionistas, ante la disparidad de posicionamientos en torno a la enseñanza de unas y otras lenguas.

1.6.- La política de inmigración.

En este apartado nos centramos en tres tipos de actuaciones concretas que corresponden a la administración en orden a establecer controles a la inmigración y favorecer la integración social de los inmigrantes.

- ▶ Actuación ante la inmigración irregular
- ▶ Actuación ante la concentración residencial
- ▶ Política de “inmigración 0”

1.6.1.- Actuación ante la inmigración irregular

En esta ocasión, nos interesa conocer la opinión de la población de Bilbao en torno a las actuaciones que tendrían que impulsar las autoridades ante los inmigrantes que residen en el País Vasco sin autorización legal. El tipo de respuestas planteadas nos informará asimismo sobre la opinión hacia regularización.

La mayoría de la población asocia el proceso de regularización a la situación laboral. En este sentido se manifiesta el 80% de la población, si bien con algunas diferencias. Más de la mitad (el 56,4%) es partidaria de regularizar a los inmigrantes que tienen trabajo, y en caso de no tenerlo, se muestra favorable a darles un período de tiempo para encontrar trabajo. Al finalizar este período, si no se ha obtenido un empleo, se muestran partidarios de devolverles a su país. El 23,5% únicamente abriría un proceso de regularización con los inmigrantes que mantienen un empleo en la actualidad. En menor medida, un 13,6%, se muestran partidarios de regularizar a todos, y un 4% les expulsaría directamente.

**Tabla 27. Actuaciones ante la inmigración irregular.
Porcentajes totales, por sexo y edad.**

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Regularizar a todos	13,6	15,56	11,82	13,4	17,0	13,6	10,0	15,5
Regularizar su situación si tienen trabajo actualmente	23,5	24,44	22,66	19,4	17,9	32,7	22,0	31,2
Si tienen trabajo regularizarlas, si no, darles un período	56,4	53,33	59,11	62,7	60,4	46,4	59,0	46,6
Expulsarles directamente	3,9	3,89	3,94	3,0	1,9	4,5	6,0	3,9
NS/NC	2,6	2,78	2,46	1,5	2,8	2,7	3,0	2,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P22. ¿Qué piensa que deberían hacer las autoridades con los inmigrantes que residen en el País Vasco y no están en situación legal?

La apuesta por la regularización universal es algo superior en la CAPV (15,5% frente al 13,6%). Sin embargo, en Bilbao se muestran más partidarios de ofrecer un tiempo para la búsqueda de empleo antes de abrir un expediente de expulsión ante una situación de desempleo, que puede ser coyuntural. La diferencia con la media comunitaria es significativa (56% frente a 46%).

Gráfico 31. Opinión sobre lo que deberían hacer las autoridades ante la inmigración irregular. Porcentajes Bilbao y CAPV

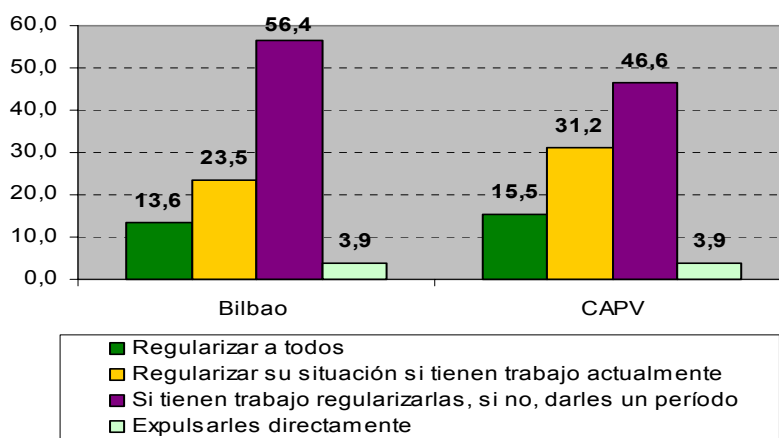


Gráfico 32. Opinión sobre lo que deberían hacer las autoridades ante la inmigración irregular. Porcentajes por sexo

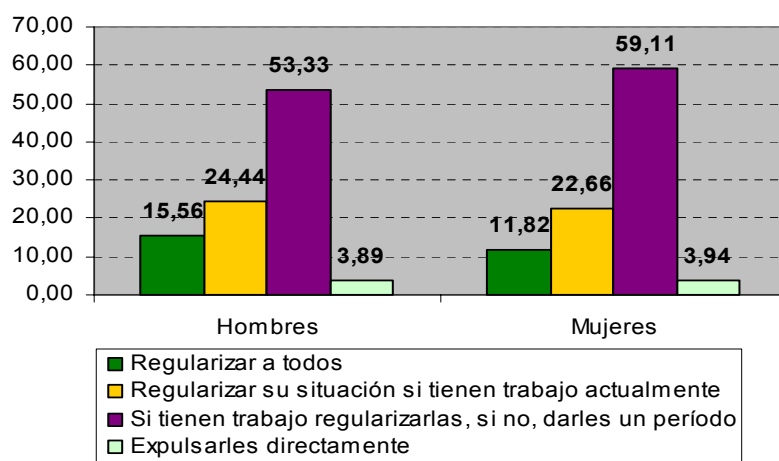
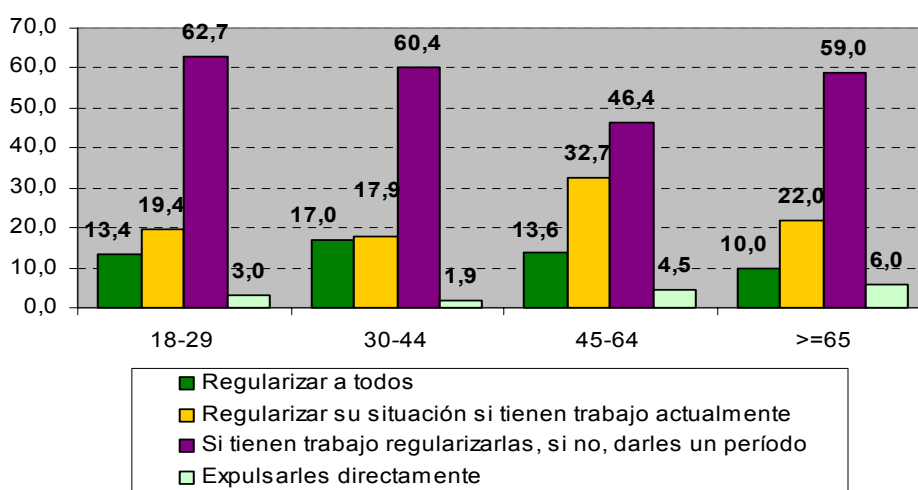


Gráfico 33. Opinión sobre lo que deberían hacer las autoridades ante la inmigración irregular. Porcentajes por grupos de edad



Las mujeres se muestran más partidarias que los hombres de ofrecer un período para la búsqueda de un empleo, antes de tomar la decisión de expulsarles. Sin embargo, son más reacias que ellos a regularizar a todos.

Por edades, el grupo más favorable a la regularización universal es el de las personas de entre 30 y 44 años (17%) y el menos favorable, los mayores de 65 años (10%). Además en este grupo de edad se incrementa al 6% la proporción de personas que les expulsaría directamente. Por otra parte, es entre las personas de 45 a 64 años donde más intensamente se condiciona la regularización al mantenimiento de un empleo en la actualidad.

1.6.2.- Actuación ante la concentración residencial

El proceso de concentración residencial o creación de enclaves étnicos puede interpretarse como un factor de riesgo de cara a la interacción intercultural y, por tanto, a la convivencia plural, pero también como un elemento fortalecedor de la cultura de origen y del tejido de ayuda mutua. En todo caso, sea en un sentido u otro, lo cierto es que tiene efectos ineludibles en el modelo de convivencia entre personas portadoras de diferentes culturas.

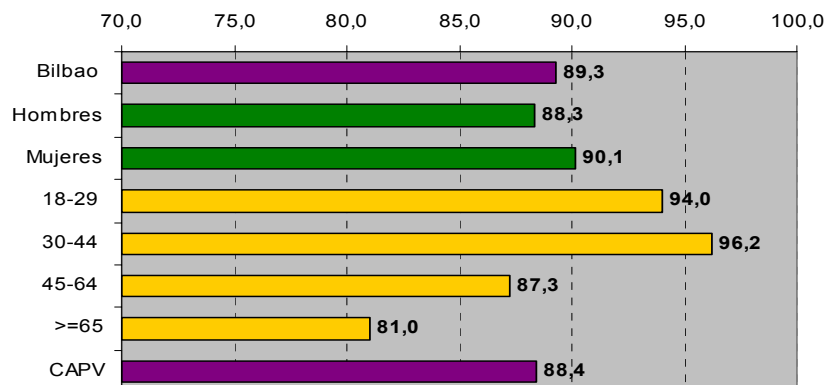
Casi la totalidad de la población bilbaína, el 90%, opina que la concentración residencial dificulta la integración de los inmigrantes en la sociedad. Podemos deducir que no se entiende la integración sin la existencia, cuando menos, de interacción entre los diferentes grupos culturales. Esta opinión de la concentración residencial como un obstáculo a la integración es similar a la que mantiene la sociedad vasca en general.

Tabla 28. Opinión sobre la concentración residencial.
Porcentajes totales, por sexo y edad.

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Favorece la integración	5,5	7,8	3,4	4,5	2,8	6,4	8,0	5,2
Dificulta la integración	89,3	88,3	90,1	94,0	96,2	87,3	81,0	88,4
NS/NC	5,2	3,9	6,4	1,5	0,9	6,4	11,0	6,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P28. "Los inmigrantes tienden a concentrarse en determinados barrios. "En su opinión ¿cree Ud. que ese hecho favorece o dificulta la integración de los inmigrantes en la sociedad?"

Gráfico 34. . Opinión de que las concentraciones residenciales de inmigrantes dificultan la integración.
Porcentajes por grupos.



La proporción de mujeres que encuentra en la concentración residencial dificultades para la integración es ligeramente superior a la de los hombres, casi el 8% de ellos dice que favorece la integración.

Por edades, son las franjas de edad más jóvenes las que opinan en mayor medida que la creación de comunidades cerradas o poco permeables al contacto entre diferentes culturas dificultan la integración. Esta opinión es especialmente aguda entre las personas de 30 a 44 años. A partir de los 45 disminuye la proporción de personas que encuentra dificultades (un 81% en el caso de los mayores de 65 años). También es cierto que en estos grupos la proporción de personas que no responde a esta pregunta es mayor.

Partiendo de esta postura del 90% de la población contraria a la concentración como elemento integrador, resulta cuando menos llamativa la opinión de la población ante la necesidad de abordar una política de dispersión por los diferentes barrios. Ante la pregunta de si el Gobierno debiera poner en marcha una política de dispersión, el 54% de la población se muestra a favor, pero un tercio se muestra en contra y el 12% no responde. Decir que la concentración dificulta la integración no significa *per se* manifestarse en contra de la concentración residencial. Es difícilmente explicable la negativa del 34% de la población a una política de dispersión, si tenemos en cuenta que eso es igual a no integración, según el ítem anterior.

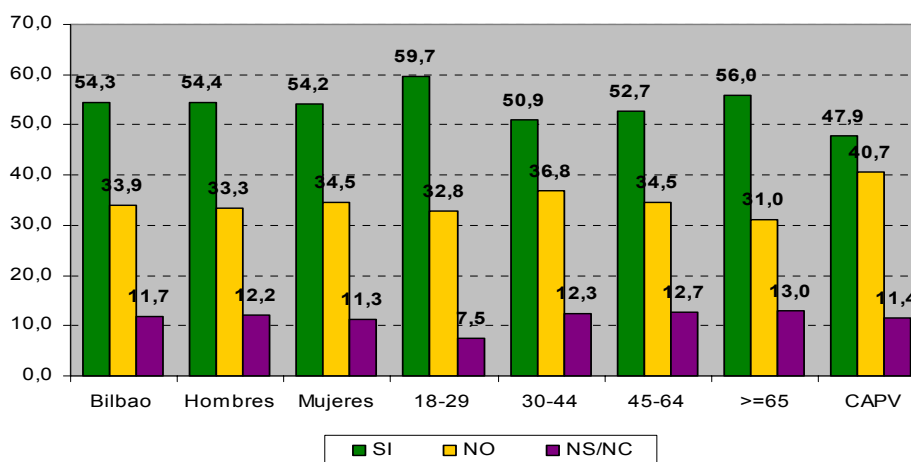
Tabla 29. Opinión en relación a la necesidad de abordar una política de dispersión por los diferentes barrios. Porcentajes totales, por sexo y edad.

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
SI	54,3	54,4	54,2	59,7	50,9	52,7	56,0	47,9
NO	33,9	33,3	34,5	32,8	36,8	34,5	31,0	40,7
NS/NC	11,7	12,2	11,3	7,5	12,3	12,7	13,0	11,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P29. ¿Cree Ud. que el Gobierno debería practicar una política de dispersión de los inmigrantes por los diferentes barrios?

La proporción de personas que se muestra contraria a actuaciones de este tipo en Bilbao es, en todo caso, inferior a la que presenta la media comunitaria, donde no llega ni al 50% el porcentaje a favor de la dispersión.

Gráfico 35. “¿Cree Ud. que el Gobierno debería practicar una política de dispersión de los inmigrantes por los diferentes barrios? Porcentajes por grupos



En este caso, no se aprecian diferencias entre hombres y mujeres. Por edades, son los más jóvenes y los más mayores lo que se muestran más a favor de este tipo de políticas, mientras que los de 30 a 44 años serían los más reacios. Con todo, ninguno de los grupos por separado alcanza el nivel de rechazo que se obtiene a nivel de la CAPV.

1.6.3.- Política de "inmigración 0".-

Una parte de la política migratoria tiene que ver con la gestión de los flujos migratorios. A partir de ahí, el cierre de fronteras podría contemplarse como una solución a la inmigración.

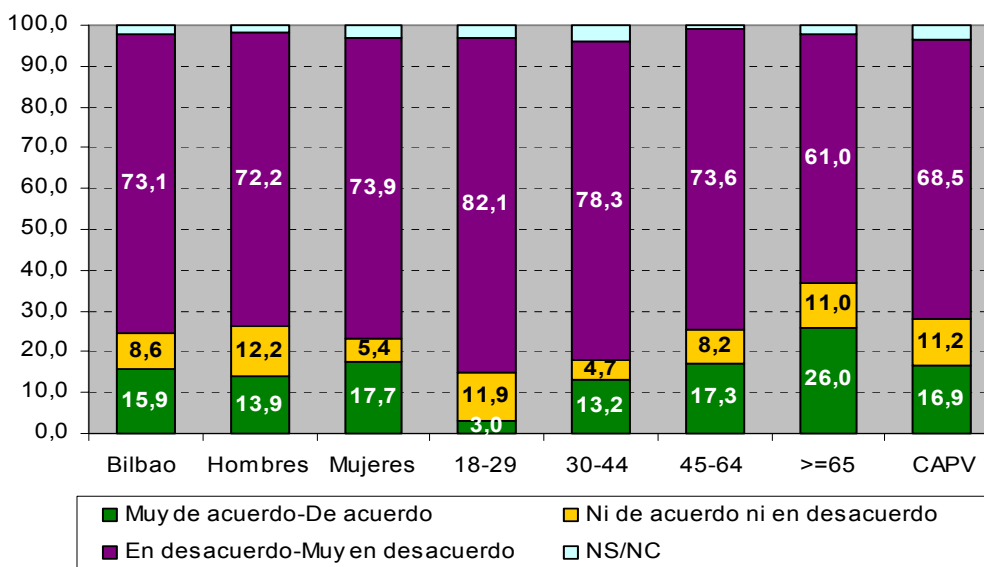
Para recabar información sobre la opinión a este respecto se ha instado a las personas encuestadas a mostrar su acuerdo o desacuerdo con la siguiente formulación: *Si un país quiere evitar problemas debería poner fin a a la inmigración.*

El 73% de las personas de Bilbao encuestadas se muestran en desacuerdo con el "cierre de fronteras" como medio para acabar con los problemas que supuestamente acarrea la inmigración. Otra cosa es como se gestiona la integración, pero en principio, la mayoría de la población no es partidaria de una política de 'inmigración 0'. No obstante, un 16% de la población estaría de acuerdo en anular la inmigración para evitar problemas. El nivel de desacuerdo con esta afirmación es cinco puntos superior en Bilbao en relación con la media de la comunidad vasca

**Tabla 30. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación
"Si un país quiere evitar problemas debería poner fin a a la inmigración".
Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.16f)**

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	15,9	13,9	17,7	3,0	13,2	17,3	26,0	16,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,6	12,2	5,4	11,9	4,7	8,2	11,0	11,2
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	73,1	72,2	73,9	82,1	78,3	73,6	61,0	68,5
NS/NC	2,3	1,7	3,0	3,0	3,8	0,9	2,0	3,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Gráfico 36. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: "Si un país quiere evitar problemas debería poner fin a a la inmigración". Porcentajes por grupos



Entre hombres y mujeres, ellas serían más partidarias del ‘cierre de fronteras’ con un 18% de acuerdo, si bien mantienen un nivel de desacuerdo ligeramente superior al de los hombres. Las mujeres se posicionan en los extremos más que los hombres, que alcanzan un porcentaje de indecisión importante (12%).

Por edades, se observan diferencias significativas. El grado de acuerdo con este tipo de actuaciones aumenta a medida que aumenta la edad. De un 3% de acuerdo entre los jóvenes de 18 a 29 años se llega hasta el 26% de los mayores de 65 años que se muestran a favor. En sentido inverso, las proporciones de desacuerdo decrecen a medida que aumenta la edad, de un 82% de desacuerdo en los más jóvenes a un 61% en los más mayores.

1.7.-Valoración general de los movimientos migratorios.

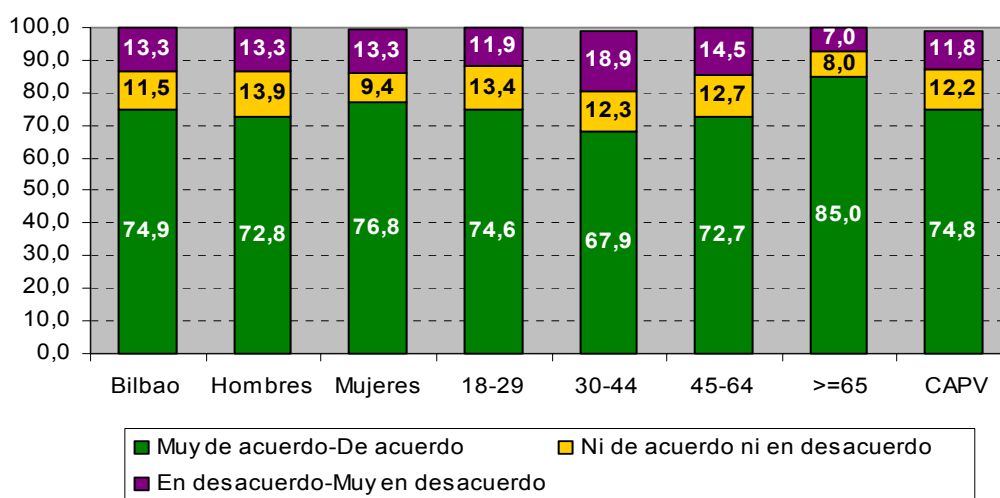
En este apartado pretendemos profundizar más en la percepción de la población bilbaína en torno al fenómeno migratorio. Intentamos conocer si desde una perspectiva global, los países ricos tendrían algún tipo de responsabilidad de cara a acoger a personas procedentes de países pobres, y más adelante, si la sociedad bilbaína en este caso contempla la existencia de límites o de algún nivel de saturación respecto a la magnitud de personas de diferentes culturas o razas que son susceptibles de ser acogidas.

Así, vemos que el 75% de la población bilbaína está de acuerdo en que los países ricos tienen el deber de acoger a personas procedentes de países pobres. Únicamente un 13% se manifiesta en desacuerdo, y un 11% no se define. Las mismas proporciones de acuerdo y desacuerdo se contemplan a nivel de la CAPV.

Tabla 31. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación
“Los países ricos tienen el deber de acoger a personas procedentes de países pobres”
Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.16b)

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	74,9	72,8	76,8	74,6	67,9	72,7	85,0	74,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,5	13,9	9,4	13,4	12,3	12,7	8,0	12,2
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	13,3	13,3	13,3	11,9	18,9	14,5	7,0	11,8
NS/NC	0,3	0,0	0,5	0,0	0,9	0,0	0,0	1,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Gráfico 37. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: “Los países ricos tienen el deber de acoger a personas procedentes de países pobres”. % Por grupos



Las mujeres muestran un nivel de acuerdo mayor que los hombres, que por otra parte se muestran más indiferentes que ellas.

Las personas mayores de 65 años son los que están más de acuerdo (85%), seguidos por los más jóvenes (74,6%). Entre los que son contrarios a esta afirmación, destacaría el 19% de las personas de entre 30 y 44 años.

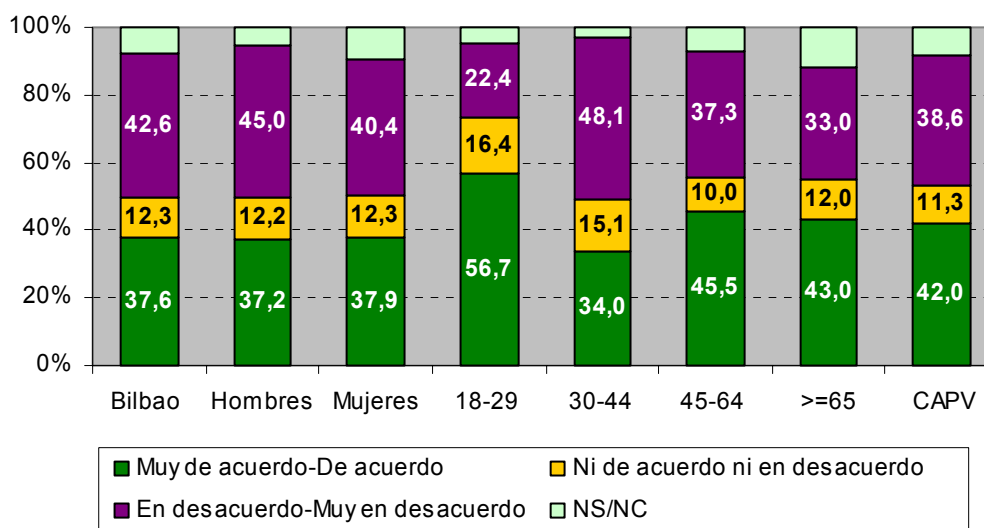
Si bien es cierto que, de forma mayoritaria, la población aceptaría la responsabilidad que tienen los países ricos para acoger a personas procedentes de países pobres, no es menos cierto que una proporción importante entiende que a partir de ciertos límites una sociedad no podría aceptar más cantidad de personas de diferente etnia, religión o raza.

Tabla 32. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: “Existe un límite a la cantidad de personas de diferente religión, etnia o raza que una sociedad puede aceptar”
Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.18j)

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	37,6	37,2	37,9	56,7	34,0	45,5	43,0	42,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,3	12,2	12,3	16,4	15,1	10,0	12,0	11,3
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	42,6	45,0	40,4	22,4	48,1	37,3	33,0	38,6
NS/NC	7,6	5,6	9,4	4,5	2,8	7,3	12,0	8,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

El 42% de la población bilbaína no observa la existencia de niveles de saturación o de tolerancia de la diversidad. Pero el 37,6% sí está de acuerdo con la existencia de un límite a la cantidad de extranjeros. El 12,3% no se manifiesta ni en un sentido ni en otro y el 7,6% no responde.

Gráfico 38. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: “Existe un límite a la cantidad de personas de diferente religión, etnia o raza que una sociedad puede aceptar” % Por grupos.



Hay que decir que la población bilbaína muestra un grado de desacuerdo mayor que la media de la comunidad vasca. De hecho, en la CAPV el porcentaje más elevado se ubica en el acuerdo con la existencia de límites, y en Bilbao es superior el nivel de desacuerdo, aunque no con la suficiente contundencia. Hay que tener en cuenta que la proporción de personas que no se definen o no responden alcanza el 20% de la población en ambos casos.

Aunque en general hombres y mujeres se manifiestan de forma similar, los hombres muestran más desacuerdo, y entre las mujeres hay un porcentaje significativo de no respuestas.

El análisis por edades ofrece pautas diferentes. Los jóvenes de 18 a 29 años están mayoritariamente de acuerdo con la existencia de límites a la acogida de inmigrantes, siendo los que más acuerdo muestran (56,7%). En el otro extremo, estarían las personas de entre 30 y 44 años, que se muestran en desacuerdo de forma mayoritaria (48%). El resto de grupos de edad tiene opiniones polarizadas, con importantes proporciones de indecisión o ausencia de respuestas.

En general, habría en teoría un estado de opinión mayoritario comprensivo con la inmigración. No obstante, esa actitud positiva no está exenta de cierta incertidumbre, que se desvela fundamentalmente ante cuestiones de cercanía, de experiencia real, ante lo que la población se muestra más dividida y con mayores niveles de indecisión.

2.- LOS INMIGRANTES

2.1.- Identificación del inmigrante.

En este apartado, nos interesa dar un salto del mundo de percepciones que la población tiene de la inmigración como fenómeno global, hacia la forma en que los inmigrantes, en tanto sujetos actores de los procesos migratorios, son percibidos por la ciudadanía. Pretendemos conocer qué significado se asocia al término “inmigrante” y como se percibe y valora a los inmigrantes en función de su origen.

En concreto, se trata de conocer de qué habla la población de Bilbao cuando habla de inmigrantes.

Se formuló la siguiente pregunta abierta: “Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ¿en quién piensa Ud. de manera inmediata?”. Las respuestas se han recogido y codificado a partir de las expresiones exactas de las personas encuestadas.

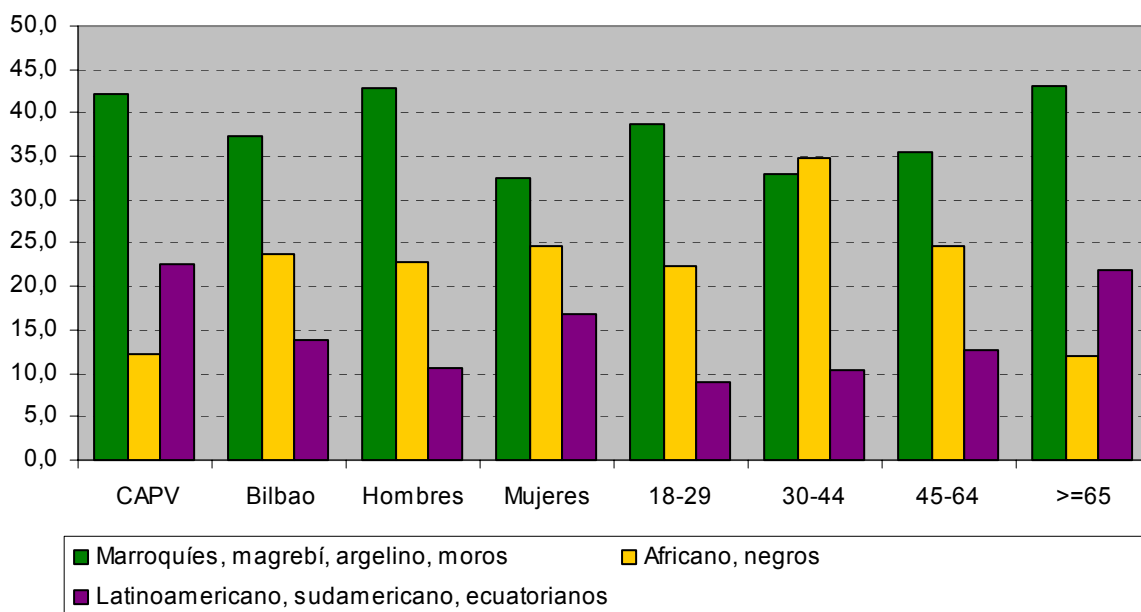
Según los datos obtenidos entre la población bilbaína, cuando se habla de ‘inmigrantes extranjeros’, la imagen que de forma mayoritaria se asocia a este término es la de personas pertenecientes al Magreb (marroquíes, magrebí, argelino, moros). El 37,3% de la población así lo interpreta. Un 23,8% de la población, relaciona este término con personas originarias del África negra (africano, negros). En menor medida, un 13,8%, piensa fundamentalmente en personas originarias de Latinoamérica.

Tabla 33. Identificación del inmigrante. Porcentajes totales, por sexo y edad (Preg.4. Primera opción)

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Marroquíes, magrebí, argelino, moros	37,3	42,8	32,5	38,8	33,0	35,5	43,0	42,1
Africano, negros	23,8	22,8	24,6	22,4	34,9	24,5	12,0	12,3
Latinoamericano, sudamericano, ecuatorianos	13,8	10,6	16,7	9,0	10,4	12,7	22,0	22,6
Otros	24,0	21,7	26,1	29,9	19,8	27,3	21,0	21,9
Ns/Nc	1,0	2,2	0,0	0,0	1,9	0,0	2,0	1,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

A tenor de los resultados que se manejan para la CAPV, parece que en Bilbao la asociación entre “inmigrante extranjero” y “negro” o “africano” es mayor que en otros territorios. Según la media comunitaria, después de las personas del Magreb, es la imagen de las personas latinoamericanas la que aparece más relacionada con el término “inmigrante”, por delante de las africanas.

Esto puede corroborar la hipótesis de que la presencia de inmigrantes de unos u otros orígenes en el entorno local o territorial de las personas determina en gran medida el tipo de percepción que se tiene. Y esto parece especialmente cierto para Bilbao, donde la presencia de inmigrantes de raza negra en el barrio de San Francisco es la más concentrada y visible del municipio.

Gráfico 39. Grupos principales que representan el concepto “inmigrante”. Porcentajes por grupos.

El análisis por sexos no altera el orden de asociaciones descritas, si bien entre las mujeres, la asociación entre 'inmigrante' y 'magrebí ...' es diez puntos inferior a la de los hombres (32,5% frente a 42,8%). En comparación con los hombres las mujeres perciben en mayor medida a los latinoamericanos (16,7% frente a 10,6%).

Por edades, se observan algunas diferencias. Los grupos que se distancian de la media son, el de 30 a 44 años, y los mayores de 65 años. En el primer caso, el colectivo de inmigrantes que alcanza un mayor porcentaje es el de africanos (35%), seguido muy de cerca por los magrebíes (32,5%). En el caso de los mayores de 65 años, el grupo más percibido, con diferencia, es el de magrebíes (43%), pero le siguen con un 22% los latinoamericanos, quedando los africanos en un tercer lugar (12%). La edad, por tanto, es un factor muy sensible a la percepción de la inmigración.

2.2.- Diferencias entre grupos de inmigrantes.

En este apartado, nos interesa conocer las percepciones que tiene la población sobre los inmigrantes. Percepciones que, a partir de la presencia de imágenes estereotipadas, ideas prejuiciadas y atribuciones que caracterizan a los diferentes grupos de extranjeros, pueden estimular una determinada predisposición, una determinada actitud, mayor o menor simpatía, etc., hacia unos y otros colectivos de inmigrantes.

Para conocer las diferentes maneras y grados en que se puede manifestar esta posible diferenciación que hacemos entre unos y otros grupos, hemos utilizado diversos indicadores.

- ▶ Preferencias para acceder al país
- ▶ Predisposición al contacto en diferentes situaciones sociales
- ▶ Interés atribuido por integrarse
- ▶ Simpatía hacia ellos

2.2.1.- Preferencias para el acceso.-

En un apartado anterior, veíamos que la población no es partidaria de abrir las puertas en las mismas condiciones a todos los grupos de inmigrantes. Tal y como se mostraba en la tabla 16, sobre la libertad de acceso y origen de los inmigrantes, el 70% de la población bilbaína es partidaria de imponer algunas o muchas restricciones al acceso de inmigrantes al país, y el grado de condiciones variaba de unos grupos de extranjeros a otros. El grupo que resultaba más beneficiado eran los ciudadanos de la Unión Europea, para quienes se defiende una libertad total de acceso. El grupo más perjudicado, o sobre el que se impondrían más restricciones es el de marroquíes (el 73% señala un acceso con restricciones y el 11% la prohibición total), seguido por los africanos (77% restricciones y 4% prohibición total).

Estos datos cuando menos indican la existencia de preferencias de unos grupos de inmigrantes sobre otros, atendiendo a las diferentes percepciones que se tienen según el origen de los inmigrantes.

Así, mencionábamos la existencia de una jerarquización de preferencias según las características de los inmigrantes, a partir de la cual, se distinguían cinco grupos:

- ▶ En un extremo y con un nivel de preferencia muy superior al resto de grupos están las **personas de la Unión Europea**, con un 48% favorable a su libre acceso y escasas restricciones.
- ▶ En segundo lugar de preferencia, aparecen **los europeos/as del Este y las personas de países pobres**. En torno al 27% de la población liberalizaría el acceso a estos grupos. Se les impondrían restricciones en menor medida que al resto de los grupos y apenas un 1% se muestra a favor de la prohibición de acceso total.
- ▶ En la mitad, estarían las personas de **países ricos, los norteamericanos/as y latinoamericanos/as**, con un grado de apertura menor (dos puntos por debajo del grupo anterior). Destacan el elevado nivel de restricciones a los latinoamericanos/as (75%), y la existencia de ciertas reticencias a la entrada de norteamericanos/as y personas de países ricos, con un porcentaje cercano al 4% de personas que señalan la prohibición total para estos grupos.
- ▶ En cuarto lugar, aparecen las **personas de religión musulmana, los asiáticos y los africanos/as**. El nivel de restricciones y de prohibición aumenta con respecto a los otros grupos, dando lugar, como es lógico a una menor proporción de personas favorable a su libre acceso.
- ▶ En el último extremo y de forma más perjudicada aparecen las **personas originarias de Marruecos**, con un escaso nivel de aceptación, muchas restricciones y un porcentaje de prohibición total del 11%.

- ▶ En relación con la jerarquía de preferencias de la CAPV, se observan algunas particularidades. En ambos casos, **son las personas cultural y étnicamente más diferentes a nosotros las que gozan de peor aceptación**. Ahora bien, a diferencia de la comunidad vasca, en el caso de Bilbao, las personas de países pobres y las originarias de Europa del Este se encuentran mejor posicionadas que los norteamericanos/as y las personas procedentes de países ricos. Algo que, por otra parte, parece contradictorio, ya que este nivel de aceptación de personas de países pobres entre la población bilbaína no se corresponde con los resultados obtenidos cuando se concreta en grupos de inmigración u origen, donde ni África, ni Asia, ni Latinoamérica alcanzan un nivel óptimo de aceptación.

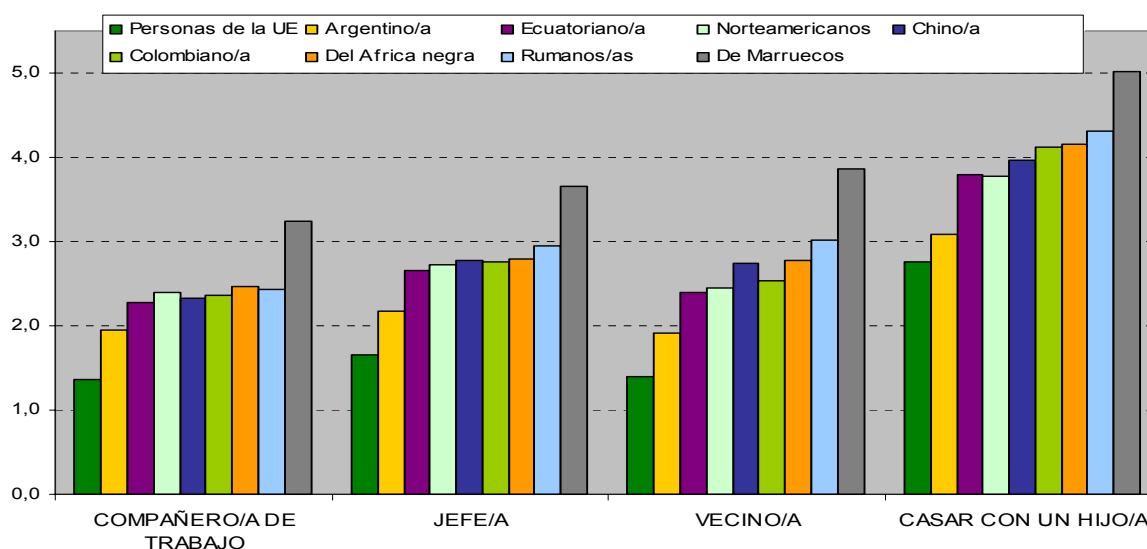
2.2.2.- Predisposición al contacto.-

A partir de las preferencias que tiene la población bilbaína de cara a facilitar en mayor o menor medida el acceso a los inmigrantes, nos interesa conocer la predisposición al contacto con los diferentes grupos de extranjeros. Este indicador puede ser medido a través del grado de importancia que se le concede o concedería a tener contacto con personas inmigrantes en diferentes situaciones, expresando esta importancia mediante una escala de 0 a 10, donde el 0 significa que no le importaría nada y el 10 que le importaría mucho.

Para ello, se ha solicitado a la población que puntúe la importancia de que un extranjero o extranjera (según diferentes grupos de origen) tuviese los siguientes tipos de relación con el entrevistado:

- ▶ vecino/a,
- ▶ compañero/a de trabajo,
- ▶ jefe/a, o
- ▶ yerno o nuera

Gráfico 40. Importancia atribuida a tener relaciones de diferente tipo por grupos de extranjeros. Puntuaciones media por tipo y nacionalidad. Bilbao (Puntuaciones: 0” = No me importaría en absoluto; “10” = me importaría muchísimo)



En general, a tenor de la escasa importancia otorgada al mantenimiento de relaciones con los extranjeros (puntuaciones inferiores a 5), podríamos decir que existe cierta predisposición al contacto en las diferentes situaciones sociales planteadas a la ciudadanía. Ahora bien, dentro de estos márgenes de escasa importancia concedida al contacto con los diferentes grupos, se observan algunas diferencias:

- ▶ En primer lugar, **el grado de importancia aumenta a medida que el tipo de relación implica una mayor cercanía vital** a la persona. Así las puntuaciones más bajas se otorgan al hecho de que un extranjero sea compañero de trabajo, para ir aumentando si es el jefe, luego el vecino y finalmente, las más altas se dan en la situación de que un hijo/a se casara con una persona extranjera.
- ▶ Se observan además **diferencias según el origen del extranjero**. En el extremo de mayor importancia estarían las relaciones con personas marroquíes, destacando la situación de que un hijo o hija se casara con una persona marroquí, que alcanza la puntuación más alta de todas (un 5). En el otro extremo, de menor importancia, y por tanto de mayor predisposición, estarían las personas de la Unión Europea, que junto con los argentinos, que registran las puntuaciones más bajas (inferiores al 2 en todos los casos, si bien ante una posible relación de yerno o nuera, sube casi al 3).
- ▶ Finalmente, no se aprecian diferencias en la predisposición al contacto entre hombres y mujeres, pero sí entre los diferentes grupos de edad. En todas las situaciones planteadas se observa una graduación de menor importancia a mayor importancia proporcional a la edad. **A más edad, más importancia y menor predisposición.**

En líneas generales, las puntuaciones otorgadas a cada situación no se distancian de las obtenidas a nivel de la comunidad autónoma. En los márgenes en los que nos movemos, unos decimales de diferencia difícilmente van a variar el sentido de una conclusión. En todo caso, veremos en un análisis más pormenorizado si existe alguna variabilidad reseñable.

Con respecto a las **relaciones de vecindad**, son los marroquíes los que presentan una puntuación más elevada en relación con el resto de extranjeros (3,9). Ya decíamos que en general, las puntuaciones son inferiores al 5 (valor a partir del cual se puede considerar que una situación o relación dada puede empezar a importar) pero la variabilidad existente entre unos y otros, aún siendo en márgenes de escasa importancia, es suficiente como para poder hablar de preferencias. Así pues, después de los marroquíes, suscitan una mayor preocupación como vecinos, los rumanos, los africanos y los chinos, con puntuaciones en torno al 3. Seguidamente, estarían los colombianos, ecuatorianos y norteamericanos, próximos al 2,5. Finalmente, habría una predisposición mayor a tener vecinos de origen argentino o de la Unión Europea.

Tabla 34. Importancia concedida a la relación de vecindad. Puntuaciones medias, por sexo y edad.
“0” = No me importaría en absoluto; “10” = me importaría muchísimo”.

VECINO/A	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
De Marruecos	3,9	3,9	3,8	2,7	3,5	3,6	5,4	3,7
Rumanos/as	3,0	3,0	3,0	2,1	2,6	3,0	4,1	2,9
Del Africa negra	2,8	2,7	2,9	1,7	2,1	2,8	4,3	2,8
Chino/a	2,7	2,6	2,9	1,9	1,9	3,3	3,6	2,5
Colombiano/a	2,5	2,6	2,5	2,1	2,1	2,3	3,6	2,5
Ecuatoriano/a	2,4	2,3	2,4	1,7	2,1	2,2	3,4	2,4
Norteamericanos	2,4	2,6	2,3	1,9	2,3	2,5	2,9	2,2
Argentino/a	1,9	2,0	1,8	1,2	1,6	1,8	2,8	1,9
Personas de la UE	1,4	1,4	1,4	0,9	1,5	1,2	1,9	1,5
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P17. Pensando otra vez en las personas que han venido a vivir aquí, dígame en una escala del 0 a 10 hasta qué punto le importaría o no que una de las siguientes personas fuera: vecino/a

En relación con la CAPV, el orden de preferencias no se ve alterado. Tampoco se observan diferencias reseñables por sexos.

Por grupos de edad, la importancia atribuida a tener un vecino de una u otra nacionalidad varía. En general, la preocupación aumenta a medida que avanza la edad. Si con los más jóvenes nos encontramos con una horquilla de puntuaciones entre 0,9 y 2,7, entre los más mayores, este margen va de 1,9 a 5,4. No obstante, todos los grupos de edad sitúan en un extremo de mayor importancia a las personas marroquíes y en el otro, de menor importancia, a personas de la Unión Europea. De manera que la variabilidad dentro de cada grupo de edad se da en las otras nacionalidades. Esto es así para todos los tipos de relación analizados, con alguna salvedad que comentaremos más adelante.

Así, y con respecto a los valores generales para Bilbao, podemos señalar que a partir de los 45 años, son los chinos, después de los marroquíes, los que más inquietud despiertan. Los más jóvenes se muestran más preocupados por los colombianos, que por los africanos o los chinos. Los de 30 a 44 años, se muestran más inquietos ante la posibilidad de tener vecinos norteamericanos, que africanos, chinos o latinoamericanos.

Ante la posibilidad de que el extranjero sea **compañero de trabajo** de la persona encuestada, se mantienen las mismas preferencias en los extremos, con marroquíes en una posición más desfavorable (3,2) y personas de la UE (1,4) y argentinos (1,9) en la más favorable. No obstante, el grado de importancia baja con respecto al ítem anterior, lo que significa que se le atribuye menos importancia a tener extranjeros como compañeros de trabajo que como vecinos. De hecho, salvando

los casos situados en los extremos, el resto de nacionalidades podrían agruparse en un mismo nivel de importancia, en torno al 2,4.

Tabla 35. Importancia concedida a la relación de trabajo (compañeros/as). Puntuaciones medias por sexo y edad. "0" = No me importaría en absoluto; "10" = me importaría muchísimo".

COMPAÑERO/A DE TRABAJO	Bilbao							CAPV Total
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
De Marruecos	3,2	3,2	3,3	2,0	2,9	3,3	4,4	3,4
Del Africa negra	2,5	2,3	2,6	1,4	1,9	2,5	3,7	2,6
Rumanos/as	2,4	2,2	2,7	1,5	2,1	2,6	3,2	2,6
Norteamericanos	2,4	2,5	2,3	1,6	2,4	2,7	2,6	2,2
Colombiano/a	2,4	2,3	2,4	1,6	1,9	2,4	3,3	2,4
Chino/a	2,3	2,4	2,3	1,7	1,8	2,4	3,2	2,5
Ecuatoriano/a	2,3	2,2	2,4	1,4	1,9	2,3	3,2	2,3
Argentino/a	1,9	2,0	1,9	1,2	1,6	1,9	2,9	2,0
Personas de la UE	1,4	1,3	1,4	0,9	1,4	1,2	1,8	1,5
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P17. Pensando otra vez en las personas que han venido a vivir aquí, dígame en una escala del 0 a 10 hasta qué punto le importaría o no que una de las siguientes personas fuera: compañero/a de trabajo

Con respecto a las medias obtenidas para la CAPV, se mantienen las mismas generalidades que para Bilbao, si bien como nota reseñable, podemos apreciar que en Bilbao los norteamericanos no se distancian de los otros grupos de extranjería en el mismo grado que lo hace en los valores medios de la CAPV. Es decir, la predisposición al contacto con este grupo es ligeramente menor en Bilbao que en la comunidad vasca.

Por sexos, las mujeres se muestran más preocupadas que los hombres ante la presencia de africanos y rumanos entre sus compañeros de trabajo.

Según las edades, se mantienen las pautas generales descritas con anterioridad; mayor importancia a más edad, mismos grupos en los extremos y cierta variabilidad entre el resto de los grupos. Señalar que las personas comprendidas entre los 30 y los 64 años muestran una predisposición al contacto con los norteamericanos menor que hacia otros grupos de extranjeros.

La importancia que la población bilbaína otorga a la posibilidad de tener como **jefe** a un inmigrante extranjero es algo mayor que en el supuesto anterior (compañero de trabajo)

Tabla 36. Importancia concedida a la relación de trabajo (jefe/a). Puntuaciones medias por sexo y edad. “0” = No me importaría en absoluto; “10” = me importaría muchísimo”.

JEFE/A	Bilbao							CAPV Total
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
De Marruecos	3,6	3,6	3,7	2,5	3,0	3,9	4,8	3,9
Rumanos/as	2,9	2,7	3,2	2,0	2,6	3,2	3,7	3,2
Del Africa negra	2,8	2,7	2,9	1,9	2,2	3,0	3,9	3,2
Chino/a	2,8	2,8	2,8	2,1	2,1	3,0	3,7	2,0
Colombiano/a	2,8	2,8	2,8	2,0	2,2	2,8	3,9	2,9
Norteamericanos	2,7	2,9	2,6	1,9	2,5	3,2	3,0	2,7
Ecuatoriano/a	2,7	2,6	2,7	1,7	2,1	2,8	3,7	2,9
Argentino/a	2,2	2,2	2,1	1,6	1,6	2,2	3,1	2,4
Personas de la UE	1,7	1,6	1,7	1,1	1,5	1,7	2,1	1,9
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P17. Pensando otra vez en las personas que han venido a vivir aquí, dígame en una escala del 0 a 10 hasta qué punto le importaría o no que una de las siguientes personas fuera: jefe/a

Son las personas de la Unión Europea, una vez más, las que encontrarían menor resistencia en el caso de ocupar un cargo de jefe. En este aspecto, los argentinos encontrarían más obstáculos que en los casos anteriores, si bien mantienen la segunda posición más favorable. La mayor preocupación vendría si el puesto lo ocupara una persona marroquí, no apreciándose distancias significativas entre el resto de grupos de extranjeros, que obtienen un nivel de importancia similar, en torno al 2,8.

En general, la importancia atribuida al hecho de tener a un extranjero como jefe es mayor en la CAPV, con la excepción de los chinos, que reciben una puntuación similar a las personas de la UE.

Las mujeres se muestran más preocupadas que los hombres ante la posibilidad de tener a un jefe de origen extranjero.

Por edades, se mantienen las pautas generales descritas con anterioridad. Salvando las posiciones extremas, se observan las siguientes variaciones: los más jóvenes muestran mayor inquietud hacia los chinos y los colombianos que hacia los africanos. Después de los marroquíes y los rumanos, son los norteamericanos los que más recelo despiertan entre las personas de 30 a 64 años. Los mayores de 65 años, otorgan muy poca importancia a los chinos como jefes, incluso menor que a los argentinos.

Uno de las dimensiones con mayor capacidad de desvelar percepciones o actitudes hacia el otro, el extranjero, es la disposición a integrar o aceptar el hecho diferencial en el propio grupo o familia. La predisposición ante el supuesto de que **un hijo o hija se case con una persona extranjera** queda de manifiesto en el grado de importancia que la población le atribuye a esta posibilidad.

Tabla 37. Importancia concedida a que un hijo o hija se case con un... Puntuaciones medias por sexo y edad. "0" = No me importaría en absoluto; "10" = me importaría muchísimo³.

CASAR CON UN HIJO/A	Bilbao							CAPV Total
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
De Marruecos	5,0	5,0	5,0	3,3	4,0	5,9	6,3	5,2
Rumanos/as	4,3	4,6	4,1	2,4	4,1	4,8	5,3	4,1
Del Africa negra	4,2	4,1	4,2	2,4	3,1	4,8	5,8	4,3
Colombiano/a	4,1	3,9	4,3	2,5	2,7	4,5	6,2	3,9
Chino/a	4,0	4,0	4,0	2,7	2,9	4,7	5,2	4,1
Ecuatoriano/a	3,8	3,7	3,8	2,2	2,8	4,4	5,1	3,7
Norteamericanos	3,8	3,8	3,8	2,1	3,0	4,7	4,8	3,2
Argentino/a	3,1	3,1	3,0	1,5	2,2	3,7	4,4	3,0
Personas de la UE	2,8	3,2	2,4	1,4	1,9	4,2	3,1	2,4
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

P17. Pensando otra vez en las personas que han venido a vivir aquí, dígame en una escala del 0 a 10 hasta qué punto le importaría o no que una de las siguientes personas fuera: yerno o nuera

En general, todas las puntuaciones son más elevadas que en los supuestos anteriores, demostrando una mayor inquietud ante este supuesto. Por grupos de extranjería, son las personas de la UE y los argentinos las que menos tensiones despiertan. No obstante, el grado de importancia que se le atribuye a este supuesto, incluso en estas nacionalidades, se dobla con respecto a los supuestos anteriores. Los marroquíes, como es de suponer a la luz de los datos anteriores, son los que más recelo despiertan, hasta alcanzar un 6 en los grupos de más edad. Entre el resto de nacionalidades se podrían hacer dos grupos; de un lado, rumanos, africanos, colombianos y chinos, con puntuaciones en torno al 4, y de otro lado, ecuatorianos y norteamericanos, con un 3,8.

Más allá de las diferencias de tolerancia hacia unos y otros grupos, llama la atención el incremento de importancia que se obtiene ante la eventualidad de que un hijo o una hija contraiga matrimonio con un extranjero. Esta pauta es similar a la que se da en la comunidad vasca.

Hombres y mujeres tienen una predisposición similar, si bien las mujeres tienen más recelos que los hombres ante la posibilidad de que la nuera o el yerno fuera de origen colombiano, y los hombres otorgan más importancia que las mujeres a rumanos y personas de la UE.

La importancia atribuida a este supuesto se intensifica con la edad, hasta el punto de que incluso las personas de la Unión Europea, registran una puntuación de 4,2 entre las personas de 45 a 64 años. En este grupo de edad, las posiciones se acercan al 5 para casi todos los grupos (solamente superado por los marroquíes), y entre los mayores de 65 años, destacan algunas puntuaciones ya próximas o en torno al 6. Destacamos estos grupos de edad porque la vivencia de este supuesto es más real, en tanto en cuanto, la probabilidad de tener hijos o hijas en edad de contraer matrimonio es mayor en estos grupos de edad.

La interpretación de estas percepciones según los grupos de edad no puede hacerse al margen de los contextos vitales que caracterizan a cada grupo de edad. Así, los supuestos relativos al ámbito del trabajo, no tienen la misma implicación directa para las personas jóvenes o maduras que para las que están en edad de finalizar o han finalizado ya su vida laboral.

2.2.3.- Interés atribuido por integrarse.-

Una vez explorada la predisposición de la población autóctona a relacionarse de una manera y otra con los inmigrantes extranjeros, en este apartado nos interesa conocer la percepción que tiene la

población bilbaína respecto al grado de interés que tienen los inmigrantes para integrarse, teniendo en cuenta los diferentes grupos de nacionalidad.

Tabla 38. Interés atribuido a los inmigrantes por relacionarse e integrarse (%)

		Ningún o poco interés	Bastante o mucho interés	NS	Total	N
De Marruecos	Bilbao	70,2	23,0	6,8	100	383
	CAPV	69,5	23,5	7,0	100	1.787
Rumanos/as	Bilbao	60,3	24,8	14,9	100	383
	CAPV	59,5	28,1	12,4	100	1.787
Chino/a	Bilbao	59,5	30,3	10,2	100	383
	CAPV	58,4	31,9	9,7	100	1.787
Norteamericano/a	Bilbao	57,7	33,4	8,9	100	383
	CAPV	48,5	40,0	11,5	100	1.787
De África Negra	Bilbao	54,6	38,4	7,0	100	383
	CAPV	56,2	36,2	7,6	100	1.787
Colombiano/a	Bilbao	39,7	55,6	4,7	100	383
	CAPV	39,4	54,6	6,0	100	1.787
Ecuatoriano/a	Bilbao	37,1	57,4	5,5	100	383
	CAPV	34,1	59,8	6,1	100	1.787
Personas de la UE	Bilbao	31,1	60,8	8,1	100	383
	CAPV	27,8	64,5	7,7	100	1.787

P30. ¿Cree usted que los siguientes grupos de inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o ningún interés en relacionarse con nosotros e integrarse en la sociedad?

La población bilbaína atribuye de forma mayoritaria bastante o mucho interés por integrarse a latinoamericanos (colombianos y ecuatorianos) y a personas de la Unión Europea. Y considera, en su mayoría, que marroquíes, rumanos, chinos, norteamericanos y africanos tienen poco o ningún interés por integrarse.

El grupo que se percibe con menos interés para integrarse es el marroquí. El 70% de la población bilbaína considera que los marroquíes apenas tienen interés por integrarse, si bien un 23% percibe en este colectivo bastante o mucho interés por integrarse.

En una proporción bastante menor, el 60% de la población no ve en los rumanos interés por integrarse. La proporción de personas que indecisas hacia este grupo es del 15%, la mayor en relación con todos los grupos de extranjería. Igualmente, el 60% de la población atribuye escaso interés a los chinos por integrarse.

El caso norteamericano llama la atención, en primer lugar, porque como veíamos antes es un grupo que despierta ciertos recelos entre la población bilbaína. Además se le atribuye de forma mayoritaria (57,7%) poco o ningún interés por integrarse. Esta parece ser una particularidad de Bilbao ya que la población vasca aparece más polarizada hacia este grupo (el 48% atribuye poco interés y el 40% mucho).

En el caso de Bilbao, las polaridades se manifiestan en dos grupos fundamentalmente:

- ▶ Los africanos: mientras el 54,6% no considera que tengan interés por integrarse, el 38,4% les atribuye bastante o mucho interés.
- ▶ Los colombianos: si bien en este caso ya, la mayoría de la población les atribuye un intenso interés por integrarse (55,6%), casi el 40% de la población considera lo contrario.

El interés por integrarse es más claramente percibido entre el grupo de ecuatorianos. El 57,4% de la población considera que tienen un elevado interés de integración. Un 37% le adjudica un escaso interés.

Finalmente, son las personas de la UE las que gozan de una percepción más favorable, con un 60,8% de la ciudadanía de Bilbao que les adjudica mucho interés por integrarse. No obstante, teniendo en cuenta el nivel de percepción hacia este grupo, situado a la cabeza de preferencias en ítems anteriores, llama la atención la proporción de personas que le atribuye un escaso grado de interés por integrarse.

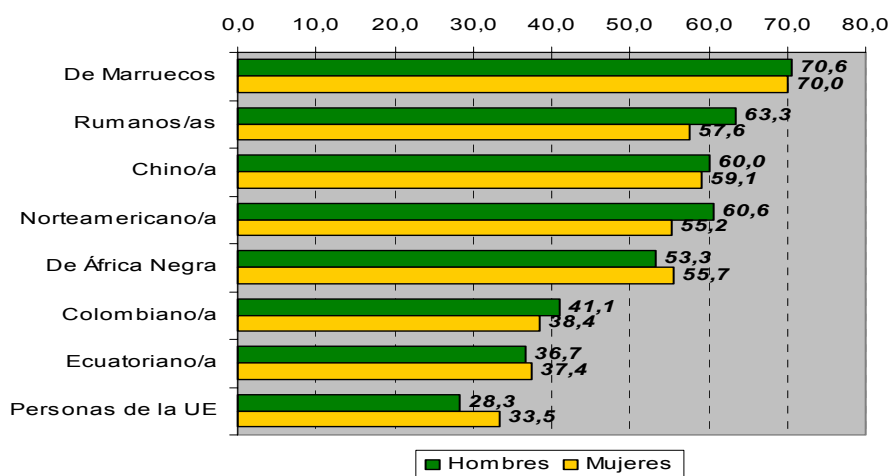
En relación con la CAPV, se mantienen pautas similares. Si bien, en la comunidad vasca, después de los chinos, el siguiente grupo al que se atribuye un menor interés por integrarse es el africano. Una posición, que en el caso de Bilbao está ocupada por los norteamericanos.

Partiendo de la relación existente entre percepciones y preferencias étnicas, según la cual se atribuirían valores y características más positivos hacia los grupos con los que más se simpatiza, podríamos concluir que la sociedad bilbaína muestra una mayor preferencia por los latinoamericanos, y dentro de ellos, por los ecuatorianos, entre los diferentes grupos de inmigrantes que pueden llegar a la sociedad vasca.

Tabla 39. Interés por integrarse de los grupos de nacionalidad, según sexo y edad (%)
"Ningún o poco interés". Bilbao

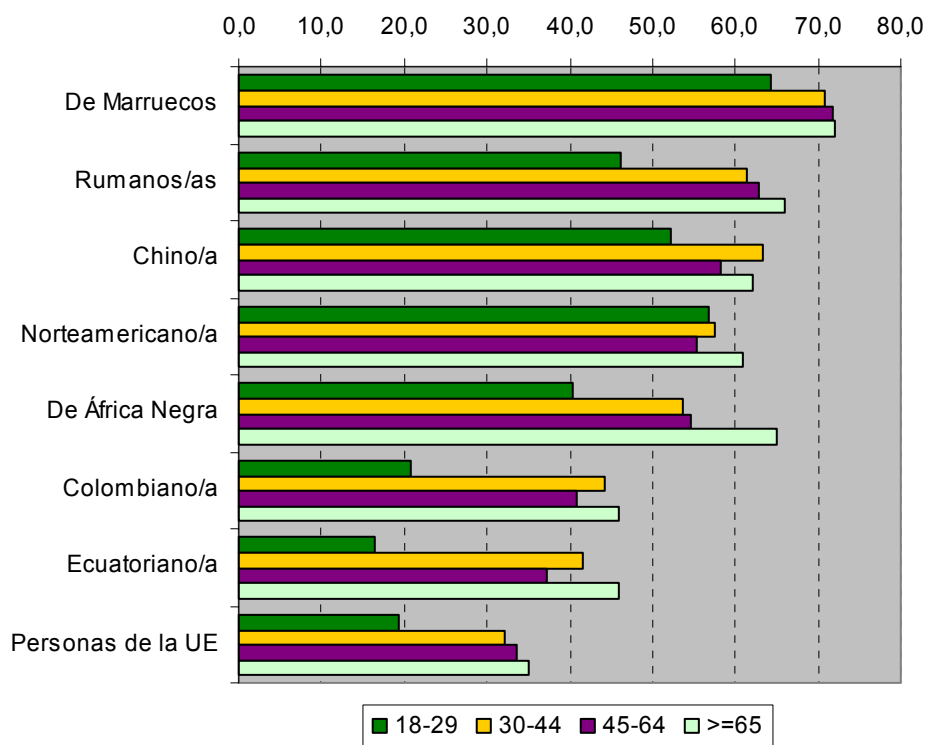
	Bilbao Total	Sexo		Edad			
		Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65
De Marruecos	70,2	70,6	70,0	64,2	70,8	71,8	72,0
Rumanos/as	60,3	63,3	57,6	46,3	61,3	62,7	66,0
Chino/a	59,5	60,0	59,1	52,2	63,2	58,2	62,0
Norteamericano/a	57,7	60,6	55,2	56,7	57,5	55,5	61,0
De África Negra	54,6	53,3	55,7	40,3	53,8	54,5	65,0
Colombiano/a	39,7	41,1	38,4	20,9	44,3	40,9	46,0
Ecuatoriano/a	37,1	36,7	37,4	16,4	41,5	37,3	46,0
Personas de la UE	31,1	28,3	33,5	19,4	32,1	33,6	35,0
N	383	180	203	67	106	110	100

Gráfico 41. Opinión sobre el interés que tienen diferentes grupos de inmigrantes por integrarse.
Porcentajes por sexo de las respuestas "ninguno o poco interés".



Por sexos, en general las mujeres atribuyen un interés por integrarse similar o inferior al que adjudican los hombres en casi todos los grupos, con la excepción de los africanos y las personas de la Unión Europea.

Gráfico 42. Opinión sobre el interés que tienen diferentes grupos de inmigrantes por integrarse. Porcentajes por grupos de edad de las respuestas “ninguno o poco interés”.



A medida que aumenta la edad, la proporción de personas que consideran que los distintos grupos de extranjeros tienen escaso interés por la integración se incrementa notablemente. Esto se observa más claramente si observamos las diferencias entre los más jóvenes y los más mayores. Esta tendencia no es aplicable a todos los grupos de extranjeros con los grupos de edad intermedios. Es decir, las personas de entre 30 y 44 años observan un menor interés que las de 45 a 64 años en algunos grupos de extranjeros (chinos, norteamericanos, colombianos y ecuatorianos), manteniendo porcentajes similares en el resto de grupos. La nota discordante en este caso, estaría en el grupo de edad de 30 a 44 años. Cabe destacar que entre los más jóvenes, los extranjeros que más claramente tendrían un escaso interés por integrarse son los marroquíes, los norteamericanos y los chinos.

2.2.4.- Simpatía.-

Estrechamente relacionados con el tipo de percepciones que se mantienen respecto al interés atribuido para integrarse, los datos que mostramos a continuación, recogen el grado de simpatía que la población bilbaína tiene hacia los diferentes grupos de extranjeros.

Una vez más, aparecen en los extremos las personas marroquíes en la posición más desfavorecida y las personas de la UE en la más favorable. Las personas originarias de Marruecos son las que gozan de un menor grado de simpatía (3,5). Argentinos y originarios de la Unión Europea gozan de los grados más elevados de simpatía, en torno al 6. El resto de grupos, si bien generan una cierta simpatía, en torno al 5, pueden ser clasificados por debajo de este valor intermedio (norteamericanos, africanos y asiáticos) y por encima (colombianos y europeos del Este). La antipatía de la población bilbaína hacia los norteamericanos queda confirmada con una puntuación de 4,5, siendo, después de los marroquíes, los que más antipatía despiertan.

Tabla 40. Grado de simpatía manifestada hacia los diversos grupos de inmigrantes.
Puntuaciones medias por grupos.
0= ninguna simpatía; 10 = mucha simpatía.

	Bilbao							CAPV Total
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
De Marruecos	3,5	3,6	3,4	4,2	3,7	3,7	2,6	3,9
Norteamericanos	4,5	4,2	4,7	4,9	4,2	4,5	4,4	4,9
Del Africa negra	4,7	4,9	4,7	5,4	5,2	5,0	3,6	5,0
Asiático/a	4,9	5,1	4,7	5,4	5,0	5,1	4,2	5,0
Colombiano/a	5,1	5,1	5,1	5,8	5,1	5,1	4,6	5,3
De Europa del Este	5,2	5,2	5,2	5,6	5,3	5,2	4,7	5,4
Argentino/a	5,9	5,9	5,9	6,7	5,9	5,9	5,3	6,1
Personas de la UE	6,3	6,4	6,3	6,3	6,4	6,4	6,2	6,4
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

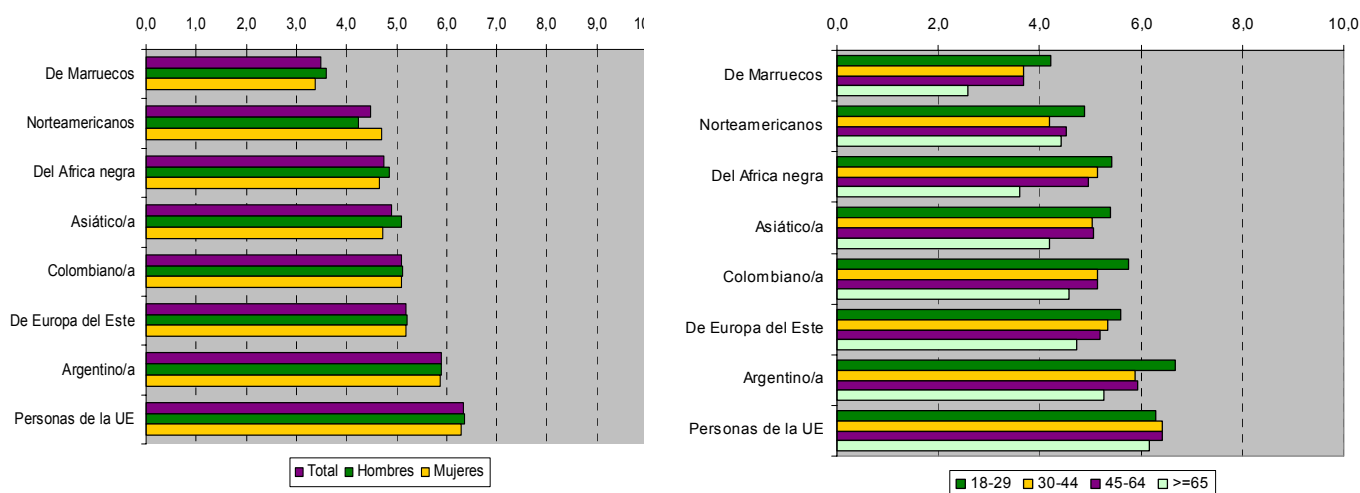
P31. Dígame, por favor, en una escala de 0 a 10, la simpatía que Ud. siente por las personas de las siguientes países o regiones del mundo

Hay que decir que las medias de la comunidad vasca son superiores en todos los casos, por lo tanto, el grado de simpatía hacia los extranjeros en general, es algo inferior entre la población bilbaína.

Por sexos, los hombres muestran ligeramente una mayor simpatía hacia los distintos grupos que las mujeres (que únicamente en el caso de los norteamericanos puntúan por encima de los hombres).

Por edades, las personas mayores de 65 años únicamente muestran simpatía (con valores superiores a 5) por los argentinos y las personas de la UE, y tienen mayor simpatía por los norteamericanos que otros. El resto de grupos de edad manifiesta más claramente valores de simpatía intermedios, destacando los jóvenes con las puntuaciones más altas. Aún y todo, las posiciones de los grupos que gozan de mayor y menor simpatía en los extremos no varían.

Gráfico 43. Grado de simpatía manifestada hacia los diversos grupos de inmigrantes.
Puntuaciones medias por grupos. 0= ninguna simpatía; 10 = mucha simpatía.



2.3.- Conocimiento / Contacto.

En el capítulo precedente hemos basado el análisis en el mundo de las percepciones, deseos e imágenes que sobre los inmigrantes tiene la población bilbaína, al margen de si ha tenido un contacto expreso o no con los diferentes grupos de extranjeros. Interesaba conocer en qué medida se tiene una visión estereotipada de los diferentes grupos, atendiendo a la importancia que tiene a la hora de mostrar una u otra actitud, uno u otro comportamiento, en la interacción social con los diferentes grupos.

En este caso, nos interesa conocer si la población mantiene algún tipo de relación con los inmigrantes y en qué contextos o situaciones sociales. Para ello se ha preguntado a las personas encuestadas si tienen alguna relación con los extranjeros en diferentes ámbitos.

Tabla 41. Nivel de contacto con inmigrantes por parte de la sociedad vasca. Porcentajes según ámbitos de relación.

	Bilbao	CAPV
Amigos/as	26,6	26,8
Relaciones de vecindad	23,8	18,3
Compañero/a de trabajo	20,1	16,5
Relaciones sentimentales o familiares	12,3	10,2
Compañero/a de estudios de su hijo/a	11,5	8,9
Relaciones de ocio	10,4	13,0
Compañero/a de estudios	8,9	9,0
Empleado/a	6,0	3,8
Otras	3,4	2,1
N	383	1.787

P19a. Dígame si tiene usted alguna relación con personas de otras nacionalidades en los diferentes ámbitos...

Sobre todos los demás, es en el ámbito de las amistades en el que más interacción con personas extranjeras se da. El 26,6% de la población bilbaína mantiene relaciones de amistad con extranjeros. Igualmente, destacan las relaciones de vecindad (23,8%) y las de trabajo (20%).

En menor medida, entre el 10% y el 12% de los habitantes de Bilbao mantiene relaciones sentimentales o familiares, de ocio o tiene hijos con compañeros de estudios extranjeros.

Si tenemos en cuenta los datos del Padrón (Tabla 1) que indican una presencia de extranjeros en el País Vasco del 2,33%, el hecho de que la cuarta parte de la población bilbaína tenga relaciones de amistad con extranjeros, nos informa de una cierta intensidad en las relaciones intergrupales, más aún si nos percatamos de que este tipo de relaciones son de libre elección.

El contacto con personas de origen extranjero es mayor en Bilbao que en la CAPV. Exceptuando las relaciones de ocio, que en la comunidad vasca se dan en un 13% de casos y en Bilbao en un 10%, en el resto de ámbitos la media bilbaína iguala o supera a la comunitaria, destacando las relaciones de vecindad y de trabajo (tanto con compañeros de trabajo como con empleados) con una proporción significativamente mayor que la de la comunidad vasca.

Una vez tenemos el nivel de interacción que se da entre la población autóctona y la población inmigrante, nos interesa conocer en qué medida la experiencia directa con las personas extranjeras influye o ha podido influir en la imagen previa que se tiene de ellas.

Para ello, se ha solicitado a las personas encuestadas que han tenido relaciones con los inmigrantes, si estos contactos han mejorado, empeorado o no han influido en la imagen que tenían de estas personas.

En la mayoría de los ámbitos de relación, la imagen previa del inmigrante se ha mantenido igual para dos tercios de la población. Este es el caso de las relaciones de amistad, sentimentales o familiares, compañeros de trabajo, compañeros de estudios del hijo y relaciones de vecindad.

Hay que decir que la opción “se mantuvo igual” no nos informa del signo (positivo o negativo) de la imagen previa que se tenía, si bien cuando menos podemos decir que en los ámbitos señalados la imagen previa (buena o mala) no ha empeorado para la mayoría de las personas.

En este sentido, resulta más interesante la lectura de datos para los casos en los que la visión de los inmigrantes ha mejorado. De forma mayoritaria, las relaciones de ocio y el tener empleados extranjeros ha mejorado la imagen que se tenía (50% y 48%). Más polarizadas aparecen las relaciones donde el extranjero es compañero de estudios, pero obtienen un 47% de mejora. Desde esta perspectiva, resultan también relevantes el resto de ámbitos, donde el contacto directo ha mejorado la imagen previa para un tercio de la población.

Es sobre todo el ámbito de las relaciones de vecindad donde la imagen que se tenía del inmigrante alcanza un mayor nivel de empeoramiento (11%).

Tabla 42. Cambios producidos tras el contacto con inmigrantes. Porcentajes totales.

	Mejoró	Empeoró	Se mantuvo igual	Ns/Nc	Total	N
Relaciones de ocio	50,0	2,5	47,5	0,0	100	40
Empleado/a	47,8	4,3	43,5	4,3	100	23
Compañero/a de estudios	47,1	5,9	47,1	0,0	100	34
Amigos/as	37,3	1,0	60,8	1,0	100	91
Relaciones sentimentales o familiares	36,2	2,1	61,7	0,0	100	47
Compañero/a de trabajo	29,9	1,3	68,8	0,0	100	77
Compañero/a de estudios de su hijo/a	27,3	4,5	65,9	2,3	100	44
Relaciones de vecindad	15,4	11,0	71,4	2,2	100	91

P19b. ¿Diría usted que la imagen que tenía de las personas mejoró, empeoró o se mantuvo igual después de tener relación directa con ellas –con los inmigrantes-?

En líneas generales, los datos de la comunidad vasca muestran igualmente una posición mayoritaria de personas que opinan que el contacto directo no ha variado la imagen que tenían del extranjero, con proporciones significativas (entre el 30% y el 40%) de mejora, y niveles bajos de empeoramiento, destacando el ámbito de las relaciones de vecindad como el más conflictivo.

2.4.- Valoración del trato social a los inmigrantes.

En este apartado, pretendemos profundizar en la imagen que tiene la población bilbaína respecto al trato que la sociedad vasca por un lado, y la sociedad española por otro, dan a los inmigrantes.

En general, la población de Bilbao estima que en el País Vasco los inmigrantes reciben un trato mejor que en España. El 46,5% opina que en el País Vasco se trata a los inmigrantes con amabilidad y un 18,8% opina que se les trata igual que a los autóctonos. Por tanto, de forma mayoritaria (65%) se piensa que el trato es favorable. Por otra parte, el 30% estima que el trato que se da a los inmigrantes

en el País Vasco tiene más que ver con expresiones de indiferencia, desconfianza, desprecio y agresividad. De todas estas formas sobresale la desconfianza (19,8%).

En España, según los bilbaínos, a los inmigrantes se les trata fundamentalmente con desconfianza (34,5%). El 25% estima que en España reciben un trato amable y solo el 7,4% opinan que este trato se da en iguales formas que a los autóctonos.

Por tanto, si bien en opinión de la población bilbaína, los inmigrantes serían bien tratados en el País Vasco, casi la mitad mantiene una opinión desfavorable a cerca del trato que reciben en España.

Tabla 43. Forma de trato a los inmigrantes en España y País Vasco (porcentajes)

	País Vasco		España	
	Bilbao	CAPV	Bilbao	CAPV
Con amabilidad	46,5	41,6	25,1	22,5
Con indiferencia	8,6	17,4	6,3	18,7
Con desconfianza	19,8	21,7	34,5	27,5
Con desprecio	2,6	3,3	6,8	8,7
Con agresividad	0,3	0,2	1,3	1,6
Igual que a los autóctonos	18,8	12,3	13,8	7,4
Ns/Nc	3,4	3,6	12,3	13,7
Total	100	100	383	100
N	383	1.787	383	1.787

P20. ¿Cómo diría usted que la población del País Vasco, en general, trata a los inmigrantes extranjeros?

P21. ¿Cómo diría que en el resto de España tratan a los inmigrantes extranjeros?

Los datos obtenidos en la comunidad vasca a este respecto muestran las mismas tendencias. No obstante, en Bilbao se observa una percepción del trato al inmigrante, tanto en el País Vasco como en España, más favorable de la que se desprende de los datos obtenidos en la comunidad vasca.

La imagen que tiene la sociedad bilbaína de sí misma y de la sociedad vasca en general es mejor que la de la española, en el trato con los inmigrantes.

Si agrupamos en tres las distintas formas de trato, podemos observar con más claridad estas percepciones:

- ▶ igual que los autóctonos,
- ▶ amabilidad, y
- ▶ rechazo (agrupando indiferencia, desconfianza, desprecio y agresividad).

Tabla 44. Comparación de la forma de trato a los inmigrantes en España y País Vasco, según el sexo y la edad (%)

Trato en el País Vasco	Bilbao Total	Sexo		Edad			
		Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65
Con amabilidad	46,5	42,8	49,8	46,3	33,0	47,3	60,0
Indiferencia // Agresividad	31,3	29,4	33,0	32,8	37,7	30,9	24,0
Igual que a los autóctonos	18,8	24,4	13,8	19,4	23,6	19,1	13,0
Ns/Nc	3,4	3,3	3,4	1,5	5,7	2,7	3,0
Trato en España							
Con amabilidad	25,1	23,9	26,1	20,9	17,9	25,5	35,0
Indiferencia // Agresividad	48,8	47,2	50,2	62,7	55,7	51,8	29,0
Igual que a los autóctonos	13,8	16,7	11,3	11,9	12,3	14,5	16,0
Ns/Nc	12,3	12,2	12,3	4,5	14,2	8,2	20,0
Total	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100

Las mujeres tienen una imagen más polarizada que los hombres. Desvelan una imagen más amable que los hombres respecto al trato que reciben los inmigrantes, pero también observan el rechazo en mayor medida que ellos. Los hombres, señalan más un trato asimilable al que reciben los autóctonos.

El trato amable es más subrayado por los mayores de 65 años (60%). El grupo de edad más divergente es el de 30 a 44 años (un 37,7% mantiene que el trato que se da a los inmigrantes es de rechazo).

Para el caso de España, la mitad de las mujeres dice que el trato a los inmigrantes reviste formas entre la indiferencia y la agresividad. Los hombres sobresalen por la imagen de que el trato es similar al que reciben los autóctonos. Entre los más jóvenes, se dispara el porcentaje de los que piensan que en España no se trata bien a los inmigrantes (62,7%). En el extremo opuesto, están los mayores de 65 años con una imagen benévola del trato recibido por los inmigrantes en España.

En un intento por profundizar en las razones que subyacen a este trato de desconfianza, desprecio y agresividad, se ha consultado a las personas encuestadas su opinión a este respecto.

Tabla 45. Motivos del trato desconfiado o agresivo a los inmigrantes extranjeros en el País Vasco (%)

Población Bilbao		Población CAPV	
Trato en el País Vasco	%	%	Trato en el País Vasco
Inseguridad Ciudadana	21,8	23,4	Inseguridad Ciudadana
Desconocimiento, prejuicios	17,2	16,6	Desconocimiento, prejuicios
Diferencia	10,3	13,1	Miedo
Imagen social (medios de comunicación ...)	8,0	10,2	Diferencia
Insolidaridad	5,7	9,6	Imagen social (medios de comunicación ...)
Temida	5,7	5,9	Competencia laboral
No dan motivos	6,9	5,3	No dan motivos
Otros motivos	24,1	16,0	Otros motivos
Total	100	100	Total
N	87	450	N

P20b. ¿Por qué tratan en el País Vasco con desconfianza, desprecio o agresividad a los inmigrantes extranjeros?

Para el caso de estas formas de trato en el País Vasco, las razones esgrimidas por la población tienen que ver con la inseguridad ciudadana (21,8%), el desconocimiento y los prejuicios (17,2%) y la diferencia cultural (10,3%). En un rango inferior, aparecen razones como la influencia de los medios de comunicación o la insolidaridad.

En relación con las razones apuntadas por la ciudadanía vasca, ésta otorga más peso que la población bilbaína a la inseguridad ciudadana, más aún si tenemos en cuenta el 13% de personas que señala el miedo como un motivo relevante.

Tabla 46. Motivos del trato desconfiado o agresivo a los inmigrantes extranjeros en España (porcentajes)

Población Bilbao		Población CAPV	
Trato en España	%	%	Trato en España
Inseguridad Ciudadana	27,0	28,3	Inseguridad Ciudadana
Desconocimiento, prejuicios	11,7	12,2	Desconocimiento, prejuicios
Racismo	8,6	10,1	Miedo
Diferencia	6,7	7,6	Racismo
Imagen social (medios de comunicación ...)	6,7	7,5	Diferencia
Clase baja, se les atribuye inferioridad	5,5	6,3	Imagen social (medios de comunicación ...)
Temida	5,5	6,3	Competencia laboral
No dan motivos	7,4	4,9	No dan motivos
Otras	20,9	16,8	Otras
Total	100	100	Total
N	163	674	N

P21b. ¿Por qué tratan en España con desconfianza, desprecio o agresividad a los inmigrantes extranjeros?

En el caso de España, se atribuyen en mayor medida razones asociadas a la inseguridad ciudadana (27%). En comparación con las razones esgrimidas para el País Vasco, en el caso español se otorga menos importancia al desconocimiento o a los prejuicios como razones para tratar de forma desconfiada o agresiva a los inmigrantes. Emerge una razón que no aparecía en el contexto vasco: el racismo es mencionado por el 8,6% de la población como motivo de estas formas de trato en España.

Los datos no revelan diferencias significativas con los obtenidos a nivel de la CAPV, si bien, como mencionábamos con anterioridad, a nivel de la comunidad se otorga un valor significativo a la presencia del miedo como condicionante del trato a los inmigrantes (10%).

3.- LOS MODELOS DE CONVIVENCIA

La inmigración y, con ella, la diversidad cultural, en tanto que fenómeno global puede ser más o menos tolerable, puede estimular más o menos miedos, o generar relaciones interculturales más o menos enriquecedoras pero, en todo caso, constituye un fenómeno imparable. Queramos o no, esta nueva realidad está ya influyendo en nuestro modelo de sociedad. Los inmigrantes traen o fabrican sus propias expectativas y la población autóctona hace otro tanto.

Cualquier planteamiento de intervención ha de tener necesariamente en cuenta, entre otras cosas, el tipo de modelo social que defiende mayoritariamente la población de autóctona.

En apartados anteriores, hemos recorrido algunos aspectos que, en buena medida, nos informan de los intereses o deseos de la población bilbaína a este respecto.

En el apartado 1.2.2. veíamos que el 80% de la población bilbaína piensa que es bueno para una sociedad que esté formada por diferentes culturas, etnias y religiones.

Además, el 77,5% de la población se muestra contraria a que los inmigrantes tengan que abandonar sus particularidades culturales y sus costumbres para ser aceptados en la sociedad (tabla 18 del apartado 1.4.1.). Solamente el 12,8% mantiene un

A la luz de estos datos, la población de Bilbao mantiene una postura abierta a la diversidad cultural de forma mayoritaria y entiende que enriquece a la sociedad. Solamente el 12,8% de las personas está de acuerdo con planteamientos de tipo asimilacionista.

La tolerancia a la diversidad, no obstante, encuentra su límite en la necesidad de supeditarse a la legislación vigente. Así, el 56% de la población entiende que para aceptar plenamente a los inmigrantes, estos deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación. El abandono de aquellos rasgos culturales que colisionan con nuestra legislación no tiene por que resultar contradictorio con la defensa de la diversidad cultural. Más bien podría entenderse que las leyes de las que nos dotamos para ordenar la vida social no pueden jugar al relativismo cultural, sino que más bien, deben suponer el mínimo común denominador al que tanto inmigrantes como autóctonos deben subordinarse. Otra cosa es el diferente peso que unos y otros tienen en el proceso de elaboración legislativa. No obstante, llama la atención la proporción de personas que está en contra de este planteamiento (el 30%), lo que indica una cierta división de la sociedad a este respecto.

A continuación, nos interesa conocer si este apoyo a la diversidad cultural se mantendría en el largo plazo o si, más bien, se entiende como un período transitorio hacia la asimilación y homogeneización de las generaciones siguientes.

Así, hemos solicitado a la población bilbaína su grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: *En dos o tres generaciones los descendientes de los inmigrantes terminarán siendo iguales que las poblaciones receptoras.*

El 55% de la población está de acuerdo en que las sucesivas generaciones terminarán igualándose a las poblaciones de las sociedades receptoras. Un 20% está en desacuerdo o muy en desacuerdo, y un 17% no se define en ningún sentido.

La proporción del acuerdo en la CAPV es significativamente mayor a la que se manifiesta en Bilbao (65% frente a 55%).

Tabla 47. Acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación
“En dos o tres generaciones los descendientes de los inmigrantes terminarán siendo iguales que las poblaciones receptoras (preg. 18i)”

	BILBAO							CAPV
	Total	Hombres	Mujeres	18-29	30-44	45-64	>=65	
Muy de acuerdo-De acuerdo	54,8	55,6	54,2	56,7	50,9	54,5	58,0	65,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,0	20,0	14,3	16,4	15,1	17,3	19,0	13,8
En desacuerdo-Muy en desacuerdo	19,8	16,1	23,2	22,4	24,5	19,1	14,0	15,8
NS/NC	8,4	8,3	8,4	4,5	9,4	9,1	9,0	5,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
N	383	180	203	67	106	110	100	1.787

Las mujeres muestran un desacuerdo mayor que los hombres, lo que no implica que tengan un acuerdo mayor, sino que se definen con más claridad. Entre los hombres, el 20% no muestra ni acuerdo ni desacuerdo.

Según los grupos de edad, el nivel de acuerdo con esta afirmación se incrementa a medida que avanza la edad. Las mayorías se posicionan más claramente en el acuerdo, ahora bien, entre los más jóvenes y especialmente en el grupo de edad de 30 a 44 años, se observa un importante nivel de desacuerdo. Una cuarta parte de las personas pertenecientes a ambos grupos de edad se muestra contraria a la formulación planteada.

A partir de estos datos, podemos concluir que en su mayor parte, la población aunque no se plantea la necesidad o la bondad de implantar estrategias asimilacionistas, piensa que la sociedad receptora irá absorbiendo con el tiempo la diversidad cultural, probablemente de una manera *natural*, siquiera por la fuerza del número. No obstante, las posturas se polarizan más entre los grupos de menor edad y los de más edad, ante lo cual no podemos dejar de plantear la importancia de las diferencias generacionales a la hora de apostar por un modelo de convivencia u otro.

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Sobre la inmigración extranjera.

Percepción

1. La población de Bilbao percibe una presencia de inmigrantes en la CAPV significativamente mayor a la realmente existente, superando cinco veces la proporción de inmigración extranjera real (un 12,6% frente a un 2,3%).
2. La población bilbaína se muestra dividida ante la percepción de la presencia de inmigrantes en el barrio. El 55% considera que vive en barrios con escasa inmigración y el 45% dice vivir en barrios con bastantes o muchos inmigrantes.
3. La percepción que tienen las mujeres respecto al volumen de inmigración extranjera en el País Vasco, al ritmo de crecimiento y a la presencia de inmigrantes extranjeros en su entorno residencial, es ligeramente mayor que la de los hombres.
4. El contraste entre el nivel de percepción respecto al volumen e incremento de la inmigración extranjera en la comunidad vasca y la presencia de inmigrantes en el barrio de residencia, indica que más allá de la experiencia cercana de convivencia, existen otros factores que están incidiendo en la creencia de una presencia abultada de inmigrantes en la CAPV.

Efectos sobre la economía

5. La mayoría de la población considera que la llegada de inmigrantes favorece la economía. El 64% opina que el hecho de que los inmigrantes ocupen puestos de trabajo que la población autóctona no quiere permite que la economía funcione mejor.
6. Si bien la población destaca la funcionalidad de la inmigración a la economía, también se observa cierta preocupación por los efectos que puede tener en los sectores más desfavorecidos y en los niveles salariales. El 65% opina que la llegada de inmigrantes perjudica más a los pobres que a los ricos. Por otra parte, la población está dividida ante el hecho de que la inmigración pueda estimular a la baja el nivel salarial (42%).
7. El 35,5% de la población opina que los inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social. La mitad de la población no comparte esta idea y el 60% tampoco observa que los inmigrantes paguen más impuestos de lo que luego reciben.
8. Existe una concepción general que subraya los efectos positivos de la inmigración en la economía. Pero a medida que las formulaciones van de lo general a lo concreto, lo particular (seguridad social, prejuicios según grupos sociales..) aparecen más reticencias o las mayorías son más discutidas.

Efectos sobre la cultura

9. La población bilbaína defiende un modelo de pluralidad cultural cuando afirma que es bueno para una sociedad que esté formada por diferentes culturas, etnias y religiones (80%).
10. Mayoritariamente es partidaria de compartir cuando menos una lengua común.
11. El 70% de la población cree que las prácticas religiosas de los inmigrantes no implican ningún peligro para nuestro estilo de vida.

Algunos efectos sociales

12. La población bilbaína estima que la presencia de niños inmigrantes en las escuelas puede ser positiva y enriquecedora (77,5%) y el 56% no considera que ello afecte negativamente a la calidad de la enseñanza, si bien casi el 30% opina lo contrario.
13. La mitad de la población cree que la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana.

Efectos sobre la identidad vasca

14. Un 65% de la población de Bilbao opina que la llegada de inmigrantes extranjeros no frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco y casi el 70% cree que no contribuirá a la pérdida de la identidad vasca.
15. En torno al 73% de la población opina que la inmigración no afectará negativamente al desarrollo del Euskara, ni a nivel de la CAPV ni en las zonas del País Vasco donde su uso es mayoritario.

Condiciones de acceso

16. Si bien la población bilbaína se muestra partidaria de la libre circulación de personas como algo beneficioso para todos los países, esta visión no está exenta de la necesidad de imponer límites al acceso de extranjeros en el país. El 70% de la población impondría alguna o muchas restricciones a la entrada de inmigrantes extranjeros. La apertura total de fronteras solo es contemplada por el 48% de la población para las personas procedentes de la Unión Europea. El grado de restricciones varía en función del origen de los extranjeros. De los diferentes grupos es el procedente del Magreb el que más desfavorecido resulta.
17. Entre las características propias de los inmigrantes que facilitarían una opinión favorable a su entrada en el país, destaca fundamentalmente la disposición a adoptar nuestro modo de vida. También son altamente valoradas la adaptabilidad de su cualificación laboral a las necesidades del mercado de trabajo autóctono y su nivel educativo.

Condiciones de estancia y residencia

18. La población se muestra contraria a que los inmigrantes tengan que abandonar su cultura para ser aceptados plenamente en la sociedad (77,5%). Ahora bien, el 56% sí considera que deban abandonar aquellas partes de su cultura o su religión que entran en conflicto con nuestra legislación.
19. En opinión de la mayoría, la permanencia de los inmigrantes está fundamentalmente supeditada a la no incurrir en actos delictivos. La comisión de cualquier tipo de delito por parte de los inmigrantes es motivo suficiente para decidir su expulsión (62%).
20. No ocurre lo mismo con la situación de desempleo, ante la que la población bilbaína se muestra más comprensiva. La eventualidad de una situación de desempleo no debe motivar la expulsión de los inmigrantes para el 67% de la población. Únicamente la expulsión estaría justificada en condiciones de irregularidad y ante la ausencia de empleo después de un período determinado contemplado para su búsqueda (56,4%).

Derechos de los inmigrantes

21. El derecho a la libre circulación de personas es contemplado por la mayoría de la población (64%) como algo beneficioso para todos los países.
22. La mayoría de la población es partidaria de favorecer el acceso de los inmigrantes a la asistencia sanitaria (66%) y a la escolarización pública (63%) de carácter universal. Sin

embargo, no está de acuerdo en facilitar la educación segregada por grupos culturales (56%). El resto de derechos se condicionan en mayor medida a la situación administrativa del inmigrante, de manera que solamente los inmigrantes que se encuentran en situación regular puedan disfrutar de ellos: ayudas sociales (51%), reagrupación familiar (51%), vivienda de protección oficial (49%) y derecho al voto (59%).

- 23.** En relación con el derecho al voto, casi un tercio de la población es partidaria de conceder el derecho al voto a los inmigrantes sin condiciones. El 56% facilitaría el acceso a este derecho bajo cumplimiento de determinadas condiciones y el 12% es contrario a otorgar este derecho.
- 24.** La mitad de la población está de acuerdo en ofrecer a todos los inmigrantes, al margen de su situación legal, clases de castellano, asistencia jurídica y clases de euskara, de forma gratuita.

Política de inmigración

- 25.** En relación a las actuaciones ante la inmigración irregular, el 80% de la población condiciona la regularización de inmigrantes a la situación laboral. Las diferencias estriban en el plazo para iniciar la expulsión. El 56,4% es partidario de otorgar un plazo para la búsqueda de trabajo, en una situación de desempleo, antes de tomar la decisión de devolver a los inmigrantes a su país. El 23,5%, no contemplaría dicho plazo y solo consideraría la regularización para los inmigrantes que tienen un empleo.
- 26.** En cuanto a las actuaciones ante procesos de concentración residencial, la población bilbaína considera que la concentración de los inmigrantes en determinados barrios dificulta la integración (90%). Sin embargo, no se posiciona tan claramente a favor de políticas de dispersión residencial.
- 27.** La población no es partidaria del cierre de fronteras como medio para evitar problemas vinculados a la inmigración.

Movimientos migratorios

- 28.** La población bilbaína es favorable a la libre circulación de las personas. Mantiene una postura responsable y solidaria al afirmar de forma mayoritaria (el 75%) que los países ricos deben acoger a personas procedentes de países pobres.
- 29.** Ante la idea de un posible 'umbral de tolerancia' a partir del cual una sociedad alcanzaría un nivel de saturación que limitaría la continua absorción de personas de diferente cultura, etnia o religión, la población bilbaína se muestra dividida. El 42% no considera la existencia de tales límites a la diversidad, pero el 38% sí.
- 30.** En general, habría un estado de opinión comprensivo con la inmigración, no exento de incertidumbre, que hace que ante cuestiones menos generalistas y más concretas, la población se muestre dividida o surjan contrariedades. Así por ejemplo, nos encontramos con una opinión mayoritaria que apuesta y defiende la diversidad cultural, y a la vez, entre las condiciones que se impondrían a los distintos grupos de extranjeros para facilitar su acceso al país destaca sobre manera su disposición a adoptar nuestro modo de vida.

4.2.- Sobre los inmigrantes

- 31.** Cuando se habla de inmigrantes, la población bilbaína asocia este término a la población magrebí (37,3%), a los africanos negros (23,8%) y en menor medida a los latinoamericanos (13,8%).
- 32.** En Bilbao, no parece importar en exceso la cercanía de los inmigrantes en distintas situaciones vitales. No obstante, importa algo e importa según el origen del inmigrante. Importa más si se trata de marroquíes e importa más si la cercanía vital y la interacción es necesariamente

mayor. Por orden de importancia, de menor a mayor estarían, el tener a un inmigrante como compañero de trabajo, tenerlo como jefe, como vecino y finalmente como parte de la familia.

33. En distintos contextos relacionales (tener a un inmigrante como vecino, compañero de trabajo, jefe o como yerno/nuera), los grupos más aceptados son las personas de la UE y los argentinos. Los más rechazados son los marroquíes y los rumanos.
34. El grupo de extranjeros que se percibe con menor interés por integrarse es el marroquí (70%). Le siguen los rumanos, chinos, y norteamericanos, por encima de los africanos. Los latinoamericanos tienen, en opinión de la población bilbaína, bastante o mucho interés por integrarse.
35. La población bilbaína no manifiesta simpatía por los marroquíes. Sus preferencias se inclinan más hacia las personas de la UE y los latinoamericanos, destacando los argentinos. Asimismo, muestra una antipatía reseñable por los norteamericanos. Se simpatiza más con los grupos culturales más similares (a excepción de los norteamericanos, probablemente por cuestiones ideológicas mediatizadas por la opinión pública). Entre los grupos culturalmente más diferentes, se simpatiza más con los africanos que con los chinos o los rumanos, y con todos ellos más que con los marroquíes.
36. Los ámbitos de relación que han dado lugar a más contactos entre inmigrantes y población bilbaína son las amistades, las relaciones de vecindad y las relaciones laborales entre compañeros de trabajo. Estas experiencias han dado lugar a una mejora de la imagen previa que se tenía del extranjero o no la han alterado. Apenas se da un empeoramiento de la imagen previa, si bien las relaciones de vecindad resultan más conflictivas.
37. La población bilbaína tiene una imagen de sí misma y de la vasca mejor que de la española en lo que al trato a los inmigrantes se refiere. Según la opinión mayoritaria, los vascos tratan con más amabilidad y más igualdad a los inmigrantes que en España. Esta opinión es más intensa en Bilbao que en la CAPV. Entre las razones que se esgrimen para tratar a los inmigrantes con desconfianza, indiferencia o desprecio, sobresalen la inseguridad ciudadana y la existencia de desconocimiento y prejuicios hacia los distintos grupos de extranjeros.

4.3.- Sobre los modos de integración

38. La mayoría de la población bilbaína se muestra abierta a la diversidad cultural, étnica o religiosa. No conciben que los inmigrantes tengan que abandonar sus particularidades culturales para ser aceptados plenamente en la sociedad. Este nivel de tolerancia a la diversidad encuentra su tope en la subordinación a la legislación. Esto podría expresar una defensa de la diversidad siempre y cuando no cuestione o contravenga el orden social. En otras palabras, las conductas que no se subordinan al sistema de normas vigente, no encontrarían una justificación en la cuestión cultural, étnica o religiosa.
39. El mantenimiento de las diferencias culturales no se sostiene a largo plazo. Mayoritariamente se opina que en dos o tres generaciones las sociedades receptoras absorberán las diferencias e igualarán a los inmigrantes con la población autóctona.

4.4.- Diferencias entre grupos

40. Para finalizar, según los sexos, las mujeres se muestran más cautelosas y reticentes que los hombres a la hora de valorar los aspectos positivos de la inmigración.
41. Los diferentes grupos de edad muestran una constante: a menor edad se aprecia una imagen más benevolente hacia la inmigración y viceversa. Esto es indicativo de la necesidad de tomar en cuenta la perspectiva generacional y los diferentes contextos vitales asociados a cada grupo de edad.

- 42.** En comparación con la CAPV, teniendo en cuenta que la media comunitaria es finalmente el resultado de los tres territorios, Bizkaia, Gipuzkoa y Alava, y que en uno de ellos Bilbao tiene un peso relevante, es normal la ausencia de grandes distancias entre los datos obtenidos en ambos niveles territoriales. No obstante, entrando en matices, hemos extraído, a modo de conclusión, aquellos ámbitos en los que la población bilbaína muestra una pauta ligeramente diferente. Así, **en Bilbao**:
- 42.1** La percepción de la presencia e incremento de inmigrantes tanto a nivel de la CAPV, de España, como en los barrios es mayor.
 - 42.2** La preocupación por los efectos en la economía es ligeramente mayor (salarios y protección social)
 - 42.3** La población es más favorable a la diversidad cultural
 - 42.4** Está más preocupada por los efectos en la calidad de la enseñanza.
 - 42.5** Menos de acuerdo con que tenga efectos negativos en la seguridad ciudadana
 - 42.6** Son mas partidarios de imponer restricciones para la entrada en el país
 - 42.7** Son mas partidarios de que los inmigrantes no tengan que abandonar su cultura para ser aceptados y también más partidarios de que lo hagan si contraviene la legislación
 - 42.8** Son más partidarios de la expulsión si se comete cualquier delito
 - 42.9** Son más exigentes con las autoridades de cara a que se esfuercen en mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes
 - 42.10** Defienden más para todos los inmigrantes: la escolarización pública, las ayudas sociales, la reagrupación familiar, la vivienda de protección social y el derecho al voto.
 - 42.11** Defienden más las clases de castellano, de euskera y los cursos de formación.
 - 42.12** Son menos partidarios de la regularización sin condiciones y más partidarios de ofrecer un tiempo de búsqueda de empleo antes de decidir la expulsión.
 - 42.13** Se muestran más partidarios de que el Gobierno ponga en marcha una política de dispersión
 - 42.14** Son más contrarios a que un país ponga fin a la inmigración para evitar problemas.
 - 42.15** Son más contrarios a la existencia de límites a la cantidad de extranjeros que una sociedad puede aceptar.
 - 42.16** Al hablar de inmigrantes, después de los marroquíes, piensan antes en africanos que en latinoamericanos.
 - 42.17** Tienen menor simpatía con los distintos grupos de extranjeros en general.
 - 42.18** Mantienen más contactos en relaciones de vecindad, de trabajo, sentimentales o familiares.
 - 42.19** Tienen una percepción del trato al inmigrante más favorable, tanto en España como en el País Vasco.
 - 42.20** Muestran un mayor desacuerdo con la convergencia cultural en el curso de dos o tres generaciones.

ANEXO 1: FICHA TECNICA DE LA ENCUESTA

Características de la encuesta general

Realización:

Diseño del cuestionario: IKUSPEGI, Observatorio Vasco de la Inmigración
Muestreo, trabajo de campo y tabulación: CPS Estudios de Mercado y Opinión

Metodología:

Encuesta a través de cuestionario cerrado (con algunas preguntas abiertas) administrado mediante entrevista personal a

- ▶ ciudadanos residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- ▶ de 18 y más años de edad
- ▶ que lleven residiendo en la CAPV al menos 5 años

Método de muestreo:

Estratificado proporcional por provincia y sexo, incrementándose los tamaños muestrales de las tres capitales.

Selección de las unidades muestrales últimas:

Procedimiento de rutas aleatorias con cuotas de sexo y edad.

Tamaño de la muestra:

1.787 entrevistas

Margen de error y nivel de confianza:

Para un nivel de confianza del 95%, en la situación más desfavorable en que $p=q=0,5$, y en el caso de estimaciones para datos agregados, el error es de $\pm 0,012$.

En el caso de las submuestras de las capitales para estimadores de proporción, al 95% de nivel de confianza, en el caso más desfavorable en que $p=q=0,5$, el error es de $\pm 0,05$

Fechas trabajo de campo:

Entrevistas definitivas: entre los días 5 y 23 de junio de 2004

Encuesta a la población bilbaína:

Nº encuestados/as = **383 personas**

Sexo:

- ▶ Varones = 180
- ▶ Mujeres = 203

Edad:

- ▶ De 18 a 29 años = 67
- ▶ De 30 a 44 años = 106
- ▶ De 45 a 64 años = 110
- ▶ De 65 y más años = 100

ANEXO 2: CUESTIONARIO



eman ta zabal zazu
 Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PERCEPCIONES Y ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA

Nº de cuestionario	
Fecha (día-mes-año)	
Municipio	
Provincia	
Entrevistador/a	

Buenos días/ buenas tardes. La Universidad del País Vasco está realizando un estudio sobre las opiniones de los vascos hacia la inmigración extranjera. Necesitamos su valiosa colaboración para responder a unas preguntas. La Universidad garantiza su anonimato y el secreto individual de sus respuestas, ya que sólo se analizarán colectivamente. Tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen; sólo queremos conocer su sincera opinión sobre algunas cuestiones relacionadas con la inmigración.

1.- En los últimos años ha aumentado la presencia de extranjeros en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Ha percibido Ud. ese aumento?

a) Sí, ha aumentado mucho	1
b) Sí, ha aumentado bastante	2
c) Sí, ha aumentado algo	3
d) Sí, ha aumentado poco	4
e) No, no ha aumentado nada	5
f) Ns/Nc	6

2. Cree Ud. que en el País Vasco hay más inmigrantes que en...

	Sí	No
a) Cataluña	1	2
b) Galicia	1	2
c) Aragón	1	2

3.- Concretando un poco más...

3.a) De cada 100 personas que viven actualmente en el País Vasco ¿cuántas cree que han nacido en el extranjero, más o menos?

De cada 100... No sabe..... 999

3.b) ¿Y de cada 100 personas que viven en el Estado / España? ¿Cuántas cree que han nacido en el extranjero, más o menos?

De cada 100... No sabe..... 999

4.- Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en el Estado /España ¿en quiénes piensa usted de manera inmediata?

RESPUESTA ESPONTÁNEA. ANOTAR UN MÁXIMO DE TRES RESPUESTAS POR ENTREVISTADO

a)	b)	c)
----	----	----

5.- Para los siguientes tipos de gente extranjera, dígame en qué medida considera Ud. que se les debería dejar entrar en el Estado /España: con total libertad, con restricciones o cree que no se les debería dejar entrar bajo ningún concepto. Utilice la escala de la tarjeta para expresar su opinión.

LEER LOS GRUPOS EN ALTO. VARIAR EL COMIENZO. MOSTRAR TARJETA DE RESPUESTAS.

	Libertad total	Con alguna restricción	Con muchas restricciones	Prohibición total	NS
a) Personas de la Unión Europea	1	2	3	4	99
b) Europeos/as del Este	1	2	3	4	99
c) Norteamericanos/as	1	2	3	4	99
d) Latinoamericanos/as	1	2	3	4	99
e) Marroquíes	1	2	3	4	99
f) Africanos/as negros/as	1	2	3	4	99
g) Asiáticos/as	1	2	3	4	99
h) Personas de países pobres	1	2	3	4	99
i) Personas de países ricos	1	2	3	4	99
j) Personas de religión musulmana	1	2	3	4	99

6.- Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos en la decisión de permitir o no la entrada de una persona extranjera a el Estado / España. Para valorar utilice una escala de 0 a 10, donde 0 es “nada importante” y 10 “muy importante” .

LEER LOS ASPECTOS EN ALTO. MOSTRAR TARJETAS DE RESPUESTAS

	Nada importante										Muy importante				NS
	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	
a) Tenga un buen nivel educativo	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
b) Tenga familiares viviendo aquí	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
c) Hable castellano	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
d) Sea de tradición cristiana	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
e) Sea blanco/a	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
f) Tenga mucho o bastante dinero	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
g) Tenga una cualificación laboral acorde a las necesidades de nuestro país	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
h) Tenga costumbres occidentales	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99
i) Esté dispuesto/a a adoptar nuestro modo de vida	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	99

7.- Hablando en general de los extranjeros y extranjeras que vienen a vivir y a trabajar ... dígame, por favor, en qué medida está Ud. de acuerdo o no con las afirmaciones que le voy a leer. En primer lugar.....LEER EN ALTO. MOSTRAR TARJETAS DE RESPUESTAS.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) Por lo general, los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar	1	2	3	4	5	99
b) Por lo general, la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar perjudica más a los pobres que a los ricos	1	2	3	4	5	99
c) Las personas que vienen a vivir y trabajar permiten cubrir puestos de trabajo que no se cubren con la gente de aquí	1	2	3	4	5	99
d) Si los extranjeros que vienen a trabajar se quedan en el paro durante un tiempo, deberían ser expulsados	1	2	3	4	5	99
e) Si alguien que ha venido aquí comete cualquier delito, debería ser expulsado del país	1	2	3	4	5	99
f) En general, la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana	1	2	3	4	5	99

Hablando del País Vasco y utilizando estas tarjetas de puntuaciones ...

8.-En términos generales ¿diría Ud. que la llegada de inmigrantes tiene efectos positivos o negativos para la economía? MOSTRAR TARJETA.

Negativos						Positivos				No sabe	
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99

9.- ¿Cree Ud. que la vida cultural se empobrece o se enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí? MOSTRAR TARJETA.

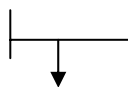
Se empobrece						Se enriquece				No sabe	
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99

10. Dígame, por favor, en qué medida está Ud. de acuerdo o no con la siguiente afirmación

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) La llegada de personas extranjeras frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco	1	2	3	4	5	99

11. a.) Dígame, por favor, en qué medida está Ud. de acuerdo o no con la siguiente afirmación

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) La llegada de personas extranjeras contribuirá a la pérdida de la identidad vasca	1	2	3	4	5	99



PASAR A PREGUNTA 11 B

b.) Para proteger la identidad vasca; ¿Cree que debería tomarse alguna o varias de las siguientes medidas?

	Si	No	No sabe
a) Limitar la entrada al País Vasco	1	2	99
b) Reducir los derechos políticos a los inmigrantes	1	2	99
c) Exigirles un conocimiento de la realidad de aquí	1	2	99
d) Otras:			
Especificar _____	1	2	99

12. a.) Dígame, por favor, en qué medida está Ud. de acuerdo o no con la siguiente afirmación

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) La llegada de personas extranjeras frenará el desarrollo del Euskera	1	2	3	4	5	99



PASAR A PREGUNTA 12 B

b.) Para proteger el euskera; ¿Cree que debería tomarse alguna o varias de las siguientes medidas?

	Si	No	No sabe
a) Limitar la entrada al País Vasco	1	2	99
b) Favorecer la escolarización de los niños inmigrantes en euskera	1	2	99
c) Exigirles que conozcan las particularidades lingüísticas y culturales de aquí	1	2	99
d) Otras:			
Especificar _____	1	2	99

13. Como ud. sabe hay zonas del País Vasco en las que el uso del Euskera es mayoritario. ¿En que medida esta ud. de acuerdo con aquellos que afirman que la llegada de extranjeros reducirá el uso del Euskera?

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
1	2	3	4	5	99

14. a.) Esta ud. a favor o en contra de que se conceda a los inmigrantes el derecho a votar en las elecciones, o considera que sólo deberían acceder a ese derecho si cumple unas condiciones?

a) A favor	1
b) Si cumplen condiciones	2
c) En contra	3
d) Ns/Nc	99

→ PASAR A PREGUNTA 14 b)

- b) ¿qué importancia le concede a las siguientes condiciones?

	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	No sabe
a) Que lleve viviendo aquí unos años	1	2	3	4	99
b) Que sepa castellano	1	2	3	4	99
c) Que sepa euskera	1	2	3	4	99
d) Que conozca las señas de identidad del pueblo vasco	1	2	3	4	99
e) Que respete el autogobierno vasco	1	2	3	4	99

15. ¿Le preocupa que la presencia de los inmigrantes le afecte a usted o a su familia negativamente en alguna de estas cuestiones?

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe
a) Encontrar o mantener el trabajo	1	2	3	4	99
b) Cobrar menos sueldo	1	2	3	4	99
c) Encontrar vivienda	1	2	3	4	99
d) Listas de espera en hospitales	1	2	3	4	99
e) Enseñanza de menor calidad	1	2	3	4	99
f) Inseguridad ciudadana	1	2	3	4	99
g) Pérdida de identidad cultural	1	2	3	4	99
h) Otros ¿en qué? _____	1	2	3	4	99

16. Hablando de cuestiones generales, dígame su grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones que voy a leerle. LEER EN ALTO. MOSTRAR TARJETAS DE RESPUESTA

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) Todos los países se beneficiarían si las personas pudiesen circular libremente entre ellos	1	2	3	4	5	99
b) Los países ricos tienen el deber de acoger a personas procedentes de países pobres	1	2	3	4	5	99
c) Para una sociedad es mejor que todas las personas compartan las mismas costumbres y tradiciones	1	2	3	4	5	99
d) Para una sociedad es mejor que todo el mundo hable al menos una lengua común	1	2	3	4	5	99
e) Los distintos grupos culturales deberían poder educar a sus hijos en escuelas separadas, si lo desean	1	2	3	4	5	99
f) Si un país quiere evitar problemas, debería poner fin a la inmigración	1	2	3	4	5	99

17- Pensando otra vez en las personas que han venido a vivir aquí, dígame en una escala del 0 al 10 hasta qué punto le importaría o no que una de las siguientes personas fuera:

- SU VECINO O VECINA
- SU COMPAÑERO/A DE TRABAJO,
- SU JEFE / JEFA,
- O QUE SE CASASE CON UN HIJO O CON UNA HIJA SUYA.

Sabiendo que 0 es "no me importaría en absoluto" y 10 "me importaría muchísimo" LEER EN VOZ ALTA. MOSTAR TARJETA. ANOTAR PUNTUACIÓN.

	Vecino/a	Compañero/a trabajo	Jefe/a	Casar con hijo/a
a) Persona de la Unión Europea				
b) Rumanos/as				
c) De África negra				
d) De Marruecos				
e) Norteamericano/a				
f) Colombiano/a				
g) Ecuatoriano/a				
h) Argentino/a				
i) Chino/a				

**18.- Siguiendo con cuestiones generales dígame su grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones que voy a leerle.
LEER EN ALTO**

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS
a) En los colegios donde hay muchos niños inmigrantes, la calidad de la enseñanza disminuye	1	2	3	4	5	99
b) Los inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social	1	2	3	4	5	99
c) Las autoridades deberían esforzarse más en mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes	1	2	3	4	5	99
d) Las prácticas religiosas de los inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida	1	2	3	4	5	99
e) Los inmigrantes pagan más impuestos de lo que luego reciben	1	2	3	4	5	99
f) Los inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere	1	2	3	4	5	99
g) Es bueno para una sociedad que esté formada por diferentes culturas, etnias y religiones	1	2	3	4	5	99
h) Para ser aceptados plenamente en una sociedad, los inmigrantes deberían abandonar su cultura y costumbres	1	2	3	4	5	99
i) En dos o tres generaciones, los descendientes de los inmigrantes terminarán siendo iguales que las poblaciones receptoras	1	2	3	4	5	99
j) Existe un límite a la cantidad de personas de diferente religión , etnia o raza que una sociedad puede aceptar	1	2	3	4	5	99
k) Para ser aceptados plenamente los inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación	1	2	3	4	5	99

19. a.) A continuación, dígame si tiene usted alguna relación con personas de otras nacionalidades en los diferentes ámbitos que le voy a leer y , en caso afirmativo, de qué nacionalidad

LEER AMBITOS; SI TIENE RELACION:

- Y SI DICE MAS DE UNA NACIONALIDAD, PONER LA PRINCIPAL O LA DE RELACIÓN MÁS CERCANA

- HACER PREGUNTA 19 b) INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SEÑALAR LA NACIONALIDAD DE CADA AMBITO

	Europa del Este	Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez)	África Subsahariana	Asia	Latinoamérica	UE, Norteamérica y otros países desarrollados	No	Ns
a) Compañero/a de trabajo	1	2	3	4	5	6	2	99
b) Empleado/a	1	2	3	4	5	6	2	99
c) Compañero/a de estudios	1	2	3	4	5	6	2	99
d) Compañero/a de estudios de su hijo/a	1	2	3	4	5	6	2	99
e) Relaciones de vecindad	1	2	3	4	5	6	2	99
f) Amigos/as	1	2	3	4	5	6	2	99
g) Relaciones sentimentales o familiares	1	2	3	4	5	6	2	99
h) Relaciones de ocio	1	2	3	4	5	6	2	99
i) Otras	1	2	3	4	5	6	2	99

b.) ¿Diría usted que la imagen que tenía de las personas mejoró, empeoró, o se mantuvo igual después de tener relación más directa con ellas?

	Mejóro	Empeoró	Se mantuvo igual	Ns/Nc
a) Compañero/a de trabajo	1	2	3	99
b) Empleado/a	1	2	3	99
c) Compañero/a de estudios	1	2	3	99
d) Compañero/a de estudios de su hijo/a	1	2	3	99
e) Relaciones de vecindad	1	2	3	99
f) Amigos/as	1	2	3	99
g) Relaciones sentimentales o familiares	1	2	3	99
h) Relaciones de ocio	1	2	3	99
i) Otras	1	2	3	99

20. a.) ¿Cómo diría usted que la población del País Vasco en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?
RESPUESTA ÚNICA. MOSTRAR TARJETA.

a) Con amabilidad	1
b) Con indiferencia	2
c) Con desconfianza	3
d) Con desprecio	4
e) Con agresividad	5
f) Igual que a los autóctonos	6
g) No sabe/ no contesta	99

→ **PASAR A PREGUNTA 20 b)**

b) ¿Por qué?

RESPUESTA ESPONTÁNEA. ANOTAR UN MÁXIMO DE TRES RESPUESTAS POR ENTREVISTADO

- a) _____
- b) _____
- c) _____

21. a.) ¿Cómo diría que en el resto de España tratan a los inmigrantes extranjeros? **RESPUESTA ÚNICA. MOSTRAR TARJETA**

a) Con amabilidad	1
b) Con indiferencia	2
c) Con desconfianza	3
d) Con desprecio	4
e) Con agresividad	5
f) Igual que a los autóctonos	6
g) No sabe/ no contesta	99

→ **PASAR A PREGUNTA 21 b)**

b) ¿Por qué?

RESPUESTA ESPONTÁNEA. ANOTAR UN MÁXIMO DE TRES RESPUESTAS POR ENTREVISTADO

- a) _____
- b) _____
- c) _____

22. ¿Qué piensa que deberían hacer las autoridades con los inmigrantes que residen en el País Vasco y no están en situación legal?

a) Regularizar a todos	1
b) Regularizar su situación si tienen trabajo actualmente	2
c) Si tienen trabajo, regularizarlos, si no, darles un período para encontrar trabajo y en caso contrario devolverles a su país	3
d) Expulsarles directamente	4
e) No sabe/ no contesta	99

23. En su opinión, los inmigrantes que están en el País Vasco, deberían de tener acceso gratuito a:

	Sí, todos	Sólo legales	No	NS
a) Cursos de formación profesional	1	2	3	99
b) Clases de castellano	1	2	3	99
c) Clases de euskera	1	2	3	99
d) Clases de su lengua materna	1	2	3	99
e) Asistencia jurídica	1	2	3	99

24. En su opinión, los inmigrantes que están en el País Vasco deberían tener acceso en las mismas condiciones que los de aquí a los siguientes derechos:

	Sí, todos	Sólo legales	No	NS
a) Escuela pública para sus hijos	1	2	3	99
b) Asistencia Sanitaria	1	2	3	99
c) Ayudas Sociales (Renta Básica, AES...)	1	2	3	99
d) Vivienda de protección oficial	1	2	3	99
e) Traer a la familia más cercana	1	2	3	99
f) Derecho a voto	1	2	3	99

25. En relación al número de inmigrantes extranjeros ¿cómo describiría ud. el barrio en el que vive?

a) Un barrio en donde no hay inmigrantes	1
b) Un barrio en donde hay pocos inmigrantes	2
c) Un barrio en donde hay bastantes inmigrantes	3
d) Un barrio en donde hay muchos inmigrantes	4
e) No sabe/ No contesta	99

26. ¿Y el barrio en el que le gustaría vivir?

a) Un barrio en el que no hubiese inmigrantes	1
b) Un barrio en donde hubiese pocos inmigrantes	2
c) Un barrio en donde hubiese bastantes inmigrantes	3
d) Un barrio en donde hubiese muchos inmigrantes	4
e) No sabe / No contesta	99

27. a.) ¿ Considera que la presencia de niños inmigrantes en las escuelas puede ser positiva y enriquecedora?

a) Si	1
b) No	2
c) Depende	3

→ PASAR A PREGUNTA 27b)

b.) ¿De qué?

RESPUESTA ESPONTÁNEA. ANOTAR UN MÁXIMO DE TRES RESPUESTAS POR ENTREVISTADO

- a) _____
- b) _____
- c) _____

28. Los inmigrantes tienden a concentrarse en barrios determinados. En su opinión, ¿cree Ud. que ese hecho favorece o dificulta la integración de los inmigrantes en la sociedad española?

a) Favorece la integración	1
b) Dificulta la integración	2
c) No sabe / No contesta	99

29. ¿Cree Ud. que el Gobierno debería practicar una política de dispersión de los inmigrantes por diferentes barrios?

a) Sí	1
b) No	2
c) No sabe / No contesta	99

30. ¿Cree ud. que los siguientes grupos de inmigrantes tienen mucho, bastante, poco o ningún interés en relacionarse con nosotros e integrarse en la sociedad?

	Ningún interés	Poco interés	Bastante interés	Mucho interés	NS
a) Personas de la UE	1	2	3	4	99
b) Rumanos/as	1	2	3	4	99
c) De África negra	1	2	3	4	99
d) De Marruecos	1	2	3	4	99
e) Norteamericano/a	1	2	3	4	99
f) Colombiano/a	1	2	3	4	99
g) Ecuatoriano/a	1	2	3	4	99
h) Chino/a	1	2	3	4	99

31. Dígame, por favor, en una escala de 0 a 10, la simpatía que Ud. siente por las personas de los siguientes país o regiones del mundo, teniendo en cuenta que 0 significa ninguna simpatía y 10 mucha simpatía.

	Ninguna simpatía										Mucha simpatía										NS		
	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08		09	10
a) Persona de la Unión Europea	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
b) de Europa del Este	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
c) de África negra	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
d) de Marruecos	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
e) norteamericano/a	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
f) colombiano/a	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
g) argentino/a	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99
i) asiático/a	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	99

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

32. Sexo del encuestado

a) Hombre	1
b) Mujer	2

33. Me podría decir cuantos años ha cumplido en su último cumpleaños :

34.- Dígame el nivel más alto al que haya llegado Ud. en sus estudios

a) Ninguno (no sabe leer ni escribir)	1
b) Estudios primarios incompletos (hasta 5º EGB/5º primaria)	2
c) Estudios primarios completos (EGB, hasta 6º o 7º (inclusive, 6º primaria ó 1º ESO (inclusive))	3
d) Estudios secundarios, primer ciclo (EGB, hasta 8º ó 1º de BUP (inclusive), 2º ESO o 3º ESO (inclusive), antiguo bachillerato elemental.	4
e) Estudios secundarios, segundo ciclo (hasta 2º BUP o 3º BUP (inclusive, 4º ESO o 1º Bachillerato LOGSE (inclusive), 2º FP I o 1º FP II (plan antiguo), 1º FP LOGSE, antiguo bachillerato superior, módulos.	5
f) Bachillerato y FP: Hasta COU (inclusive), 2º FP LOGSE (inclusive), 2º Bachillerato (inclusive, 2º FP II (plan antiguo)	6
g) Estudios tercer grado, primer ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Facultades Universitarias, Diplomaturas • Escuelas Universitarias no Técnicas • Ingenierías Técnicas • Otras enseñanzas que exigen el Bachillerato Superior o titulación equivalente 	7
h) Estudios tercer grado, segundo ciclo: <ul style="list-style-type: none"> a. Facultades Universitarias, Licenciaturas b. Escuelas Técnicas Superiores c. Estudios Eclesiásticos, Militares y otros superiores d. Estudios no reglados, de nivel equivalente al universitario 	8
i) Estudios tercer grado, tercer ciclo: <ul style="list-style-type: none"> a. Doctorado, Masteres, estudios de postgrado. 	9

35. ¿ En que provincia ha nacido Ud? _____

Si no ha sido en el País Vasco: ¿En qué año llegó Ud. al País Vasco? _____

36. ¿En que provincia nació su padre? _____

37. ¿Y su madre? _____

38. ¿Podría decirme cual es su situación actualmente?

a) Trabajador /a	1
b) Ama de casa	2
c) Estudiante	3
d) Jubilado/Pensionista/ Rentista	4
e) En paro	5
f) Otros	6
g) Ns/Nc	99

39. Cuando se habla de política, se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta, hay una serie de casillas que van de la extrema izquierda (1) a la extrema derecha (10) ¿en qué casilla se colocaría usted? MOSTRAR TARJETA.

Extrema izquierda					Extrema derecha					Ns	Nc
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	99

40. Hablando de temas políticos, en referencia a Euskadi y a lo vasco, se habla con frecuencia de españolismo y nacionalismo vasco, ¿querría decirme dónde se colocaría usted en una escala de 1 a 10, donde el 1 sea el máximo nacionalismo y el 10 el máximo españolismo? MOSTRAR TARJETA.

Máximo nacionalismo						Máximo españolismo				Ns	Nc
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	99

41. ¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

a) Me siento únicamente español	1
b) Me siento más español que vasco	2
c) Me siento tan vasco como español	3
d) Me siento más vasco que español	4
e) Me siento únicamente vasco	5
f) Nc	99

42. Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones autonómicas, ¿a qué partido votaría ud.?

a) Aralar	1
b) IU/EB	2
c) PNV	3
d) EA	4
e) PP	5
f) PSOE	6
g) Batasuna	7
h) otro ¿cuál?	8
i) En blanco	9
j) No votaría	10
k) No sabe	11
l) No contesta	99

43. a.) En materia de religión ¿cómo se definiría Ud?

a) Católico	1
b) Otra religión	2
c) Agnóstico	3
d) Ateo	4
e) Indiferente	5
f) No sabe / no contesta	99

PASAR A PREGUNTA 43 b)

b) ¿Cómo se define ud.?

Practicante	1
No practicante	2

44. a.) ¿Ha vivido ud. siempre en el País Vasco?

Si	1
No	2

PASAR A PREGUNTA 44b)

b) En caso de responder "no" : ¿Dónde ha vivido ud?

En otra Comunidad Autónoma	1
En el extranjero	2
En ambas	3

45. ¿Pertenece Ud. a alguna asociación?

a) Asociación de inmigrantes	1
b) Asociación de apoyo a inmigrantes	2
c) ONG de Cooperación	3
d) Asociación de barrio	4
e) Sindicato	5
f) Partido Político	6
g) Centro Regional	7
h) Otro tipo de Asociación	8
i) No pertenezco a ninguna	9
j) No sabe / no contesta	99

46. ¿Cuántas personas aportan ingresos en su hogar? _____

47. ¿Podría decirme, aproximadamente, cuales son los ingresos que entran al mes en su hogar por todos los conceptos? Fíjese que no le pido una cifra exacta, sino que se sitúe en estos intervalos. **MOSTRAR TARJETA.**

a) Menos de 600 € (unas 100.000 ptas)	1
b) De 601 a 1.800 € (entre 100.000 y 300.000 ptas)	2
i) Más de 1.801 € (más de 300.000 ptas)	3
j) No sabe	4
k) No contesta	99

48. ¿Cuál es la ocupación de la persona que aporta mayores ingresos en el hogar? **MOSTRAR TARJETA.**

a) Empresario, Comerciante	1
b) Profesión liberal	2
c) Trabajador autónomo	3
d) Agricultor, Ganadero	4
e) Directivo, Jefe, Titulado superior	5
f) Mando intermedio, Titulado medio	6
g) Agente comercial	7
h) Administrativo	8
i) Funcionario sin titulación	9
j) Obrero especializado	10
k) Obrero, Peón	11
l) Parado	12
m) Inactivo	13
n) Otra	14

MUCHAS GRACIAS POR TODO.

¿LE IMPORTARÍA DECIRME SU NOMBRE DE PILA Y SU NUMERO DE TELEFONO?

(EXPLICAR QUE EL MOTIVO ES QUE SE PUEDAN REALIZAR COMPROBACIONES PARA SABER QUE LA ENTREVISTA HA SIDO REALMENTE REALIZADA).